



CHRISTUS

REVISTA MENSUAL PARA
SACERDOTES

Aprobada y bendecida por el Vble.
Comité Episcopal

Bendecida especialmente por
SS. SS. Pío XI y Pío XII

Año 9 - No. 105

"Omnis et in Omnibus Christus"

10. de Septiembre de 1944

EDITORIAL

El Delirio del Comunismo (1)

Los acontecimientos, así internacionales, como nacionales, van descubriendo cada vez más, que vuelve a amenazarnos gravemente el peligro del comunismo. Circunstancias accidentales, que no es del caso enumerar, vinieron en nuestro medio social a relegar a segundo término el peligroso problema: el comunismo perdió, no su importancia y sus peligros intrínsecos así para la vida social y económica, como para la vida religiosa: sino parte de su actividad exterior, y aun en cortos períodos pareció haber cambiado de táctica, y en repetidas ocasiones sus corifeos proclamaron ciertas ideas de tolerancia y aun de coordinación con los elementos católicos. Esas actitudes, como viene a demostrarlo el plan comunista impuesto por Rusia y aceptado dócilmente por los que entre nosotros andan empeñados en la soviétización de México, no eran sino lo que siempre han sido: llevar a la práctica uno de los principios fundamentales inculcados por Lenin a sus partidarios: la mentira y el engaño como ley fundamental de la actividad y de la propaganda comunista.

Los periódicos de México se han ocupado, con escándalo, del asunto. Es del dominio público lo esencial del plan que va a normar las actividades comunistas en nuestra Patria durante un período, tal vez bastante largo. Dar a conocer aún a aquellos que de él no se han enterado, el tenebroso intento, y hacer a

(1) — Los dos editoriales que llegaron para este mes sobre «El amor a la Patria», juzgaron los censores que no ameritaban su publicación. — La Redacción.

nuestros hermanos los sacerdotes y a nuestros fieles, algunas sugerencias sobre el peligro comunista: es el intento de estos artículos.

Como fácilmente podrá reconocer cualquiera que los lea, no tratamos en ellos de meternos en política o en movimientos obreros: queremos, desde nuestro puesto especial, y cumpliendo nuestra misión especial, la del sacerdote que instruye a sus fieles: señalar los planes comunistas, hacer ver su insensata pero peligrosa malicia, y ya que conocemos cómo va a luchar el enemigo para perturbar nuestra vida social, económica y política, a tiempo poner el contraveneno, desde el punto y en la manera que a nosotros nos toca ponerlo.

Nuestras sugerencias van a ser breves, precisas y claras. Muchas cosas, principalmente teóricas, vamos a suponerlas conocidas, y nos vamos a limitar a unas cuantas reflexiones, que puedan abrir camino a cada uno para una actividad fácil, ordenada y consciente, que inmunice, hasta donde sea posible, a nuestro pueblo, para que sea menos peligrosa la propaganda y acción comunizante, que sobre él van a desencadenar los instrumentos conscientes o inconscientes del comunismo de la Rusia bolchevique.

La segunda quincena de mayo se verificó en la capital de la República, en un local oficial, el teatro de Bellas Artes, y con la cooperación oficial, la convención del Partido Comunista Mexicano. Táctica ya antigua, y conocida plenamente por todo el que haya seguido, aun cuando sea de lejos, la historia del comunismo contemporáneo, es de los comunistas tener en sus convenciones, una especie de caja de doble fondo; los prestidigitadores, a fin de lograr las ilusiones requeridas para dar al público la sensación de realizar prodigiosas suertes, necesitan aparatos de doble fondo. En el doble fondo llevan escondido, v. g., el conejo en que se va a convertir la banderita de papel que se introduce en el primer fondo de la caja preparada. La caja de doble fondo de los comunistas la forman las sesiones públicas, en las que se habla de la Patria, de la fidelidad al Gobierno constituido, de las conquistas del proletariado, del mejoramiento social de los obreros, de la democracia, baluarte de las instituciones y de la libertad, en que se anatematiza a toda tiranía, etc., etc.: éste es el primer fondo de la caja, el que se enseña al público crédulo para persuadirlo de que no hay conejo encerrado. Sin que nadie se entere, sino los dirigentes del movimiento y los que, como jefes de él, tienen toda la confianza de los agitadores profesionales de Moscú, hay reuniones secretas, y en ellas es donde se planea el verdadero programa, se dan las consignas, se reparten los empleos, se determinan las actividades, y se tiene bien escondido el conejo que a la hora oportuna habrá de salir, y admirar a los crédulos

que no saben cómo trabajan las habilísimas manos del prestidigitador.

Cándido, espectador, según parece, de la sesión de prestidigitación fué cierto señor Licenciado, prominente director de partido político, que con infantil inocencia, al hacerse público el doble fondo de la caja comunista, se atrevió a publicar bajo su firma en los diarios metropolitanos: «Yo estuve en la inauguración del congreso nacional del Partido Comunista de México, representando al Partido de la Revolución Mexicana, en atención a una invitación especial. En la jornada inicial de que se trata, el secretario general del Partido Comunista pronunció un discurso esencialmente mexicanista, adhiriéndose a los postulados del P. R. M.; haciendo profesión de fe patriótica y mostrándose decidido partidario de la política de unidad nacional, auspiciada por el señor Presidente de la República, General de División Manuel Avila Camacho». Y un poquito más adelante, con candor verdaderamente infantil, el prominente político nos informa: «Ignoro si durante la convención del Partido Comunista hubo reuniones secretas;...» (véase «Excelsior», 17 de junio de 1944).

Completamente de acuerdo: en las reuniones públicas, donde se enseña sólo el primer fondo del aparato, solamente se habla de la fidelidad al Gobierno y de los planes más filantrópicos y progresistas. Lo importante es el segundo fondo del aparato.

Providencialmente ha podido México enterarse de todo lo que se contiene en ese segundo fondo. El peligro comunista para nuestro pueblo está en el programa y en la táctica, descubiertas sólo a los iniciados, y ocultadas cautelosamente, aun a elementos tan poco adictos a cualquier idea de derechas, como el presidente del Partido de la Revolución Mexicana, en las sesiones secretas, que tuvieron lugar, —para darle importancia a las cosas, imitamos cómicamente a los grandes directores de la guerra mundial,— «en cierta residencia de la ciudad de México».

Habla a los dóciles instrumentos, conscientes o inconscientes, lo repetimos, del señor Stalin, un miembro activo del Partido Comunista Internacional. Según él mismo confiesa en la reunión secreta: «El Partido comunista de la U.R.S.S., al que me honro en pertenecer y en el cual he prestado mi modesto concurso como técnico de sus institutos superiores, "que me enviaron a este Continente en misión especial"....», (versión taquigráfica del discurso de Demetrio Sokolov, en sesión secreta del Partido Comunista de México; «Excelsior», 16 de junio de 1944). Bien conocido es este señor del secretario general del Partido Comunista, el Sr. Dinisio Encinas, el mismo a quien con devota unción escuchaba el presidente del P.R.M., en la sesión inicial pública, cuando hablaba sobre el amor a la Patria y su rendida fidelidad al Gobierno, porque al presentarlo a los ini-

ciades de las sesiones secretas, les decía: «el profesor Demetrio Sokolov, a quien consideramos como el mejor elemento que ha venido de la patria del proletariado mundial, la amada U.R.S.S.» (Versión taquigráfica).

El prominente agitador en las sesiones secretas, en público es un amantísimo mexicano, por nacionalización; que ama a México fervientemente, como magnífico patriota; es un honradísimo profesor, que sólo se dedica a la ciencia, que nada tiene que ver con la política, y que para demostrar evidentemente al Gobierno de México, y a todos los mexicanos, que es una vil calumnia lanzada contra él que haya estado en una reunión secreta del Partido Comunista de México, que en ella, delante de los iniciados haya confesado ser miembro activo de los institutos superiores del Partido Comunista Ruso, y que esté en América desempeñando una misión oficial que le encomendó el comunismo volchevique, ateo e internacional; da al señor Presidente de la República pidiéndole las garantías constitucionales, a que tiene pleno derecho como ciudadano mexicano, trabajador, patriota y honrado; el argumento prodigiosamente convincente de no haber salido de México sino en sólo dos ocasiones, y por necesidades de sus investigaciones científicas. («Excelsior», 17 de junio). Es decir, que ahora ya sabemos que el agitador ruso no sólo ha logrado establecer su cuartel general en México desde hace casi 21 años, sino que, además ha logrado, quién sabe cómo y por qué medios, la ciudadanía mexicana, para que el Gobierno de nuestro país no pueda aplicarle el artículo 33, aun cuando llegara a comprobarse judicialmente su labor de agitación y de conspiración contra nuestras leyes y nuestro Gobierno.

Debemos agradecer al señor Profesor de biología, eminente e imperturbable científico, que en su misión especial, nos haya informado sobre la manera de preparar y cuidar y llevar a su perfecta madurez, los cultivos de los bacilos revolucionarios, que según sus científicos planes, acabarán por matar en México nuestra nacionalidad y establecer aquí, el pleno estado de salud social de que goza desde el final de la guerra del 14, la muy amada U.R.S.S.

El plan impuesto y explicado por el agitador ruso don Demetrio Sokolov a sus iniciados, es completo. Recalquemos sus líneas principales, caigamos en la cuenta de la parte ya realizada, y conociendo en qué consiste, y cómo pretende envenenar a nuestro pueblo y perturbar el orden social de México, procuremos dar a tiempo el contraveneno a nuestro pueblo.

Lucha de engaños y mentiras, táctica especial en la lucha de clases, táctica especial en el problema del campo, el elemento intelectual de la sociedad, el caso relacionado con los Estados Unidos, la amoralidad en su sentido más cínico, y la organización de los propagandistas: he aquí las consignas y el programa

del inocentísimo y científico profesor de biología y especialista en la preparación de bacilos sociales, don Demetrio Sokolov.

Lucha de engaños y mentiras. — Es un principio antiguo: lo preconizaba ya Maquiavelo, lo han llevado a la práctica siempre todos los grandes revolucionarios, se ha convertido en uno de los principios fundamentales de eso que llaman política, y Lenin lo preconizó y lo impuso como la ley fundamental de su política y de su actuación. La mentira y el engaño convertido en principio substancial de la actividad para con los demás, ya se trate del individuo o de la sociedad, o de un problema nacional, o de un tratado internacional. La mentira y el engaño.

En la lucha que actualmente intenta desencadenar el Partido Comunista de México, la primer consigna es llevar a la práctica, en todos los órdenes, el consejo fundamental del bolchevismo: *mentir descaradamente, y engañar.*

«Ahora más que nunca, —vociferaba el honorabilísimo biólogo Sokolov en la reunión secreta,— debemos seguir una táctica de lucha que engañe a nuestros enemigos de ideología, que son todos aquellos que no sigan nuestro camino».... «Lenin y la Unión de lucha por la emancipación de la clase obrera de Petersburgo, idearon entonces la técnica de agitación y de sabotaje. Infiltrando entre los obreros, a células que sin aparecer a la luz del día provocaban desórdenes entre los obreros.... y hasta cometían crímenes achacándolos a los patronos».... «Toda la propaganda comunista, para infiltrarse entre las masas de los obreros, debe denunciar los abusos ciertos o inventados de los patronos.... y levantar ante los obreros las promesas de las reivindicaciones de la clase trabajadoracuando los obreros sean dueños de las fuentes de producción». Como el señor Sokolov sabe perfectamente, tan bien como nosotros y como todo el que no tenga la mentalidad pueril de un obrero inculto, que los obreros jamás serán dueños de las fuentes de producción, sino que en el mejor de los casos, el dueño de las fuentes de producción será el Estado comunista, o los líderes y jefes del partido; las promesas levantadas ante los obreros, no serán sino una de tantas mentiras, que forman la médula del sistema: *mentir descaradamente y engañar.*

La táctica cuidadosamente explicada a nuestros comunistos por el hábil agitador ruso, nos da a nosotros la primera sugerencia, para evitar que la mentira del comunismo y del comunista sea creída, y que el pueblo sea víctima del engaño. A la táctica de *mentir descaradamente y engañar*, debemos oponer una doble táctica: primero, jamás cansarnos de repetir al pueblo, en todos los tonos y por todos los medios, que los líderes comunistas *mienten, mienten sistemáticamente, mienten siempre. Jamás cansarnos de repetirlo. Acierta Sokolov, cuando inculca a sus discípulos que una propaganda que no se repite continuamente, sobre todo entre las masas, es una propaganda*

que muere y que no tiene eficacia. El secreto del éxito, para nosotros, está en repetir incansablemente que el comunista miente por sistema. Para repetir continuamente que el comunista miente, es necesario hacer palpar al pueblo sus mentiras. La vida real y desenvolvimiento de los acontecimientos nos darán el medio de comprobar ante el pueblo, las mentiras de los comunistas y de los líderes. Por ejemplo: achacarán cualquier cosa a los nazi-fascistas. Muchas veces el pueblo sabrá, por experiencia propia, que los nazis y los fachistas nada tienen que ver en el asunto. Hagamos palpar al pueblo, la mentira, y hagámoslo reflexionar en que siempre el comunista, por sistema y por consigna, miente. En otras ocasiones oiremos a nuestros obreros hablar de las conquistas del proletariado. Hagámosles sentir que esas conquistas son meras palabras, y mentiras. Por ejemplo: una conquista del proletariado es la formación de sindicatos. Hagamos sentir a nuestros obreros, —basta hablarles de su caso individual,— que ni tienen libertad para formar un sindicato; que se les obliga a pertenecer a los sindicatos adversos a sus intereses, que están esclavizados a ellos con la cláusula de exclusión, que son instrumentos del líder, y que si no se disciplinan a los manejos de los líderes, se quedan sin trabajo. Los obreros, que están viviendo estas infamias, entenderán inmediatamente dónde se les dice la verdad y acabarán por palpar que el comunista miente siempre. Una vez que el obrero, de suyo desconfiado, está persuadido de que el comunista miente y lo engaña, no le creerá, y la táctica comunista habrá llevado al fracaso al comunista y al comunismo.

La segunda táctica que nos sugiere la consigna de mentir descaradamente y engañar, es el decir siempre y en toda ocasión la verdad a nuestro pueblo. La verdad íntegra, la verdad en todo, la verdad principalmente en sus problemas obreros. La verdad sobre el sindicato, la verdad sobre la huelga, la verdad sobre las condiciones del trabajo, la verdad sobre la carestía de los alimentos, la verdad sobre la democracia, la verdad sobre la acción cívica, la verdad sobre la política. La verdad entera, la verdad siempre, la verdad sin tener miedo a la verdad. Si continuamente, y en especial en sus propios negocios, los del trabajo, los de la fábrica, los del sindicato, los del campo, los del ejido, los de los Bancos ejidales, etc., etc., decimos a nuestro pueblo, con plena lealtad, con plena justicia, con caridad cristiana, la verdad: nuestro pueblo, en primer término, sabrá cada vez más a qué atenerse, en segundo lugar, lejos de perder la confianza, que gracias a Dios en nosotros tiene, sabrá que donde no le engañan es en la religión que aprendió de sus padres.

Afortunadamente, llevar a la práctica esta sugerencia, no es cosa difícil para nosotros. Casi podría decirse que lo único que necesitamos, es insistir en ella, hacerlo continuamente. Un po-

quieto de atención a los acontecimientos de cada día, que pueden hacernos conocer las mismas conversaciones y el trato mismo con nuestro pueblo, bastan para tenernos al corriente de lo que pasa. Nuestra formación filosófica, teológica, moral y social, nos da, a casi todos, los elementos necesarios para poder cumplir nuestra misión, y hablar con muchísimo más conocimiento de causa, que la inmensa mayoría de los liderzuelos improvisados, que no son sino demagogos de ocasión.

Táctica especial en la lucha de clases. — Que la lucha de clases sea uno de los postulados fundamentales del comunismo, y una de las actividades más perniciosas para el régimen económico de un país, y más perjudiciales para los mismos obreros; es cosa antigua y sabida. La consigna de Sokolov a nuestros comunistoides en la ofensiva de agitación que desencadena ahora el Partido Comunista, por mandato de Moscú, consiste en el aspecto especial que la clásica lucha de clases debe revestir en las circunstancias actuales en México, para lograr los fines propios de ella.

Las declaraciones del agitador sin escrúpulos, dichas a sus esclavos en circunstancias en las que no sospechaba que pudieran ser conocidas por los «enemigos de ideología», son sumamente útiles para nosotros, para los patronos, para los obreros y para el Gobierno de la República, si es que quiere aprovecharse.

En primer lugar, el sesudo profesor que para nada interviene en política, y no sólo se dedica al cultivo de sus vacilos sociales, nos descubre cínicamente la verdadera finalidad de la lucha de clases: «Debemos observar con cuidado, que toda la lucha obrera, aun aquella en que los obreros exigen enormes prestaciones a sus patronos, no es una lucha a favor del comunismo tal y como nosotros la quisiéramos, puesto que la actitud de obreros y líderes se reduce a una colaboración y cooperación dentro del sistema capitalista. Es cierto que cuanto más exigencias se presenten a los patronos, más oportunidades habrá de que fracase el sistema capitalista; pero nosotros debemos ir mucho más allá».

Es decir, la lucha de clases no va encaminada a procurar el bienestar y mejoramiento del obrero; tal y como se ha venido desarrollando, y a pesar de las perturbaciones económicas, sociales, cívicas y políticas que ocasiona, no favorece al comunismo, sino que se reduce a una cooperación con el régimen capitalista; la lucha de clases va encaminada a hacer quebrar las empresas, y de este modo hace fracasar el régimen económico actual de la sociedad; y ésto mismo, no es el fin, los comunistas deben ir mucho más lejos.

¿Hasta dónde? Con cinismo sumo, —el agitador ruso creía que sus palabras no saldrían del recinto de los iniciados,— nos lo dice: «hacia un poder central que ahora es capitalista.

pero que pronto será comunista». «Es importantísimo que nosotros los comunistas... obtengamos el control de las masas obreras para utilizarlas en forma tal, que con su fuerza acaben con el sistema capitalista». «Aun dentro del sistema agrarista mexicano, el descontento contra el control por parte de los social-revolucionarios y liberales demócratas del Gobierno, produce mucho descontento, y nosotros los marxistas podremos aprovecharnos de esa situación para utilizar a los campesinos contra los actuales verdugos». «Derribar el régimen político y económico del Estado existente... como se ve, son las mismas finalidades que ahora existen en todas las organizaciones obreras de México: en la Confederación de Trabajadores de la América Latina; en nuestro Partido Comunista y aun en el Partido de la Revolución Mexicana...»

Los que se han dado a estudiar el comunismo y han separado de él los pretextos aparentes, con que engañan a las masas, y aun a «intelectuales» más o menos cándidos y filántropos que abogan por el mejoramiento del pueblo, las reales finalidades a que llevan las doctrinas y tácticas comunistas; nada aprenden de las cínicas declaraciones y consignas del agitador ruso: el comunismo es eso, y sólo eso, una revolución política, enemiga aun de los Gobiernos «avanzados», sumamente «avanzados» en su infantil candidez, que prestan apoyo y ayuda a los agitadores profesionales, que pretenden derribar el régimen político, para establecer por la fuerza, una «dictadura», la peor de todas, porque es la dictadura de los incapaces, de los amoraless, de los sedientos de riqueza, poder y goce. Para los cándidos, para las masas, y si quiere abrir los ojos el Gobierno, para el Gobierno de la República; las declaraciones de este extranjero pernicioso, que con traición redomada ha alcanzado la nacionalidad mexicana, pueden ser el fundamento, inclusive de un proceso contra una asociación delictuosa, prohibida en la Constitución de la República, y contra conspiradores, que pretenden derrocar al régimen establecido y la Constitución General de la República.

La consigna de Sokolov nos da brillante oportunidad: por confesión propia del agitador ruso, y repitiendo sus palabras sin cansarnos, es preciso repetir en todos los tonos a las autoridades, que el comunismo es un movimiento enemigo del Gobierno y que tiende a la destrucción de la Patria; es preciso hacer ver a los patronos e intelectuales, que sus conflictos obreros no se solucionan inclusive con ceder a las exigencias, muchas veces «enormes», de los líderes y las centrales obreras: el fin es hacer quebrar a la empresa, y derrocar el régimen. Que nuestros patronos caigan en la cuenta de esta parte del plan comunista y resuelvan su problema, yendo lealmente a la política social y económica de la cooperación de clases, en vez de la lucha de clases. Que ellos sean los primeros en hacer distinguir al obrero entre sus intereses reales y los intereses

del partido que lo tiene esclavizado, por medio de las centrales obreras, puestas en manos de agentes secretos del ruso, y que se aprovecha de ellos, no para mejorarlos, sino para derrocar al régimen y hacer de México una colonia de Moscú. A nuestros obreros, en todos los tonos, en todas las circunstancias, hay que repetirles, que la causa del comunismo no es su causa; que al contrario el peor enemigo que tienen es el comunismo; que expulse de sus sindicatos a los líderes, que no deje que los manejen profesionistas e intelectuales, que son los jefes ocultos del marxismo; que la defensa de sus derechos sea la defensa sensata y justa, que vaya a la cooperación de clases; que el florecimiento de la industria en que trabajan, no es la explotación injusta de su trabajo, y que en ese florecimiento está fundada necesariamente su utilidad propia y el mejoramiento de la clase obrera. A los campesinos, que saben por experiencia propia lo que encadena y atormenta y explota el agrarismo mexicano, y las violencias e injusticias de «los social-revolucionarios, dice rebuscadamente el agitador ruso, y de los liberales demócratas, es decir, de «los agraristas», de «las defensas rurales», de los líderes agrarios, de los bancos oficiales de refacción, de los diputados federales y locales, etc., etc.: repitámosles la necesidad de que no sigan siendo instrumentos inconscientes del comunismo; de que tiendan a asegurar la propiedad individual de la tierra, (no el ejido) y la capacidad económica para hacer producir el campo, basada en el trabajo y en la honradez, y no en los compadrazgos con los actuales verdugos del campesino. Sokolov, que a pesar de que sólo se dedica a sus investigaciones científicas, conoce perfectamente los problemas del agrarismo mexicano, es quien señala con el dedo a los actuales verdugos, los hombres de la revolución, y los agentes y líderes de la revolución, que cada vez ponen en circunstancias más pavorosas al campesino, y matan con mayor eficacia la producción rural, en un país que tiene que vivir del campo y que será un humildísimo y harapiento satélite de otras potencias, mientras no logre que el campo produzca.

De todas las maneras posibles, y repitiéndolo sin cansarnos, es preciso hacer entender a todos, incluso a las personas honradas y de buena voluntad del Gobierno, que no es lo mismo mejoramiento social y económico del obrero, que comunismo; que el peor enemigo de la nación y del obrero, es el comunismo; que no es lo mismo mejoramiento social y económico del campesino, que agrarismo mexicano, y que la solución del problema del trabajo y del campo, está precisamente en el polo opuesto de las centrales obreras, tipo comunista, que son las únicas que hasta ahora ha conocido México, y del agrarismo destructor, que es el único que con terquedad, digna de mejor causa, se han empeñado en imponer a la Nación, la revolución mexicana.

Consciente o inconscientemente Sokolov dijo la verdad al

afirmar, que ésto mismo, derrocar al régimen y convertir a México en un país soviét, es la finalidad real de las centrales obreras, de las comunidades agrarias y del Partido mismo de la Revolución Mexicana.

Contra la lucha de clases organizada, con tendencia a destruir nuestra vida política y nuestra nacionalidad; la campaña de la cooperación de clases para lograr la justicia social.

Táctica especial en el problema del campo. — Mucho más importante que el mismo problema obrero, aun cuando a muchos que sólo conocen la ciudad y las actividades industriales pueda parecer paradójico, es en México el problema del campo. El agrarismo revolucionario no ha producido, sino lo que nos confiesa Sokolov, lo repetimos, demasiado bien enterado de nuestros problemas sociales para ser un mero profesor de biología; demasiado mal enterado de nuestros problemas y de la mentalidad de nuestros campesinos, para realizar la «misión especial que le encomendaran los institutos superiores del partido comunista ruso». El agrarismo mejicano ha explotado y sigue explotando al campesino, mil veces más que lo que real o fingidamente se ha repetido que lo explotaba el terrateniente; el agrarismo mexicano ha matado la producción del campo en forma alarmante; el agrarismo mexicano ha desencadenado entre los campesinos un descontento contra sus actuales verdugos, los instrumentos de la Revolución para azuzarlo y explotarlo, que puede ser aprovechado por los comunistas para su revolución político-social.

Dios quiera que nuestros revolucionarios de hueso colorado, tuvieran una vez en la vida, siquiera, la suficiente serenidad para oír a los otros, sin que inmediatamente, confundiendo ideas y tergiversando palabras, comenzaran a despotricar contra la «reacción» y el «latifundio» y «la época colonial» y «el facismo» y «el nazismo», y todas esos discos, que no conducen a nada, ni resuelven los problemas.

Los desaciertos y los crímenes del agrarismo mexicano, nada tienen que ver con el postulado de libertad económicamente y elevar moralmente a nuestros campesinos; los desaciertos y crímenes del agrarismo revolucionario, no pueden ni deben identificarse con el verdadero problema de la producción agrícola nacional. Nada tendría de vergonzoso, ni de desacertado, ni significaría dar pasos atrás en los postulados de la revolución, — si es que esos postulados son verdad, y no una mera ficción para llamar con palabras bonitas, crímenes imperdonables, — rectificar errores, y acabar con gravísimos males; ni sería indecoroso dar la razón a la reacción, si la reacción tiene razón en algo. Nuestros revolucionarios, los actuales verdugos del campesino, en sentir del apacible profesor ruso a quienes nuestros mismos revolucionarios convirtieron en ciudadano mexicano, suponemos que no son intalibles; el Gobierno de la República no

es intalible. Pueden haberse equivocado. Los frutos recogidos después de más de veinte años de agrarismo, demuestran hasta la evidencia, que se han equivocado en una cosa esencial: la elevación y liberación del campesino, y la producción agrícola nacional.

Hay fenómenos sociales, que sólo los voluntariamente ciegos no quieren ver y reconocer: uno de ellos es que la Revolución, precisamente por esos errores y por su tiranía sobre el campesino; ha perdido ya al campesino mexicano. Nuestro hombre del campo detesta y abomina de la Revolución.

El comunismo quiere aprovechar para sus fines aviesos ese descontento. La táctica del comunismo en el campo, va a ser aprovechar el descontento del campesino y la pasividad a que lo tiene acostumbrado un régimen de tiranía ejercido por un Gobierno central; para convertir al campesino en dócil instrumento de la soviétización del país.

«Los campesinos, tanto los individuales como los organizados actualmente bajo el sistema agrario mexicano, que tiene mucho de individualidad y mucho de esclavitud a los social-revolucionarios, pese a su gran masa numérica, son una clase de trabajadores que se halla vinculada a la forma más atrasada de la economía, a la pequeña producción, por cuya razón no tiene, ni puede tener, un gran porvenir...»

La esclavitud que padece el campesino por parte de los agraristas de la revolución, la falta de producción, su descontento, y el error fundamental de la reforma agraria: encadenar a nuestro campesino a la pequeña producción, forma la más atrasada de la economía; son los elementos innegables, que quiere aprovechar el ruso para convertir al campesino en dócil instrumento y carne de cañón del comunismo en México.

Además de la persuasión y del contacto con los problemas del campesino, es preciso quitar esos males. Sin quitarlos, difícilísima será la tarea de evitar que el veneno inocule a nuestro pueblo del campo. En el campo, con su insensata política agraria, la Revolución está cavando su propia tumba. Aun cuando sólo fuera por interés revolucionario, la Revolución debería reconocer sus errores y cambiar sus métodos.

Afortunadamente Sokolov no conoce sino a nuestros comunistoides, y se hace la ilusión de que en México no hay sino fuerzas organizadas en favor del comunismo y de la Revolución. No conoce a nuestro pueblo, ni las reservas que nuestro pueblo tiene. No conoce a nuestros campesinos y lo que en el fondo de nuestros campesinos hay.

La organización campesina, estimulada, fomentada, ayudada, respaldada en la ciudad, defendida por todos los medios que estén a nuestro alcance; es la sugerencia que hacemos para contrarrestar la planeada labor del comunismo en el campo mexicano.

El elemento intelectual de la sociedad. — «Debemos estimar que los idealistas intelectuales en el movimiento comunista, son esencialmente más importantes que los líderes obreros y que los mismos trabajadores». «Por lo tanto, la red de agentes marxistas debe ser integrada por elementos intelectuales elevados, con la colaboración de elementos experimentados en cuestiones periodísticas, que se encuentren en situación monetaria suficiente para no resistir los ofrecimientos en monetario que les hagamos».

Importante es hacer llegar el conocimiento de estas consignas al grupo más o menos numeroso de profesionistas e intelectuales superficiales, pero aptísimos, para convertirse muchas veces sin caer ellos en la cuenta, en los elementos más esenciales y más dañosos del comunismo. Son esos intelectuales, los que alardean de liberalismo, de indiferencia religiosa, de avanzados, de partidarios decididos de las reformas sociales, de admiradores de los movimientos libertarios de todos los países. Ellos son los que se encargan de hacer la propaganda comunista, de darle cierto prestigio, de robustecerla aparentemente, de subrayar los elementos de verdad que en medio de gravísimos errores hay en la doctrina comunista, y de preparar el ambiente intelectual para que en él encuentren lugar ideas y doctrinas, que de otra manera no hubieran cabido en la ideología de un pueblo.

El trabajo con los intelectuales para hacerles ver su papel y su responsabilidad, y sobre todo para hacerles abrir los ojos y hacerles reconocer cómo intenta el comunismo mexicano, integrado por analfabetos sin prestigio y traidores a la patria, aprovecharlos como instrumentos de su tenebroso plan; puede hacer fracasar, a lo menos en parte, esta consigna de Sokolov.

El trabajo en las Universidades de la República y en los medios intelectuales del país se impone.

El caso de los Estados Unidos y la completa amoralidad erigida en sistema, de propósito no queremos tratarlo. El primero, por la confusión de ideas a que se presta; el segundo, porque no puede hablarse de comunismo, sin que a cada paso se hable de la amoralidad del sistema, de sus métodos y tácticos, y de sus individuos. Las noticias del Sr. Sokolov vienen a confirmar lo que ya todos sabíamos: el Gobierno de México da ayuda económica al Partido Comunista; el oro ruso se derrama abundantemente para preparar revoluciones comunistas en la América Latina; el Sr. Lombardo Toledano recibe crecidas cantidades de los Estados Unidos y de los capitalistas de México, (algunos, se entiende), para la obra de traición a la Patria y soviétización de los obreros y campesinos. Ya lo sabíamos, ya lo palpábamos; está bien la confirmación.

Ya sabíamos también que «en la familia» se fingen disgustos y choques, que sirven para hacer creer a los crédulos, que

hay divisiones entre ellos y que no tienen fuerza; también sirven para que al exterior no trasciendan las verdades disensiones y la horrible lucha de intereses particulares, ambiciones y rivalidades, que entorpecen la acción; también sirven para sondear las fuerzas de los enemigos de ideología.

Todo ésto, por muy importante que sea, no atañe directamente a nuestro intento. Son datos que es preciso aprovechar, sobre todo ante obreros y campesinos, para explicarles por qué Lombardo Toledano tiene tantísimo celo por la «causa obrera». Al honradísimo licenciado, lo tiene a sueldo Moscú, los Estados Unidos y algunos capitalistas. Y él se aprovecha: sirve cuidadosamente al amo de Moscú, porque si no, perdería el empleo; y siguiendo fielmente la táctica y el principio de la amoralidad absoluta, recibe el oro de los Estados Unidos, prometiéndole al yanqui trabajar por el imperialismo americano, y aprovechando la ocasión para trabajar por el comunismo; recibe el dinero de los capitalistas para acabar con huelgas y estropicios económicos causados por la «lucha libertaria de los trabajadores», y se aprovecha para encender más la hoguera de las disensiones mexicanas. México y la economía del país no le importan. Le importa su empleo de servidor de Moscú, que lo pone en una posición aptísima para saciar su ambición, verdaderamente continental. Afortunadamente, fuera de los políticos comunistoides de México, y de los que de Lombardo reciben gracia y favor, ora sea un puesto en los Comités nacionales o particulares de los sindicatos, ora una curul en la cámara de diputados y de senadores; en México todos sabemos que D. Vicente es simple y sencillamente eso: el líder continental.

La organización de la propaganda. — Red que se pretende extender por toda la República. Circunstancia favorable es el grupo más o menos numeroso, pero audaz e inquieto, que en cada localidad crece siempre y está siempre al lado de los actuales verdugos del obrero y del campesino. Sokolov lo descubrió, mejor dicho lo confirmó: es la pléyade de profesorcillos oficiales, que defienden el artículo tercero, y atizan el fuego de las disensiones magisteriales. Los conocemos de sobra. Llevan muchos años de enredar y cumplir fielmente su consigna y varias veces, a pesar de todo el apoyo oficial, han perdido la partida. Es preciso, continuamente, sobre todo, en los pueblos pequeños, desenmascarar a esos agentes de Moscú. Es preciso mantener los principios fundamentales de nuestra vida pública, contra el absurdo artículo tercero, cuyo contenido y finalidad nos es bien conocida. Es preciso mover todos los resortes de que podamos disponer para lograr que en la Secretaría de Educación Pública mande el Gobierno, y no el sindicato de rojillos.

La lista de los agentes a quienes se ha encomendado la triste tarea de envenenar al pueblo dentro y fuera de las escuelas y engañar a los niños es la siguiente: Enemigo conocido es menos temible.

Los directores e inspectores de Educación Federal en los Estados y Territorios, obedecerán las consignas comunistas, y trabajarán de acuerdo con el camarada profesor Claudio Cortés.

Por tanto, consciente o inconscientemente, se convertirán en agentes comunistas los funcionarios de educación pública, que cumplen la misión que les encomienda el Estado como directores o inspectores federales de educación.

Los miembros del S. N. T. E., —el sindicato oficial de profesores, creado el año pasado, que costó la renuncia del mejor colaborador que ha tenido el Presidente de la República, el Lic. Octavio Véjar Vázquez, y que ha traicionado al Presidente, pues lejos de unificar al magisterio, es órgano de los agentes y agitadores de Moscú.— trabajarán bajo las órdenes de Luis Chávez Orozco, Luis Alvarez Barret, y Gaudencio Peraza.

Es necesario persuadir por todos los medios posibles a todos los profesores oficiales honrados y amantes de su Patria, —afortunadamente son muchos y los comunistoides muy pocos,— que se salgan del famoso sindicato, y que luchen de nuevo virilmente por romper las cadenas con que, desgraciadamente con el apoyo oficial, los ha maniatado el Partido Comunista. La tarea no es difícil, los maestros oficiales experimentan de sobra la tiranía comunista, y están muy lejos de sentir simpatía o entusiasmo por el sindicato oficial. Al contrario, lo detestan íntimamente.

Alfonso Ramírez Altamirano controlará a los maestros del Distrito Federal; los maestros de las escuelas agrícolas deberán sujetarse a las consignas de Hipólito Cárdenas, el asqueroso comunistoide que injurió la enseña nacional; las escuelas técnicas quedan bajo la influencia de José Luis Figueroa; los inspectores rurales tienen por cancerbero a Cándido Jaramillo; finalmente se asigna como campo de acción al camarada Rubén Castillo Penado, manejar a los maestros misioneros.

El plan es amplísimo y las ilusiones más amplias y optimistas todavía. Todos los maestros oficiales, en todas sus jerarquías y en todas sus actividades, han de convertirse bajo la férula de los iniciados, cuyos nombres acabamos de transcribir, en agentes propagandistas del comunismo. No conoce Sokolov, ni el Partido Comunista, a México y a los mexicanos.

Entre los mandones, a quienes deberán sujetarse los maestros, inspectores, directores, empleados de la Secretaría, etc., etc., no hay un solo nombre de prestigio, si se exceptúa a Luis Chávez Orozco; los demás son broza, y como hez del magisterio nacional los conocen los inspectores, directores, maestros oficiales.

Vá a ser muy difícil al Partido Comunista realizar su consigna. Algo y aun mucho hará, sobre todo si la negligencia o complicidad de las autoridades de la Secretaría de Educación, como en años pasados, apoya y mueve la maquinaria. Si la Se-



Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. Francisco Espino y Porrás, Obispo Titular de Farbetó y Auxiliar de Chihuahua.



M. I. Sr. Mansrio, de la Catedral de Querétaro. D. Ezequiel de la Isla, Colaborador de «Christus» en la Sección de Liturgia, Bibliografía, etc.

cretaría sigue los planes del Presidente de la República, la labor comunista va a tropezar con dificultades muy serias, que restarán éxito a sus esfuerzos. De todas maneras, nosotros, conociendo el plan, y sus intentos, y los agentes, y propagandistas, y los nombres de los jefes comunistas; debemos no sólo estar alerta, sino adelantarnos para nulificar en todo lo que podamos, la acción de los agentes del Kremlin, movidos por el honorabilísimo creador y alimentador de bacilos sociales. D. Demetrio Sokolov.

Y en este terreno, el primer lugar toca a los padres de familia, que son los que tienen obligación estrictísima y preteritoria de educar cristianamente a sus hijos, y de velar porque la educación que, como suplentes y delegados de ellos, dan a sus hijos en la escuela los profesores a cuyo cuidado los ponen; los eduquen conforme a los dictados de la conciencia de los padres de familia, y no según el arbitrio de los lidércillos rojos. Los padres de familia, como ciudadanos mexicanos, son los que tienen la obligación y la responsabilidad de que no se conculque por los agentes del Kremlin, y so pretexto de «la ideología» marxista, el principio fundamental de la Constitución de la libertad de enseñanza, y las orientaciones y mandatos del Presidente de la República y de la Secretaría de Educación Pública, de excluir de nuestra enseñanza, las ideas «exóticas» y la educación contraria a la tradición e individualidad nacionales.

Es preciso, ayudados de las asociaciones cívicas, y de las organizaciones juveniles, seguir propugnando la completa libertad de enseñanza, y en nombre de la democracia, hacer que venza la idea y la práctica de que los rojillos, traicionando en favor de Moscú nuestra vida institucional, quieren convertir la enseñanza pública en un instrumento totalitario, que prepare un estado totalitario.

La campaña, que desde el irracional y antipolítico «grito de Guadalajara», ha sostenido todo el país en contra del sectario y antipatriótico, a la par que adverso a toda ciencia y progreso intelectual, artículo tercero; es preciso continuarla por todos los medios, y no contentarse con que la buena voluntad de determinadas autoridades, no la lleven a la práctica, sino luchar sin descanso hasta que ese oprobio y ese principio totalitario sea borrado de una Constitución, que no se cansan de decirnos es una Constitución enteramente demócrata, y defensora de las libertades del hombre.

Estas sugerencias ayudarán a no dudarle, a hacer fracasar los planes de los rojillos, y a cooperar con el Gobierno de la República en su obra de pacificación y unión nacional.

Impónese una última reflexión, que juzgamos de importancia. A muchos parece que la cuestión del trabajo, es simple y sencillamente una cuestión que atañe a obreros e industriales.

y apoyados en esa idea falsa, juzgan que ni pueden, ni deben intervenir en un conflicto que a ellos no les toca. Que abran los ojos a la realidad todos estos mexicanos miopes o egoístas, con egoísmo reprobable y dañoso. El aspecto: cuestión del trabajo, y sus manifestaciones: sindicatos, huelgas, salarios, etc., etc., es un mero aspecto de un problema mucho más hondo, mucho más general, mucho más importante, que tiene repercusiones en todas las manifestaciones de la vida social, y toca por igual a todos los ciudadanos. La lucha de clases y el conflicto obrero-patronal, es una faceta del problema, es en manos de los comunistas, según acabamos de hacerlo notar, un mero instrumento para derrocar al Gobierno e imponer a la Nación el régimen de esclavitud y oprobio que se llama «comunismo».

A muchos, por su propia posición y por su propio egoísmo nada importan las huelgas y los pleitos entre patronos y obreros; a todos debe interesar vivir en un régimen de libertad, o en un régimen de esclavitud: vivir en una sociedad organizada, o ser un mero número en manos de agitadores profesionales, sin derecho de propiedad, sin libertad de trabajo, ni de pensar, ni de tener familia, sin derecho sobre los propios hijos, sin libertad para adorar a Dios. Esto compete a todos, es interés de todos, tiene repercusiones en todas las manifestaciones de la vida social, familiar e individual, y todos tienen obligación estricta de defenderlo y procurarlo. La abstención, el peor y más culpable de todos los egoísmos tendrá, por el mismo juego de los acontecimientos, su propia sanción, y esa sanción será tanto más dura, cuanto que la sufrirán no sólo los culpables, sino todo el conglomerado social, si la sociedad llega a ser la víctima inerte de los agitadores profesionales, que han decidido enviar a México, para convertirlo en centro de agitación comunista, los insaciables, crueles y despechados amos del Kremlin.

Acabamos de indicar lo esencial de los planes que tienen preparados y van a llevar a la práctica, en todo cuanto puedan, los comunistas; hemos indicado algunas sugerencias, que nos parecen eficaces para salvaguardar a nuestro pueblo del veneno comunista; toca a cada uno, según su posibilidad, su patriotismo y su conciencia, hacer lo que esté de su parte, para que los rojillos mexicanos fracasen y los agitadores rusos caigan en la cuenta de que no es lo mismo alborotar a un pueblo de semi-salvajes como era el pueblo ruso, que a una sociedad, que por más de un concepto, es todavía y a pesar de todo lo que han pretendido corromperla los revolucionarios mexicanos de los antiguos tiempos y de los tiempos modernos, una sociedad con recursos de vitalidad espiritual, de cultura, de amor a la libertad y ansiosa de progreso, de justicia, de paz, de libertad, y de hacerse una Patria grande y digna de ser respetada por todas las naciones.

E. Iglesias, S. J.

Carta Encíclica de nuestro Santísimo Señor

Dío por la Divina Providencia

Papa Doce

Sobre el promover oportunamente los Estudios de la Sagrada Biblia.

(Continúa)

§ 2. — DE LA INTERPRETACION

Importancia e investigación del sentido literal.

Armado egregiamente con el conocimiento de las lenguas antiguas, y con los recursos del arte crítica, emprenda el exégeta católico, aquel oficio, que es el supremo entre todos los que se le imponen: a saber, el hallar y exponer el sentido genuino de los Sagrados Libros. Para el desempeño de esta obra, tengan ante los ojos los intérpretes que, como la cosa principal de todas, han de procurar el distinguir bien y determinar cuál es el sentido de las palabras bíblicas llamado literal. Sea este sentido literal de las palabras el que ellos averigüen con toda diligencia, por medio del conocimiento de las lenguas, valiéndose del contexto y de la comparación con pasajes semejantes; a todo lo cual suele también apelarse en favor de la interpretación de los escritos profanos, para que aparezca en toda su luz, la mente del autor. Sólo que los exégetas de las Sagradas Letras, acordándose que aquí se trata de la palabra divinamente inspirada, cuya custodia e interpretación fué por el mismo Dios encomendada a la Iglesia, no menos diligentemente tengan en cuenta de las exposiciones y declaraciones del magisterio de la Iglesia, y así mismo, de la explicación dada por los Santos Padres, como también de la «analogía de la fe», como sapientísimamente lo advirtió León XIII en las Letras Encíclicas Providentissimus Deus. (28) Tra-

(28) — Leonis XIII Acta XIII, pp. 345-346; Euch. Bibl. n. 94-96.

—cosa que con dolor vemos se hace en algunos comentarios— las cosas que atañen a la historia, arqueología, filología y otras disciplinas por el estilo; sino que, sin dejar de aportar oportunamente aquéllas, en cuanto puedan contribuir a la exégesis, muestren principalmente cuál es la doctrina teológica de cada uno de los libros o textos, respecto de la fe y costumbres, de suerte que esta exposición de los mismos, no solamente ayude a los doctores teólogos, para proponer y confirmar los dogmas de la fe, sino que sea también útil a los sacerdotes, para explicar ante el pueblo, la doctrina cristiana, y finalmente, sirva a todos los fieles para llevar una vida santa y digna de un hombre cristiano.

Recto uso del sentido espiritual

Una vez que hubieren dado tal interpretación, teológica ante todo, como hemos dicho, eficazmente obligarán a callar a los que, aseverando que en los comentarios bíblicos apenas hallan nada que eleve la mente a Dios, nutra el alma, promueva la vida interior, repiten que es preciso acudir a cierta interpretación espiritual, que ellos llaman mística. Cuán poco acertado sea éste su modo de ver, lo enseña la misma experiencia de muchos, que, considerando y meditando una y otra vez la palabra de Dios, perfeccionaron sus almas, y se sintieron movidos de vehemente amor a Dios; como también lo muestran a las claras, la perpetua educación de la Iglesia y las amonestaciones de los mayores Doctores. Y no es que se excluya de la Sagrada Escritura todo sentido espiritual. Porque las cosas dichas o hechas en el Viejo Testamento, de tal manera fueron sapientísimamente ordenadas y dispuestas por Dios, que las pasadas significaran anticipadamente las que en el nuevo pacto de gracia habían de verificarse. Por lo cual, el intérprete, así como debe hallar y exponer el sentido literal de las palabras, que el hagiógrafo pretendiera y expresara, así también, el espiritual, mientras conste legítimamente que fué dado por Dios. Ya que solamente Dios pudo conocer y revelarnos este sentido espiritual. Ahora bien, este sentido en los Santos Evangelios, nos lo indica y enseña el mismo divino Salvador; lo profesan también los Apóstoles, de palabra y por escrito, imitando el ejemplo del Maestro; lo demuestra la doctrina tradicional perpetua de la Iglesia; lo declara por último, el uso antiquísimo de la liturgia, donde quiera que pueda recamente aplicarse aquel conocido enunciado: La ley de orar es la ley de creer. Así, pues, este sentido espiritual, intentado y ordenado por el mismo Dios, descúbralo y propónganlo los exégetas católicos, con aquella diligencia que la dignidad de la palabra divina reclama; mas tengan religiosa cautela en no proponer como sentido genuino de la Sagrada Escritura, otros ten también, con singular empeño, de no exponer únicamente

sentidos traslaticios. Porque aun cuando, principalmente en el desempeño del oficio de predicador, puede ser útil para ilustrar y recomendar las cosas de la fe, cierto uso más amplio del Sagrado Texto según la significación traslaticia de las palabras, siempre que se haga con moderación y sobriedad, nunca, sin embargo, debe olvidarse, que este uso de las palabras de la Sagrada Escritura, le es como externo y añadido, y que sobre todo, hoy no carece de peligro, cuando los fieles, aquellos especialmente que están instruidos en los conocimientos tanto sagrados como profanos, buscan qué es lo que Dios, en las Sagradas Letras, nos da a entender, y no más bien, qué es lo que el fecundo orador o escritor expone, empleando con cierta destreza las palabras de la Biblia. Ni tampoco aquella «palabra de Dios viva y eficaz y más penetrante que espada de dos filos, y que llega hasta la división del alma y del espíritu, y de las coyunturas y médulas, discernidora de los pensamientos y conceptos del corazón»,⁽²⁷⁾ necesita de afeites o de acomodación humana, para mover y sacudir los ánimos; porque las mismas Sagradas Páginas, redactadas bajo la inspiración divina, tienen por sí mismas abundante sentido genuino; enriquecidas por divina virtud, tienen fuerza propia; adornadas con soberana hermosura, brillan por sí mismas y resplandecen, con tal que sean por el intérprete tan íntegra y cuidadosamente explicadas, que se saquen a luz todos los tesoros de sabiduría y prudencia en ellas ocultos.

Cómo se debe fomentar el estudio de los Santos Padres y de los grandes intérpretes.

En este desempeño podrá el exégeta católico egregiamente ayudarse del industrioso estudio de aquellas obras, con las que los Santos Padres, los Doctores de la Iglesia e ilustres intérpretes de los pasados tiempos expusieron las Sagradas Letras. Porque ellos, aun cuando a veces estaban menos pertrechados de erudición profana y conocimiento de lenguas que los intérpretes de nuestra edad, sin embargo, en conformidad con el oficio que Dios les dió en la Iglesia, culminan por cierta suave perspicacia de las cosas celestes y admirable agudeza de entendimiento, con las que íntimamente penetran las profundidades de la divina palabra, y ponen en evidencia todo cuanto puede conducir a la ilustración de la doctrina de Cristo, y santidad de la vida. De doler es, en verdad, que tan preciosos tesoros de la antigüedad cristiana sean demasiado poco conocidos a no pocos de los escritores de nuestros tiempos, y que tampoco los cultivadores de la historia de la exégesis hayan todavía llevado a término todo aquello que, para investigar con perfección y estimar en su punto cosa de tanta importancia, parece necesario. Ojalá surtían muchos, que, examinando

(27) — Hebr. IV. 12.

con diligencia los autores y obras de la interpretación católica de las Escrituras, y agotando, por decirlo así, las casi inmensas riquezas que aquellos acumularon, contribuyan eficazmente a que por un lado aparezca más claro cada día, cuán hondamente penetraron ellos e ilustraron la divina doctrina de los Sagrados Libros, y por otro, también los intérpretes actuales tomen ejemplo de ellos y saquen oportunos argumentos. Pues así, por fin, se llegará a lograr la feliz y fecunda unión de la doctrina y espiritual suavidad de los antiguos en el decir con la mayor erudición y arte de los modernos, para producir, sin duda, nuevos frutos en el campo de las divinas Letras, nunca bastante cultivado, nunca exhausto.

(Continuará)

Libros para Sacerdotes

COMO COMPRENDER EL EVANGELIO. — Por Diego Castro de Ortúzar, Pbro. — Breves homilias y meditaciones sobre el evangelio de todos los domingos y las grandes fiestas del año. — Ejemplar: \$ 5.50.

EL LEPROSO VOLUNTARIO. — G. Hoornaert, S. J. — Colección «CHRISTUS» N° 2. — Ejemplar: \$ 1.50.

LA ALEGRÍA. — Por L. Bouzic. — Colección «CHRISTUS» N° 4. — Ejemplar: \$ 1.50.

SANTA MARIA MAGDALENA. — Por E. de Lacordaire, O. P. — Colección «CHRISTUS» N° 3. — Ejemplar: \$ 1.50.

LA PROVIDENCIA. — Por A. Eymieu. — Colección «CHRISTUS» N° 6. — Ejemplar: \$ 1.75.

CON EL AMIGO. — Por G. Hoornaert, S. J. — «CHRISTUS» N° 11. — Ejemplar: \$ 1.75.

PSICOLOGIA DE LOS SANTOS. — Por Bernardo Gentilini. — Colección «CHRISTUS» N° 15. — Ejemplar: \$ 1.75.

EN LA ESCUELA DEL DOLOR. — Por Paul Von Keppler. — Colección «CHRISTUS» N° 16. — Ejemplar: \$ 1.50.

VIVE EN PAZ. — Por Aquiles Desbuquoit. — Colección «CHRISTUS» N° 17. — Ejemplar: \$ 1.50.

LA GRAN AMISTAD. — Por G. Levcaqz, S. J. — Ejemplar: \$ 6.00. Preciosas consideraciones, en las que nos demuestra que el don incomparable en la vida es la amistad de Cristo.

EL GRANO DE MOSTAZA. — Por el Pbro. Dr. Alfonso Méndez Plancarte. — Ejemplar: \$ 2.50. — La explicación más suscita y completa de todo el Catecismo del Emmo. Cardenal Gasparri.

COMENTARIOS A LA CARTA ENCICLICA «FIRMISSIMAM CONSTANTIAM». — De Su Santidad Pío XI. — Por varios Prelados Mexicanos. — Ejemplar: \$ 2.00. — Empastado: \$ 4.50.

UNICAMENTE se hacen los envíos, C.O.D., o por correo reembolso, o enviando el importe al hacer el pedido; en este último caso, si el pedido es menor de \$ 10.00, se servirá usted arumentar la cantidad de \$ 0.30 (treinta centavos), valor de la certificación y portes de correo.

LIBRERIA EDITORIAL SAN IGNACIO DE LOYOLA.
Donceles 105-D. MEXICO, D. F. Apartado 2695.

Curia Romana

SACRA CONGREGATIO CONSISTORIALIS

PROVISIO ECCLESiarUM

Sanctissimus Dominus Noster Pius divina Providentia Papa XII, successivis decretis Sacrae Congregationis Consistorialis, singulas quæ sequuntur Ecclesias de novo Pastore dignatus est providere, nimirum:

Die 22 Iannurii 1944. — Metropolitanæ Ecclesiæ Yucatanensi Præfexit R. D. Ferdinandum Ruiz Solorzano, Canonicum Capituli metropolitani Moreliensis.

— Cathedrali Ecclesiæ Chiapanensi R. D. Lucium Torreblanca, Canonicum Capituli metropolitani Angelorum.

— Cathedrali Ecclesiæ Sinaloensi R. D. Linum Aguirre, parochum in civitate Guadalajarensi.

(A. A. Sedis, 14 martii, 1944).

SAGRADA CONGREGACION DE RITOS

DECRETUM

DE USU SALIVÆ IN ADMINISTRATIONE BAPTISMI

Quanta cura ac vigilantia Catholica Ecclesia ritus et ceremoniæ in Sacrosancto Missæ sacrificio ac Sacramentorum administratione, apostolicis traditionibus sanctorumque Patrum decretis constituta, observare studuerit compertum est e constanti sollicitudine qua liturgicos libros ediderit. Ipsa insuper sacra Tridentina Synodus (Sess. VII, cap. XIII), de his ritibus decrevit in hæc verba: «Si quis dixerit receptos, et approbatos Ecclesiæ ritus in solemnibus Sacramento orum administratione adhiberi consuetos, aut contemni, aut sine peccato a ministris prohibito omitti, aut in novos alios per quemcumque ecclesiarum pastorem mutari posse, anathema sit». Hæc autem minime officiant quominus, ubicumque gravis ratio suadeat, ritus aut ceremoniæ a competententi auctoritate mutari possint, ne fideles a Sacramento

rum susceptione alienentur. Quum vero plures Sacrorum Antistites, sacerdotes et missionales notum fecerint quandoque in administratione Baptismi tam parvulorum quam adultorum contagionis adesse periculum cures naresque baptizandorum saliva oris sui tangendo, Sacra Rituum Congregatio, de mandato Sanctissimi Domini Nostri Pii Papae XII, rubricam Ritualis Romani Tit. II, cap. II, n. 13, ita reformandam decrevit: «Postea sacerdos pollice accipit de saliva oris sui (quod omittitur quotiescumque rationabilis adest causa munditiæ tuendæ aut periculum morbi contrahendi vel propagandi) et tangit aures et nares infantis...» et in futuris eiusdem Ritualis Romani editionibus inserendam mandavit. Quibuscumque contrariis non obstantibus.

Dñe 14 Januarii 1944.

† C. Card. Salotti, Ep. Præn., Præfectus.

L † S.

A. Carinci, S. Ritus.

(A. A. S., 20 Jan. 1944, p. 26).

COMENTARIO

(Extracto de lo publicado en *Sal Terræ*, mayo 1944, pgs. 288 y ss.)

Desde muy antiguo hay en el rito del Bautismo solemne una ceremonia harto significativa, como que parece recordar aquella otra que hizo Jesucristo en la curación del sordo-mudo de la Decápolis (Mc. 7, 33-35). Me refiero al *aurium aperitio* o *effeta*. Consiste en que el ministro toque con su dedo pulgar las orejas y las narices del bautizado al mismo tiempo que pronuncia el *Ephpheta* quod est *adaperire*. In odorem suavita is.

De ella trata el decreto de la Sagrada Congregación de Ritos que precede.

Los orígenes de la ceremonia. — La ceremonia del *effeta* propiamente es característica de los ritos occidentales, ya que ninguno del Oriente lo practicó en los tiempos pasados, ni lo practica en los actuales, aunque antes del bautismo tienen varias uniones de orejas, narices y otras partes del cuerpo humano.

En Roma, (desde fines del siglo IV), el contacto se hacía en forma de unción con óleo consagrado. Del siglo VI acá, el rito romano prescinde del Oleo santo, y manda al bautizante que con su propia saliva humedezca el dedo y con él humedecido

toque al bautizado. De Roma se extendió la mudanza a todo el Occidente, pero no en seguida ni a una, y excepto al rito mozárabe que conservó siempre la unción de las orejas, y omitiéndola en las narices, hacía una segunda en la boca.

Precedentes del Decreto. — Una cosa hay en esta ceremonia que había creado más de cuatro dificultades: el uso de la saliva. De su recuento síguese con evidencia que, si por un lado urgía rigurosamente la Iglesia el cumplimiento de la rúbrica en esta parte, no se negaba en absoluto por el otro a conceder las dispensas necesarias.

Primero fué el Papa Paulo III quien permitió para las Indias Occidentales el que, cuando fuesen muchos los bautizados a un tiempo, no se pusiese la saliva, sino a dos o tres de cada sexo. (Cons. *Altitudo*, I jun. 1537).

Concesión que el día 28 de abril de 1846, fué extendida al Vicariato del Tonkín occidental (*Collecanea S. C. de Prop. Fide*, t. I, n. 1.005, p. 546).

La innovación. — Así estaban las cosas antes del 14 de enero próximo pasado, fecha en que fué dado el Decreto que comentamos. He aquí su innovación.

El contacto físico que el bautizante debe establecer entre su dedo pulgar y las narices y las orejas del bautizado, subsiste en todo rigor, cual corresponde al arraigo multiseccular y al profundo simbolismo que entraña. Exígelo la misma construcción gramatical de la frase, porque la cláusula añadida a la rúbrica del Ritual no afecta a dicho contacto, sino al tomar la saliva.

Y aunque de ley ordinaria también sigue obligando el uso de esta saliva ya que sólo puede y debe omitirse cuando una causa razonable lo justifica; sin embargo, el juzgar de si existe o no existe la causa, y de si es razonable o deja de serlo, pertenece al ministro del bautismo solemne, en cada caso. La mera posibilidad equivale jurídicamente a certeza en esta materia. (Can. 84, párr. 2).

Dos fuentes de causa indica la Sagrada Congregación: a) *Causa munditici tuendæ*. Es decir, el mirar por el aseo físico o material y urbano o de buena crianza, (todo eso significa la palabra latina *mundities... mundus*), sea de parte del bautizante, sea de parte del bautizado, sea de parte de ambos. Ciertamente, que la saliva por su misma naturaleza no parece desaseada al

efecto, porque de lo contrario no podría usarse nunca; pero si por las múltiples circunstancias que pueden rodearla, por ejemplo el estado fisiológico del ministro que no le permitiría practicar delicadamente la ceremonia, la conveniencia social de la persona que recibe o del lugar en que se administra el Sacramento y tantas otras. b) *Periculum morbi contrahendi vel propagandi*. Cualquier peligro de contagio basta. Ni son necesarios informes técnicos que lo acrediten previamente, sino la común apreciación que el pueblo haga en casos análogos.

Tal creemos el alcance de este decreto, dado por mandato especial del Vicario de Jesucristo. Lejos de ocultar la Sagrada Congregación que viene a reformar la Rúbrica del Ritual, t. 2, c. 2, n. 13, antes manda que se introduzca en las nuevas ediciones de aquel litúrgico.

Francisco Lodos, S. J.

DECRETUM

DE SACRIS OLEIS ANNO MCMXLIII CONFECTIS

Cum in tanta rerum publicarum perturbatione, varii de causis, pluribus in locis olivarum oleum ad Sacrum *Chrisma*, Catechumenorum atque Infirmorum Oleum conficiendum, congrua quantitate vix haberi possit, Sacra Rituum Congregatio huic difficultati, meliori quo fieri potest modo, occurrere volens, statuit, ut in diocesisibus, ubi novum oleum debita quantitate comparari nequeat, confectis de more ab Episcopis in *Feri V in Coena Domini*, iuxta Pontificale Romanum inter Missarum solemnia Sacris Oleis, vetus *Chrisma* et Catechumenorum atque Infirmorum Oleum non comburatur, sed Sacri Ministri eodem usque ad consummationem uti pergant, quo exhausto, nova Sacra Olea adhibeant. Præsens autem indultum hoc dumtaxat anno valiturum declarat.

Contrariis quibuscumque non obstantibus.

Die 28 Ianuarii 1944.

† C. Card. Salotti, Ep. Præn., Præfectus.

L † S.

A. Carinci, S. J.

(A. A. Sedis, 23 Februarii 1944, p. 60).

PONTIFICIA COMISSIO AD CODICIS CANONES

AUTHENTICE INTERPRETANDOS

RESPONSA AD PROPOSITA DUBIA

Emi. Patres Pontificiæ Commissionis ad Codices canones authentice interpretandos, propositis in plenario coetu quæ sequuntur dubiis, responderi mandarunt ut infra ad singula:

I. — De Denuntiatione nullitatis matrimonii

D. — An coniuges inhabiles ad accusandum matrimonium qui, iuxta canonem 1871 § 2 et interpretationem die 17 februarii 1930, ius exercere velint denuntiandi nullitatem matrimonii, teneantur adire Ordinarium vel promotorem iustitiæ tribunalis competentis ad videndum de causa nullitatis sui matrimonii ad normam canonis 1964, an possint etiam adire alium Ordinarium vel alium promotorem iustitiæ.

R. — Affirmative ad primam partem, negative ad secundam.

II. — De Declaratione nullitatis matrimonii

D. — I. — Utrum Casus excepti canonis 1990 sint taxative, an demonstrative enunciati.

I. — Utrum procesus, de quo in canone 1990, sit ordinis iudicialis, an administrativi.

III. — An nomine Ordinarii, de quo in canone 1990, veniat Vicarius generalis, saltem de speciali mandato Episcopi.

IV. — Utrum sub verbis: *iudex secundæ instantiæ* de quibus in canonibus 1991 et 1992, veniat tantum Episcopus, an etiam Officialis.

R. — Ad I et II: Affirmative ad primam partem, negative ad secundam.

Ad III. — Negative.

Ad IV. — Negative ad primam partem, affirmative ad secundam.

Datum Rome, e Civitate Vaticana, die 6 mensis Decembris, a. 1943.

M. Card. Massini, Præs.

L † S.

I. Bruno, S. J.

(A. A. Sedis, 14 martii, 1944).

Diocesanos

COLIMA

● Circular N° 3. — 12 de julio de 1944. — En algunas diócesis de la República se ha designado un día fijo para hacer colectas en favor de los menesterosos, por súplica de las Conferencias de caridad.

El H. Consejo Central de las Conferencias de Caridad, en esta ciudad, teniendo noticia de lo anterior, se ha dirigido al Excmo. y Rvmo. Diocesano, solicitando que también en nuestra diócesis se haga esa misma designación, y su Excia. Rvma., tomando en consideración que la caridad es la MAYOR de todas las virtudes, y que precisamente en su manifestación respecto del prójimo, será como el fundamento de nuestra salvación o condenación; porque en el día del juicio final o universal, (como consta por el santo evangelio), Jesucristo nuestro Señor y Juez dirá a los de su derecha: «Venid, benditos de mi Padre a poseer Mi Reino, porque tuve hambre y me disteis de comer, estuve desnudo y me vestisteis...» etc., y a los de la izquierda: «Id malditos al fuego eterno porque tuve hambre y no me disteis de comer...» etc.; teniendo en cuenta, repetimos, la grande importancia y aun necesidad de practicar el amor efectivo para nuestro prójimo, declaramos «Día de la Caridad» en toda nuestra Diócesis, por este año y los venideros, el domingo siguiente a la fiesta de San Vicente de Paúl, apóstol de la caridad o el mismo día del Santo, cuando venga en domingo.

Todos los expresados sacerdotes ordenarán en ese día una colecta especial en cada una de las misas, para los pobres, y los socios o socias de la Conferencia de San Vicente, la harán en la población o en toda la parroquia, como lo juzgaren conveniente, aun pidiendo ropa, semillas, medicinas, etc. Estas limosnas quedarán a beneficio de la Conferencia o Conferencias de la misma parroquia, vicaria, capellanía o templo, en que se hagan dichas colectas.

Otros asunto: — Aprovechamos la oportunidad para presentar ante los señores sacerdotes de la diócesis al señor Cura D. J. F. Ramirez y Jiménez, y a los RR. PP. D. Tomás Llerenas y D. Miguel Sánchez, como presidente, secretario y tesorero, respectivamente de los HH. Consejos Diocesanos de las Obras Pontificias Misionales de la Santa Infancia y San Pedro Apóstol. Ordena el Excmo. y Rvmo. Sr. Obispo, que, al menos los párrocos manden lo más pronto posible, al tesorero, (Notaría del Beaterio), dos pesos, con cargo a Fábrica Espiritual, para que a su vez, dichos Consejos, les remitan material para la fundación de las expresadas Obras en las parroquias, al menos de la Santa Infancia.

Dios guarde a VV. RR. muchos años. — † Ignacio, Obpo. Tit. de Algiza, Vic. Gral. y Coad. del Excmo. Dioc. — Congo, Sebastián Uribe, Pro-Srio.

CHIHUAHUA

● Circular N° 11. — 6 de julio de 1944. — ORACIONES IMPERADAS: — Habiendo pasado el peligro inmediato y personal en que se encontraba nuestro Santísimo Padre el Papá, al no ser convertida la ciudad de Roma en campo de lucha ordena el Excmo. y Rvmo. Sr. Obispo que, a partir del día en que se reciba la presente, se recen, en los días en que lo permitan las rúbricas, como «pro re gravi», las Oraciones Pro Pace y Ad Petendam Pluviam, de modo que los días pares se recen la oración para pedir la lluvia y los impares la de la paz.

MISSALE ROMANUM. — Edición mexicana: — Ya están en la Secretaría los ejemplares del Missale Romanum editado en México, por Ediciones Gustavo S. López y Cía. S. de R. L., (Justo Sierra 7, desp. 201, Apdo. Post. 2539, México, D. F.), a la disposición de los señores Sacerdotes.

A continuación se expresa detalladamente la cantidad recibida, la que hay en existencia y los precios respectivos.

Para pedidos pueden dirigirse a un servidor:

N° 1: Pasta Keratol, lomo piel, cantos rojos. — Al contado: \$ 80.00. — En abonos (\$ 40.00 al contado y tres abonos mensuales de \$ 20.00): \$ 100.00.

N° 2: Piel entera del país, cantos rojos. — Al contado: \$ 100.00. — En abonos (\$ 40.00 al contado y tres abonos mensuales de \$ 25.00): \$ 115.00.

N° 3: Encuadernado en piel fina importada, cantos dorados (oro fino). — Al contado: \$ 175.00. — En abonos (\$ 80.00 al contado y tres abonos mensuales de \$ 50.00): \$ 210.00.

Del número 1 han sido recibidos 16 y quedan en existencia 12. — Del número 2, han sido recibidos 14 y quedan en existencia 12. — Del número 3 han sido recibidos 3 y quedan en existencia 2.

Tanto los pedidos, como los valores pueden enviarse al Sr. Tesorero Diocesano, o al suscrito.

MANUAL DE PÁRROCOS: — Me permito avisar a los señores Sacerdotes que ya fueron vendidos los pocos ejemplares del Manual de Párrocos que se ofrecían en la anterior Circular. — Joaquín Díaz A., Srio.

● Circular N° 12. — 25 de julio de 1944. — En repetidas ocasiones veníamos escuchando quejas de parte de los padres de familia y de los católicos en general, por la falta de una escuela comercial para varones, en la que no solamente corriera peligro la fe de los alumnos, sino que se dedicara a proporcionar una esmerada educación cristiana.

Hoy debemos dar gracias a Dios nuestro Señor, pues merced a la iniciativa de un grupo de caballeros de esta ciudad, el Estado de Chihuahua contará con esa escuela tan deseada. Se trata de la Escuela Bancaria y Comercial de Chihuahua. Ella comprenderá el Curso Comercial-Bancario completo, siguiendo los programas de la Escuela Bancaria de la Ciudad de México, a la que ha quedado ya definitivamente incorporada.

Las labores empezarán, Dios mediante, el próximo día 1° de septiembre, quedando abierta desde el principio la matrícula en los tres años de que se compone el curso.

La Escuela estará bajo la dirección del Sr. Prof. D. Fernando Mendoza, cuenta con un selecto cuerpo de profesores competentes y con un local adaptado al efecto.

El Excmo. y Rvmo. Sr. Obispo Diocesano, me ordena comunicar a ustedes que recomienda encarecidamente a los señores Párrocos y demás Sacerdotes esta Escuela, para que lo hagan del conocimiento de los fieles, los cuales, de aquí en adelante, contarán con un plantel que satisfaga sus justas exigencias y deje en paz su conciencia de cristianos.

Para cualquier informe relacionado con la misma, se servirán los interesados ponerse en comunicación con el Sr. Director, cuyo domicilio, (el mismo de la Escuela), se encuentra en el N° 2211 de la Calle Novena de esta ciudad.

MISALES. — De acuerdo a la Circular N° 11, varios señores Sacerdotes han estado solicitando los Misales que anteriormente habían encargado.

Me permito recordar a los señores Sacerdotes que el Excmo. Sr. Obispo se limitó a encargarse a México los Misales que habían sido apartados con anterioridad, de acuerdo a la lista que inició Mons. Dr. D. José de la Paz García, y que me tocó continuar, por lo que es de justicia, que quienes se habían suscrito a comprarlos, lo hagan ahora, evitando a Su Excelencia, la molestia de pagarlos de su cuenta, cuando ya le dimos la de pedirlos al Editor.

Dios nuestro Señor guarde a ustedes muchos años. — Joaquín Díaz A., Srio.

MEXICO

● Circular N° 24. — 13 de julio de 1944. — El Excmo. Sr. Arzobispo me ordena que comunique a ustedes, como tengo el honor de hacerlo, que desea que se cumpla estrictamente lo dispuesto por la Iglesia en el canon n° 1178, que

en la parte relativa establece: «ab hisdem (ecclesiis) arceantur negotiationes et mandata, quaquam ad finem pium habitae; et generatim puidquid a sanctitate loci obsonum sit».

Por ende, N. Excmo. Prelado prohíbe absolutamente:

1º) que en el recinto sagrado se les proporcione, en venta, a los fieles: Imágenes, Rosarios, Ceras, etc.

2º) que los fieles distribuyan, en los Templos y sus puertas: Estampas, Oraciones, Hojas del Evangelio, etc., a cambio de alguna limosna;

3º) que personas, a quienes nadie ha autorizado, aprovechen el concurso de fieles a las iglesias para vender, en algunos atrios, sus periódicos y revistas que no son religiosos, sino de carácter social, cívico o político.

El Excmo. Prelado Metropolitano espera que los Sres. Rectores de los Templos del Arzobispado se servirán dictar inmediatamente las providencias que estimen oportunas para que, sin excepción, se cumpla lo ordenado.

Lo que comunico a ustedes para su inteligencia y fines consiguientes, reiterándoles la seguridad de mi atenta consideración.

Dios nuestro Señor guarde a ustedes muchos años. — Pedro Benavides, Srio.

TEHUANTEPEC

● Circular N° 81. — 3 de Julio de 1944. — El 26 del pasado mes de junio dejó de existir en Minatitlán el señor Pbro. D. José Valdés y Valdés, Pérrero que fué de Chinameca, de este Estado. — Roguemos a Dios por él.

Al comunicar a ustedes tan sensible noticia, me recomienda el Excmo. y Rvmo. Prelado Diocesano les encargue hagan sufragios por el alma del buen Sacerdote que pierde la Diócesis.

Dios nuestro Señor guarde a ustedes muchos años. — Manuel Alvarado, Pro-Vic. Gral.

Coléctor.

LIBRO PARA TODOS

LA VIDA OCULTA DE Ntra. SEÑORA

Por el P. Joseph Ledit, S. J.

Traducción de Antonio Santa Cruz. Ejemplar: 3.50

Aquí tienen los devotos de la Virgen, —y todos debemos serlo,— una preciosa y sólida vida que pueden leer y meditar con mucho fruto.

•BUENA PRENSA.

Donceles 99-A.

México, D. F.

Apartado 2181.

PREDICACION

**Domínica Décimatercera después
de Pentecostés**

(Evangelio, según San Lucas, XVII, 11-19)

Viene referido en el Evangelio de este día, un hecho portentoso realizado por Jesús, cual fué la curación de los diez leprosos. La lepra es una enfermedad horrible, causada por la multiplicación de un microbio especial en los tejidos orgánicos. Después que invade la piel, penetra poco a poco en la carne y la corroe, de suerte que los pobres enfermos quedan desfigurados: se les cae el cabello, la nariz, les revientan los ojos, se caen los dedos, las manos, se pierde la voz y la pudrición de la carne deja el cuerpo asqueroso y hediondo. Fué reconocida siempre como contagiosa, y Moisés dictó medidas muy severas para evitar al pueblo el contacto con los leprosos: vivían fuera de las poblaciones y lejos del consorcio humano, con la cabeza descubierta, las vestiduras desgarradas y gritaban, cuando veían acercarse a alguno, que estaban impuros. Los leprosos del Evangelio se agruparon para tener el consuelo de la compañía.

Bien que antiguamente fuera incurable la lepra ordinariamente, no obstante se daban algunas formas benignas, en las cuales la curación era posible. En estos casos, antes que el leproso fuera admitido al consorcio de los demás, debía presentarse al sacerdote, quien juzgaba si aquel estaba verdaderamente sano. Los Santos Padres han considerado la lepra como figura del pecado, cierto género de lepra espiritual que infesta a muchos y sobre todo el pecado de impureza.

I. — SEMEJANZA ENTRE LA LEPROA Y LA IMPUREZA

La impureza vuelve el alma hedionda y horrible a los ojos de Dios y de sus Santos. San Felipe Neri le dijo a un joven muy bien vestido y ojeitado, pero manchado con un acto impuro: confíesate, tu alma está corrompida. Como la lepra causa horribles estragos en los miembros del cuerpo, así el vicio impuro, en los jóvenes, embota la inteligencia, mengua la memoria, hace perder el afecto a sus familiares, se vuelven groseros e insoportables con su familia, mata los ideales sublimes, se contagian de miles de enfermedades vergoasas que los hacen parar en los hospitales y manicomios, se cría una generación débil, enteca, incapaz de formar un hogar como lo reclama la Iglesia y la Patria, se fijan viejos de 20 años, y se espolean los ijares de la muerte para que venga antes de tiempo. En los hombres adultos esta lepra social desbarata hogares, despierta celos, odios, realiza adulterios, homicidios, suicidios, robos, fraudes, para cebar el vicio, desgracias familiares, etc. Como la lepra apartaba del consorcio humano, así a los plagados de este vicio, Dios les esconde su rostro y los hombres los tienen como bestias inmundas y los desestiman. Recuérdense los ejemplares castigos que descargó el Señor sobre los impuros: el diluvio, Sodoma, Gomorra, la destrucción de los Asirios, Persas, Egipcios, Romanos de que nos hablan las historias, por la lascivia de los gobernantes y de los pueblos.

No cabe duda que esta lepra de las almas se nutre con tan malos ejemplos, lecturas obscenas, revistas pornográficas, cines inmorales, bailes, modas, diversiones deshonestas.

¿Y qué debe hacer el que se encuentra contaminado de la lepra de la impureza? Luego que se dé cuenta de su estado lastimoso, lejos de acobardarse diciendo que es difícil sacudir la esclavitud de vicio tan asqueroso, debe recurrir con toda confianza, con fe y esperanza a Jesús que es poderoso, bueno y misericordioso y nos quiere salvar. Nuestro Señor manda a los leprosos presentarse a los sacerdotes judaicos, en primer lugar, para cumplir la ley que lo ordena, para que los sacerdotes tuvieran una prueba de que El era el Mesías, para ganárselos por aquella atención, pero también para enseñarnos que en el sacramento de la penitencia, a los pies del sacerdote, de un confesor prudente, tendremos el remedio de la impureza. Hay que ir pronto antes que la enfermedad ocasione más estragos.

II. — EL PECADO DE LA INGRATITUD

Nuestro Señor, maestro de toda virtud reprueba el mal proceder de los nueve leprosos curados, para inculcarnos la bella virtud de la gratitud. El que había tolerado tantas injurias y desprecios, ahora se lamenta, siente tristeza, protesta contra aquellos ingratos a sus beneficios amorosos. La ingratitud ciega los manantiales de las gracias y beneficios divinos y provoca los castigos del cielo. La ingratitud intolerable de aquellos leprosos la renuevan muchos cristianos. ¡Cuántos beneficios no derrama a diario el Señor sobre ellos! Les ha dado la vida y se la conserva con la casa, el vestido, el sustento y tantos otros recursos. Los libra de muchísimos peligros en el alma y en el cuerpo. En el plano espiritual recibieron la fe, los sacramentos, el derecho a la vida eterna, la protección de María, de los ángeles y el socorro en muchas necesidades de todo género. El Señor se queja por el Profeta: «He criado y exaltado hijos, y ellos me despreciaron»; y en otro lugar: «Me abandonaron a mí, fuente de aguas vivas y se fabricaron cisternas emponzoñadas que no pueden contener el agua». En algunos llega a tal grado la ingratitud, que el mismo día en que fueron lavados en las aguas de la confesión, tornan a mancharse con nuevos pecados. Se muestran infieles y desleales a su bienhechor.

Conclusión: — Cuando nos vemos infectados por la lepra del pecado, corramos al tribunal de la penitencia y seamos agradecidos con nuestros bienhechores, con nuestros padres, y sobre todo, con Dios.

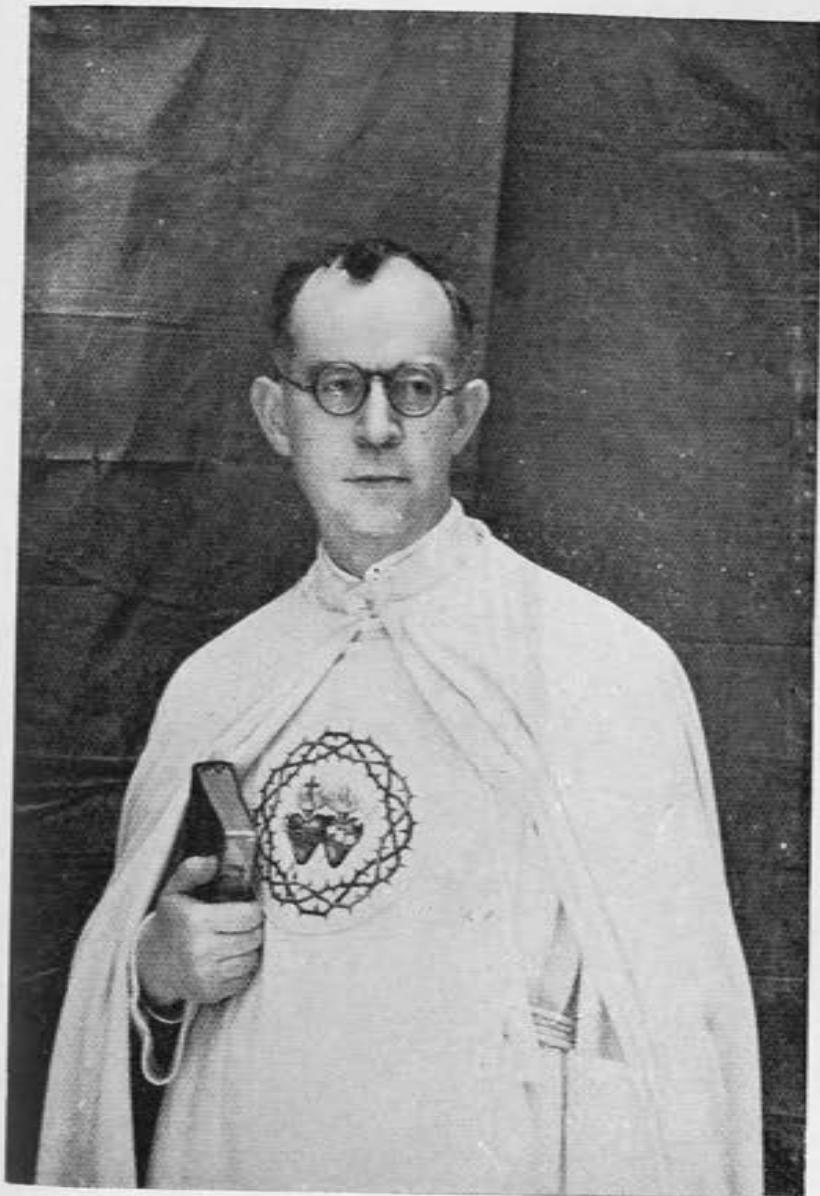
Domínica Décimacuarta después de Pentecostés

(Evangelio según San Mateo, VI, 24-33)

En este otro Evangelio se nos inculcan algunas verdades fundamentales importantísimas: que no se puede servir a dos señores enemigos, que no seamos esclavos de las riquezas, que no tomemos demasiado cuidado de las cosas de la tierra, que nos echemos en brazos de Dios, que es nuestro Padre, bueno y que nos ama y no permitirá que nos falte nada, que pensemos sobre todo en salvar el alma que es lo esencial y lo demás vendrá luego accesorio.

I. — DOS AMOS ADVERSARIOS

Nadie puede ser esclavo de dos señores cuando éstos son absolutamente contrarios, pues por el hecho de pertenecer totalmente a un amo, no puede



M. R. P. Alonso Gordejuela, SS. CC., Provincial de los Religiosos de los Sagrados Corazones y Colaborador de «Christus» en Bibliografía, etc.

disponer de tiempo para servir a otro; y en el caso de que manden cosas contrarias: si quiere contentar a uno, disgustará al otro, halagando a uno, el otro se sentirá despreciado.

Debe, pues, decidirse por uno o por el otro. ¿Y quiénes son estos señores enemigos entre sí? Cristo y las riquezas. Cristo y el demonio y el mundo su aliado. Adviértase que el tener riquezas no se opone al servicio de Dios: Abraham, Isaac y Jacob, fueron ricos y muy recomendables siervos de Dios; lo que daña es el ser esclavo de ellas. Esclavos de las riquezas son los avaros que sacrifican alimentación, distracciones, sueño, descanso, salud, por acumular riquezas, sin saber para quién, con un corazón duro para las necesidades del pobre; los usureros, que por solicitud de atesorar hacen especulaciones exorbitantes, aprovechándose de las necesidades de los demás; siguen los defraudadores, rapaces, tramposos que con malas artes se apoderan de las riquezas.

Esclavos de las riquezas son aquellos metalizados, materializados que no practican el culto, no rezan, no oyen misa, no piensan en Dios, en la salvación del alma: todas sus miras, sus cálculos tienen como blanco el dinero, el lucro, que eso es lo que quiere decir mamón, él es su Dios, su ídolo, a él le sirven con toda su alma, sus fuerzas, su mente; y Dios es celoso, no quiere corazones divididos. Quieren servir a dos señores los que siendo y queriendo ser católicos, por interés y respeto humano, toman parte en conversaciones contra el clero y las cosas sagradas, que al menos con su sonrisa aprueban; concurren a manifestaciones anticristianas, sostienen y compran periódicos comunistas por halagar a los jefes, en sus conversaciones se echan de liberales y descreídos. Otros van a misa, al rosario, reciben los sacramentos, cargan medallas, escapularios, y no dejan de frecuentar cines y teatros obscenos, de vestir imodestamente, ir a bailes escandalosos, a baños con trajes imodestos, contentan sus pasiones carnales, se embriagan, mienten, roban, cometen adulterios, desobecen, ceden a sus pasiones, en la mañana con Cristo y en la tarde con Barrabás.

II. CONFÍAR EN LA PROVIDENCIA

Mas como podría alegarse que el dinero es necesario para las necesidades de la vida, para el pan, el vestido y aun para ayudar a las cosas santas, respondemos que el Señor no prohíbe trabajar, ni pensar en proveer para el futuro; no dice que nos acostemos a dormir, y abandonemos la agricultura, la industria, el comercio, la producción, sino lo que Cristo prohíbe es la demasiada solicitud, la agitación, aquella ansiedad, o cuidado ansioso, la fiebre de dinero, cosas que nacen de la falta de confianza en la Providencia divina, en aquel atributo de Dios, que tiene cuidado de sus criaturas, que no les falten los medios de conseguir su último fin y de que todas las cosas cooperen al bien de ellas. Hacer lo que está de nuestra parte y poner nuestra confianza en Dios, que El hará lo demás. Confianza en Dios, tendremos atención y aptitud para dedicarnos al servicio divino. Motivos que tenemos para confiar en la Providencia: a) el que da lo más, da lo menos; quien nos dió la vida nos dará el alimento y el vestido para conservarla; b) si Dios alimenta las aves del cielo, que son irracionales, criadas para el hombre, con mayor razón proveerá a nosotros, obra maestra de sus manos e hijos adoptivos; c) cualquier cuidado y solicitud es inútil para hacernos crecer un codo (medio metro) o prolongarnos la vida más allá del término fijado por Dios; d) la Providencia que tiene tanto cuidado de los Niños, más tendrá de los hombres a quienes dió su Hijo; e) el que está oprimido por aquella solicitud exagerada imita a los paganos, los cuales son excusables, porque ignoran que Dios es bueno, es padre solícito que conoce las necesidades de sus hijos y que no permitirá que les falte nada.

Conclusión: — Busquemos, como dice el Señor, los bienes del cielo, la santidad de vida, el cumplimiento del deber, y Dios se encargará de lo demás.



R. P. Benjamín A. Paredes, SS. CC., Colaborador de «Christus» en las secciones de Catequesis, Bibliografía, etc.

Domínica Décimaquinta después de Pentecostés

(Evangelio según San Lucas, VII, 11-16)

En el Evangelio de este día se narra un grandioso y verdadero milagro obrado por el Salvador: en él resplandece la omnipotencia de Jesús: un muerto que llevaban a sepultar, numeroso cortejo fúnebre, muchos testigos de su muerte, madre que llora y lamenta la muerte de su hijo único, multitud que acompaña a Jesús desde Genesaret, un lugar público, las puertas de la muralla de la ciudad donde se reunían los hebreos para tratar los asuntos de la comunidad, la sola palabra omnipotente de Jesús: «Mancebo, te mando que te levantes»; sólo el que juega con las fuerzas y elementos de la naturaleza puede obrar de este modo; asistimos a un verdadero y auténtico milagro. Pero en este prodigio, también resplandece la bondad y misericordia de Jesús: Ve aquella viuda agobiada de profunda tristeza, y dolor, afligida por la pérdida de su querido hijo, su apoyo, su esperanza, arrebatado en la flor de la edad; su fierísimo corazón se conmueve, se compadece de ella y recurre a su omnipotencia para consolarla, a sus labios amorosos se asoma aquella palabra de confort: «no llores» y devuelve el hijo a su madre en medio del asombro, del temor, del silencio de los concurrentes que en aquel momento solemne tenían los ojos fijados en él. Lágrimas, gozo, alegría, gratitud, todo inunda el pecho de la madre. Pero más de algún pensamiento podemos recoger de esta lectura.

I. — RECUERDO DE LA MUERTE

Con frecuencia vemos que muchos asisten a los velorios y entierros con mucha indiferencia: ven el cuerpo tendido, amortajado, unas velas amarillas chisporroteando en las esquinas, oyen el llanto desgarrador de los dolientes, pero ellos allí fuman, charlan, beben. Llevan el cadáver ya hediondo al sepulcro, lo depositan en la fosa, lo cubren con tierra y ningún sentimiento se despierta en su corazón, como éste: yo también tengo que morir, no sé cuando, tal vez pronto, yo también me moriré. Y así si alguna vez se despierta el pensamiento de la muerte, procuran sofocarlo luego, con charlas, proyectos de disipaciones, placeres...

Carísimos hermanos, tengamos un poco de sabiduría, de cordura, de reflexión en este día y que el relato evangélico despierte en el alma el recuerdo de la muerte. ¿A quién llevan a enterrar? A un muchacho en la flor de la edad, gallardo como lirio, lozano, y que el huracán troncha en su tallo, rico, estimado del pueblo, nos lo da a entender el numeroso acompañamiento, hijo único de una madre que lo amaba con amor inmenso y vivía para él. Pues bien, ni juventud, ni dinero, ni estima, ni el amor de la madre pudo librarlo de las garras de la muerte: prematuro le cortó la guadaña de la muerte.

El joven difunto nos enseña que la muerte no respeta a nadie: viejo, joven, rico, pobre, sabio, necio; espigas verdes y maduras troza la muerte con su hoz. La edad aconsejaba y hacía confiar al joven que la muerte estaba lejos; pero ella llegó de puntillas y lo sorprendió cuando menos lo esperaba: el Señor lo dijo: «vendrá como ladrón, estad preparados, no sabéis el día ni la hora»; luego vivamos despreñados de las cosas del mundo, dinero, honores, cariño, y como diciéndole al Señor: a la hora que gustes; como un criado que espera la vuelta de su señor: así viviremos en gracia, obraremos el bien, y estaremos aparejados para la partida que no tiene vuelta.

II. — LA RESURRECCION DEL PECADOR.

Según Landulfo el Cartujano, el difunto significa el pecador, muerto a la gracia por el pecado, y a quien sus pasiones, las nuevas caídas y su estado de pecado, arrastran al infierno, abierto para tragárselo. La Madre que sumergida en dolor y derramando lágrimas sigue al cadáver de su hijo, es la Iglesia, madre común, que nos engendró con el bautismo y nos ha criado con los sacramentos y el Evangelio, y sigue con sus solicitudes al hijo privado de la vida espiritual. Jesucristo se acerca, toca el corazón con recordamientos, inspiraciones, avisos, ejemplos, desgracias, dolores y por fin pronuncia la palabra omnipotente, levántate, por medio del ministro de la penitencia y lo restituye a la Iglesia o comunidad cristiana.

Conclusión: — Adoremos a Jesús, amémosle, obedezcámos su ley, pues todos los días en la mañana nos resucita del sueño que es imagen de la muerte, y el tribunal de la confesión nos ha restituido muchas veces la vida de la gracia.

Domínica Décimasexta después de Pentecostés

(Evangelio según San Lucas, XIV, 1-11)

En el Evangelio de este domingo vemos al Salvador que acepta una comida en la casa de uno de los principales fariseos, en donde obra un prodigio: da documentos sobre la observancia del día de fiesta, sobre la humanidad, y la rectitud de intención. Pero como los fariseos invitaron al Señor a comer para tenderle acechanzas, tenderle lazos para acusarlo ante el pueblo y deshacerse de él por motivo de envidia, hablaremos en este día del vicio de la envidia, de la guarda del día de fiesta y de la humildad y rectitud de intención.

I. — LA ENVIDIA

Durante su vida pública, nuestro Señor no hacía otra cosa que el bien: daba la vista a los ciegos, el oído a los sordos, el habla a los mudos, resucitaba a los muertos, enseñaba a los rudos, desterraba los demonios. Con esto debería ser objeto de amor, alabanza, agradecimiento. Pero, al contrario, los fariseos lo odiaban y continuamente se le acercaban poniéndole acechanzas para sorprenderlo en defecto y desacreditarlo ante un pueblo que lo seguía. El Evangelio dice que, por envidia lo entregaron a la muerte. Ahora vemos que los fariseos en día sábado lo invitaban y tras la pantalla de un banquete le tienden un lazo. Nuestro Señor, condescendiente, acepta con el fin de acercarse a ellos y convertirlos.

De antemano colocan en la sala un hidrópico que pedirá la salud al Salvador. La trama queda urdida astutamente. La sala llena de comensales hostiles, con la amargura y el odio en el alma. Entra el Señor, los ojos de todos sobre El, gran expectativa: los fariseos decían entre sí: si no cura al hidrópico nosotros gritaremos a los cuatro vientos: no puede, no es el Mesías, no es profeta; ¿dónde está su piedad, su santidad, su caridad?; si lo cura, inmediatamente le levantaremos un proceso y lo condenaremos como violador de la ley del sábado. Nuestro Señor, seguro de su poder y apoyado en su sabiduría, con una pregunta cambia la situación y hace caer sobre ellos la confusión y el aprieto en que lo querían poner. Les pregunta: ¿es lícito curar en sábado? Ellos callaron, porque, si decían que sí, resultaban inútiles sus insidias y proceder

tramposos, y Jesús les echaría en cara, su fanática conducta, la escrupulosa y desatinada observancia del sábado, cuando no se atrevían a levantar una paja el día sagrado, pero no tenían empacho en embriagarse y darse a la gaita; si decían que no, el pueblo y el hidrópico estallarían en cólera contra aquellos crueles y perversos.

Y Jesús, sin esperar respuesta, restituye la salud a aquel enfermo.

¡He aquí el fracaso más vergonzoso de la envidia!

¡Qué detestable es esta pasión!, consiste en la tristeza del bien ajeno y alegría del mal de otros; diabólicamente se opone a la caridad.

El envidioso sufre al contemplar el bien del prójimo, porque el prójimo disfruta de riquezas, de mejores vestidos, de conocimientos, virtudes, letras, capacidad; todo ésto es motivo para que el envidioso se seque. Los sabios llaman a este vicio capital, porque de él nace el odio, la venganza, prejuicios, querrelas, insultos, calumnias, enemistades, discordias, persecuciones...

La envidia es hija del diablo que tentó a Adán y le arrebató la felicidad, envidioso fué Cain, los hermanos de José, Saúl que persigue a David.

Pidamos al Señor que nos libre de este vicio de demonios, cuando veamos bienes en manos ajenas, alabemos a Dios que es libre de distribuir sus dones a quien le place. Esforcémonos por aventajar a los demás en la caridad y santidad.

II. — INSTRUCCIONES SOBRE EL DIA DE FIESTA

Sabido es que los fariseos eran tan materiales en la observancia del sábado, que se abstenerían de practicar ese día hasta obras buenas, y no tenían dificultad en pasar el día en la ociosidad y entretenimientos inútiles. Sanando milagrosamente al hidrópico, el Señor nos enseña que debemos emplear el día de fiesta en el servicio divino, en practicar la caridad y hacer el bien. Si bien no deben practicarse obras serviles el día de fiesta, si este día debemos dedicarlo a la gloria de Dios, nuestro Criador, y continuo bienhechor, asistiendo con devoción a la Misa. ¿Eramos cumplido siempre con este precepto grave? Y si hemos asistido al culto divino, ¿cómo lo hemos hecho, ¿con distracción, charlando, jugando, volviendo la cara acá y allá? ¿Hemos trabajado en día de fiesta por algún vil interés? ¿no hemos parado en la embriaguez, en diversiones nada recomendables? ¿no hemos procurado leer algún libro instructivo?

Conclusión: — La conclusión será la del Evangelio: seamos humildes porque aun delante de los hombres se castiga con la confusión y la vergüenza la soberbia, y se premia la humildad con mayor razón ante Dios.

Procuremos ser desinteresados en nuestras dádivas, y esperando esperemos únicamente el premio de Dios.

Demetrio Sordía, Pbro.

Santiago Ixcuintla, Nay.

Venerables Hermanos Párrocos y Capellanes;

Si no conocen "VIDA DEL ALMA" o "VIDA CATOLICA" pidan números gratis de muestra. Son las mejores y más económicas "hojitas" de propaganda para repartirse los domingos en las Iglesias.

«BUENA PRENSA»

Dolceles 99-A.

MEXICO, D. F.

Apartado 2181.

HAGIOGRAFIA AMERICANA

Catarina Tekakwita

«EL LIRIO DE LAS MISIONES IROQUESAS.»

Apéndice a la historia de los mártires del Canadá.

Aunque todavía Catarina Tekakwita no ha sido elevada a la dignidad de los altares, ha parecido conveniente dar noticia de su vida, por dos razones: la primera, porque ha sido ya introducida la causa de su beatificación, lo que quiere decir que la Santa Iglesia ha juzgado su vida digna de ser estudiada a la luz de las de los santos y beatos, y popularizar la noticia de sus virtudes puede servir para que haya más personas que se encomienden a ella y se apresure su beatificación; la segunda, porque está de tal manera ligada su vida con la de los santos mártires del Canadá del capítulo anterior, que se puede decir con toda verdad, que la sangre de esos santos mártires que empapó el suelo de las misiones iroquesas, hizo brotar este hermoso lirio de pureza.

— I —

En 1656 y precisamente en Ossernenon, donde habían derramado su sangre generosa por Cristo los santos mártires Isaac Jogues, René Goupil y Juan de Lalande, nació una niña, fruto de la unión de un iroqués pagano y de una algonquina cristiana, que había sido hecha su esclava y al fin se había casado con su dueño y señor.

Cuatro años de edad contaba la niña y no había podido, por lo corto de su edad, recibir de su madre, ninguna instrucción religiosa, cuando una peste de viruelas que se cebó en los indios de su aldea, segó las vidas de su padre y de su madre y dejó a la tierna niña, como terrible recuerdo de su paso, la cara señalada con los hoyuelos característicos de la terrible enfermedad y una gran debilidad orgánica, sobre todo en los ojos, que no podían soportar la luz, razón por la cual, se veía obligada a vivir siempre encerrada en la semioscuridad de su cabaña y a no salir a la luz del día, sino con el rostro cubierto, para amortiguar la luz del sol, pero Dios que, según la frase vulgar,

hace líneas derechas con pautas torcidas, se valió de estos defectos para hacer nacer en ella el hábito de la vida retirada, que es un auxiliar poderoso para evitar las ocasiones de pecado y para llevar vida interior.

Al morir sus padres, fué recogida por uno de sus tíos, guerrero feroz, antiguo capitán de su aldea. Desde sus primeros años, se mostró Catarina, naturalmente amable y muy inclinada al trabajo, virtud rara y casi desconocida entre los salvajes, y ya más crecida, se dió a conocer como muy hábil para ejecutar obras de arte y de lujo, propias de mujeres, que, sin embargo, no obstante la inclinación natural de toda mujer para adornarse y embellecerse y mayor aun en las salvajes, que llevan esta inclinación hasta el refinamiento del lujo, nunca hacía para su uso, sino por cuanto ese trabajo la servía admirablemente para estar siempre en el interior de su cabaña y no salir de ella.

Llegada a la edad núbil, que entre los salvajes es muy precoz, resolvieron sus tíos casarla y ella se negó resueltamente; insistiendo sus tíos en su idea, pues no concebían otro estado de vida, llevaron un día a su cabaña a un joven guerrero, diciéndole que era el que le destinaban para marido, y ella salió violentamente de la cabaña, declarando terminantemente que no entraría en ella, sino después que hubiera salido el joven guerrero.

Por esos tiempos fué, precisamente en 1666, cuando el marqués de Tracy, lanzó contra los iroqueses una ofensiva tal, que los llenó de terror y los hizo aceptar una paz que duró por espacio de 18 años y que fué aprovechada para enviar al año siguiente, a tres misioneros jesuitas, que reanudaran la labor interrumpida por la muerte del P. Yoques. La Providencia de Dios los llevó a la cabaña del tío de Catarina, en Gandaouagué, donde pasaron tres días, durante los cuales, la joven pagana pudo admirar en secreto su celo y su piedad, pero no se atrevió a darse a conocer de ellos, ora por natural timidez, ora por miedo al tío.

Tenía Dios reservado al P. Santiago de Lamberville, comenzar el cultivo de esta bella alma, y echar los cimientos de su nueva vida.

En 1675 la aldea de Gandaouagué fué trasladada al otro lado del río, Mohawak, donde tomó el nombre de Kahnawaké o Caughnawa y en el día de hoy se llama Fonda. Allí tenía su residencia el P. Lamberville, allí daba sus instrucciones catequísticas, y no tardó mucho en distinguir entre sus oyentes a la joven Tekakwita, que materialmente bebía con avidez las explicaciones de la doctrina cristiana, que no tardó en comenzar a practicar y en inspirarle el deseo, que manifestó al misionero, de recibir el bautismo.

Los misioneros no fácilmente bautizaban a los adultos por la inconstancia proverbial de los salvajes, y por eso dejaron

pasar todo el año 1675, entreteniendo a la joven india, con que debía completar su instrucción religiosa y tomar los informes relativos a su conducta, y tan grandes fueron los progresos de la catecúmena en su instrucción religiosa, y tan satisfactorios los informes, que resolvieron acordarle la gracia del bautismo y señalaron para ello, el 18 de abril de 1676, fecha en que cayó en ese año, la Pascua de Resurrección. Recibió el nombre de Catarina; toda la aldea vistió de fiesta en esa ocasión, y el P. Lamberville se dió perfecta cuenta de que había dado a la Iglesia una alma escogida, y, en efecto, emprendió con tanto ardor su nueva vida cristiana, con tales muestras de caridad y de mortificación y tantas horas de oración en la capilla y en su cabaña, que el misionero tuvo que irle a la mano para moderar sus fervores.

El demonio, en cambio irritado por los vuelos que tomaba la nueva cristiana, se propuso cortarle las alas, si no podía hacer otra cosa, y aprovechó para ello, el hecho de que la piedad, la modestia y sobre todo la pureza de Catarina eran un continuo reproche a la corrupción general de los indios para suscitar una verdadera persecución contra ella. Azuzó a sus paisanos para que se burlaran de ella, la insultaran, la apedrearán, no dejaran de llamarla, con tono de desprecio, la cristiana, y un joven guerrero llegó a amenazarla con henderle la cabeza con su tomahawk, la terrible hacha de combate de los iroqueses. Catarina respondía a todos estos actos de persecución con una dulzura inalterable, mayores muestras de caridad a sus prójimos, y una oración más acendrada, hasta que Dios tuvo ya por suficiente la prueba y le puso fin interviniendo de una manera muy delicada.

En 1668 se estableció en el Prado de la Magdalena, cerca de Ciudad de María, hoy Montreal, sobre la ribera derecha del río San Lorenzo, la fundación del P. Pedro Raffeix, S. J., que iba creciendo con la llegada de nuevos iroqueses de las orillas del Mohawk, deseosos de llevar vida de fe en lugar tranquilo. En 1676, remontó la misión algunas millas, hasta el pie de las cataratas donde tomó el nombre de Misión del Salto de San Luis.

Catarina resolvió refugiarse allí para escapar de las mil vejaciones de que era objeto por sus fervores cristianos y consultado el caso con el P. Lamberville, lo aprobó plenamente y nada más esperó Catarina que se presentara una ocasión propicia, que se presentó en el otoño de 1677, cuando su tío se marchó al fuerte Orange. Entonces un cuñado suyo y un indio de la tribu de los Hurones la instalaron en una canoa y descendieron el Mohawk hasta un sendero que debía llevarlos a través de los bosques, al lago Champlain. Cuando el tío se dió cuenta de la evasión, montó en cólera, y la buscó por muchas partes, pero protegidos por Dios los fugitivos, atravesaron el lago Champlain, descendieron el río Richelieu hasta

Chambly y llegaron por fin sanos y salvos a la misión de San Luis.

— II —

La misión de San Francisco Javier del Salto de San Luis, era una escuela de cristianos fervorosos, cuando llegó Catarina con una carta del P. Lamberville para el P. Choleneec, en que le decía: «Bien pronto os daréis cuenta del tesoro que os regalo. Guardadlo con cuidado». El P. confió ese tesoro a su cuñado, el que la acompañó en su viaje, cuya mujer la recibió como un ángel bajado del cielo, y quiso Dios que entre las personas que habitaban la larga cabaña india, formada por varios hogares, estuviera Anastasia, una india cristiana muy fervorosa que había conocido a la madre de Catarina y que fué para ella una segunda madre.

En esta apacible aldea en la que no se respiraba sino piedad y trabajo, pudo Catarina dar rienda suelta a su fervor, y teniendo un concepto muy elevado de la majestad de Dios nuestro Señor, pronto se acostumbió a andar en su presencia y a practicar todas sus obras por el más perfecto amor de Dios. Su oración era continua y aun en medio de los trabajos de la casa, porque era naturalmente industriosa, nunca perdía la presencia de Dios, y aunque no había hecho su primera comunión, era tan ardiente su amor a Jesús Sacramentado que pasaba largas horas de oración en su presencia, y según el testimonio de los misioneros, los PP. Choleneec y Chauchetier, llegó a un grado sublime de oración.

Acostumbraban los misioneros, en vista de la inconstancia de los iroqueses, dilatarles largo tiempo la comunión, sujetándolos, en ocasiones, a largos años de prueba, pero era tan eminente la virtud de Catarina, que resolvieron hacer en ella una excepción y que hiciera su primera comunión en la fiesta próxima de la Nochebuena. Catarina se preparó para ella como si hubiera sido un ángel y los indios de la aldea quisieron, por su parte, que fuera una fiestas muy sonada y adornaron la capilla como nunca se había visto. Así fué como entre luces, quinquales, cánticos y repiques, recibió Catarina la primera comunión en la Noche Buena de 1677.

Poco después de ésto, tuvo Catarina necesidad de salir de la aldea, por consiguiente, que alejarse del templo donde tenía el Santísimo Sacramento, para seguir a los suyos que iban a los bosques para la gran caza del invierno, pero aun entonces, se esforzó por suplir lo que le faltaba, haciendo en la corteza de un árbol que se levantaba a la orilla de un riachuelo y no lejos del campamento de los cazadores, una cruz profunda, para constituir en aquel lugar apartado, una especie de oratorio pequeño. Allí se retiraba con frecuencia a orar, y de preferencia en las mañanas, a la hora en que en la aldea se

celebraban las misas, se unía en espíritu con todos los que tenían la dicha de asistir a ellas con Jesucristo, por medio de la comunión espiritual, y por las tardes, cuando los cazadores se recogían en la cabaña, los invitaba con dulzura a santificar el trabajo por medio de cánticos y de conversaciones piadosas.

Regresaron los cazadores a la aldea para la Semana Santa y las ceremonias de esos días, que nunca había presenciado hicieron en Catarina una profunda impresión, le hicieron concebir una gran devoción a la pasión de Cristo y le sirvieron para prepararse para recibir por segunda vez la sagrada comunión, y para las pruebas que Dios nuestro Señor le iba a mandar.

Una alma vil le levantó una atroz calumnia, que lastimaba hondamente su virginal pureza y la hizo sufrir mucho, pero uno de los misioneros acudió prontamente a poner el remedio. La otra tentación tuvo por instrumentos a su cuñada y a su segunda madre Anastasia, las cuales con toda buena fe y recta intención, le propusieron un matrimonio, pero ella lo rechazó con energía, y la intervención del misionero hizo que las dos mujeres desistieran de su intento.

Una visita que hizo por aquel tiempo a Montreal, la hizo conocer a las religiosas encargadas del hospital y salió de allí más encendida en deseos de vida más perfecta, razón por la cual redobló sus oraciones y sus mortificaciones en honor de la pasión de Cristo, y habiendo sabido que las religiosas ofrecían a Dios su virginidad por medio de un voto, quiso imitarlas y lo propuso al misionero. El caso era completamente inólito entre salvajes, y el misionero dudó mucho tiempo si accedería a la petición de esta india, pero fueron tales las pruebas que dió de constancia y tan ardientes sus deseos, que le permitió hacer el voto y lo hizo el 25 de marzo de 1679.

— III —

A partir de esa fecha, cobró nuevos bríos para la práctica de las virtudes y crecieron en ella la devoción a la pasión de Cristo y el amor a Jesús Sacramentado, pero al mismo tiempo comenzaron a declinar sus fuerzas y a debilitarse su salud.

En los primeros meses de 1680, conoció que su fin estaba próximo, y el martes de la Semana Santa, le anunciaron que iba a recibir el santo Viático. Era costumbre en la misión, llevar a los enfermos a la iglesia para que recibieran el viático, pero la debilidad de Catarina y la veneración en que todos la tenían, hizo que hicieran en favor suyo una excepción, y fué Jesucristo el que fué a la humilde cabaña de la india para consolarla y confortarla. A la mañana siguiente, recibió la Extremaunción y sabiendo que era el último día que le quedaba de vida, lo pasó en dulcísimos coloquios con las tres divinas Personas y con la Virgen María, a quien tanto amaba.

Era el miércoles de la Semana Santa. Cerca de las tres de la tarde, entró en una dulce y tranquila agonía, perdió la palabra, después de pronunciar los dulcísimos nombres de Jesús y de María, y a las tres y media, se durmió dulcemente en el seno del Señor. Era el 17 de abril de 1680, y apenas había cumplido los 24 años.

Sus funerales fueron muy solemnes, mezcla de tristeza y de alegría; lloraban todos a la que desde entonces llamaban «la buena Catarina», pero se alegraban con la certidumbre de que su alma estaba en el cielo y con la esperanza de que sería desde entonces, el ángel de la guarda de la misión.

— IV —

La muerte de Catarina fué la señal de una renovación de fervor entre los cristianos de la misión, al grado que los misioneros tuvieron que ir a la mano para moderar las obras de mortificación exterior, y por otra parte su fama de santidad comenzó a extenderse por todos lados. Su sepulcro fué meta de peregrinaciones para los indios y los blancos de San Luis, de Montreal y de otras varias partes, y una de personajes, como Mons. de Saint-Valier, que la llamaba a boca llena la Genoveva del Canadá, el Vicario General de Québec, el capitán de Luth, el intendente Champigny y otros muchos, y comenzó Dios a conceder muchas gracias por su intercesión, sobre todo de curaciones de enfermos.

Todos los objetos del uso personal de Catarina, tales como su crucifijo, su rebozo, el plato en que comía y sobre todo la tierra de su sepulcro, servían a Dios de instrumentos para dar la salud a los enfermos, y los misioneros no se daban abasto para celebrar las misas que les encargaban para alcanzar alguna gracia por la intercesión de Catarina.

Su primer sepulcro fué cavado a la orilla del río, al pie de la gran cruz que se levantaba en el centro del cementerio, delante de la cual gustaba tanto de hacer oración. Más tarde, fueron exhumados sus restos y depositados en la capilla de la misión, trasladados una y otra vez a donde quiera que iban los misioneros, hasta que fueron llevados definitivamente a la iglesia de Caughnawaga, donde fueron encerrados en una urna bien cerrada y sellada. En 1890 fué levantado en honor suyo y bendecido solemnemente, un hermoso monumento de granito, rodeado por una elegante verja de fierro, con un techo y una gran cruz con una reliquia de Catarina y la siguiente inscripción:

KATERI TEKAKWITHA
Apr. 17, 1680
Onkweonweke katsitstio
Teotsitsianekaron.

que quiere decir:

Catarina Tekakwitha
el 17 de abril de 1680
La más hermosa flor abierta
entre los salvajes.

— V —

El renombre de santidad de Catarina hizo que los Padres del Concilio Tercero de Baltimore, celebrado en 1884, se dirigieran a la Santa Sede para pedir su beatificación, juntamente con la del P. Yaguez y el Hermano Goupil y que el señor Obispo de Albany, Mons. Edmundo F. Gibbons, repitiera en 1922 la súplica del Concilio de Baltimore y alcanzara del P. General de la Compañía de Jesús, la colaboración de la Compañía en esta causa, y las últimas noticias son favorables, porque está introducida ya la causa de beatificación.

Jesús García Gutiérrez, Pbro.

ACABA DE SALIR A LA LUZ EL CUARTO TOMO DE

“Un Reporter de los Tiempos de Cristo”

Contiene este interesante tomo

“LA LEYENDA MARIANA”

Por el P. Carlos Ma. de Heredia, S. J.

Un libro que como todos los del P. Heredia, se leen con muchísimo gusto y fruto. Pida su ejemplar inmediatamente.

EJEMPLAR: \$ 8 00

•BUENA PRENSA•

Donceles 99-A. — MEXICO, D. F. — Apartado 2181.

"EL TROQUEL", S. A.

3a. Calle de Rep. Perú, N° 100-D.

(a espaldas del Templo de Sto. Domingo)

Tel. Mex. X-0-9-10. — Apartado 8145. — Tel. Eric. 26-81-06

MEXICO, D. F.

TENEMOS INCIENSO IMPORTADO (SIN COPAL):

| | |
|------------------------------------|--------------|
| en grano (Lágrima) de 1a. a | \$ 6.00 kilo |
| en grano (Lágrima) de 2a. a | „ 5.00 kilo |
| en grano (Lágrima) de 3a. a | „ 3.50 kilo |
| en grano (GRUESO) a | „ 7.00 kilo |
| FINO PERFUMADO (con Mirra) a | „ 9.00 kilo |

PARA LA V. C. T. de N. Padre San Francisco:

MEDALLAS: Tenemos un gran surtido en medallas de San Francisco, Cristo Rey, Santa Teresita, V. de la Merced, V. Dolorosa, San Miguel y Sma. VIRGEN DEL ROSARIO en tamaños que varían de 21 mm. hasta 40 mm. de diám. desde \$ 20.00 hasta \$ 84.00 ciento, Y EL LISTON PARA CUALQUIERA DE LAS ASOCIACIONES PIAS.

ADEMÁS: Para el MES CONSAGRADO A LA SANTISIMA VIRGEN DEL ROSARIO, LISTON: en moaré de 1a.: N° 5, \$ 9.00 pza. N° 9, \$ 12.50 y N° 12. a \$ 15.00 pza. — EN TAFETA: N° 5, \$ 6.50 pza. y N° 9, \$ 9.00 pza., todas en piezas de 15 mts. cada una.

REALIZACION DE OLEOGRAFIAS de la Sma. Virgen del Rosario: 72 x 50 cmts. a \$ 2.50 cada una.

ROSARIOS: desde \$ 24.00 ciento.

CON GUSTO LE INFORMAREMOS SOBRE CUALQUIER

DETALLE. — SERVIMOS PEDIDOS, C.O.D.,

o REEMBOLSO, ANTICIPANDO UNA PARTE

Los Salmos Mesianicos

(Estudio Exegético)

I. — SU EXISTENCIA Y NATURALEZA

Los libros del Antiguo Testamento arrojan haces de luz sobre la adorable persona de Jesucristo. No podía ser una excepción el libro del Profeta Rey, que —en torno al tabernáculo,— cantó al son del harpa y de la citara, las glorias del Señor. El mismo fué figura del Mesías. Y en sus Salmos, —pebetero de poesía humana y joyel de divina inspiración,— profetizó nueve siglos antes, la venida del Redentor, exaltó su realeza, veneró su Sacerdocio, lloró con acentos lastimeros su Pasión, cantó con júbilo su gloriosa Resurrección y compuso un regio epitalamio a los desposorios místicos de Cristo con la Iglesia.

Es tan fácil reconocer en el Salterio los rasgos de Jesús, que San Atanasio, San Agustín, Tertuliano y otros atribuyeron a todos los salmos un carácter mesianico.

M. Champon, autor de la «Epopeya Cristológica de los Salmos», sostenía en 1876, la misma opinión, calificándola como «De Fide». La aplicación al Mesías debería hacerse en sentido literal.

Esto no obstante, asentemos con San Hilario y la mayoría de los exégetas modernos, que tales aserciones son cuando menos exageradas.

La Comisión Bíblica, —órgano de la palabra del mismo Jesucristo, del testimonio de los apóstoles y de la voz de la tradición, —nos dice que existen «plures» salmos proféticos y mesianicos. (Dz. 2136).

He aquí un eco de aquella conversación tenida por Jesús con sus apóstoles congregados en el cenáculo, poco antes de

subir a los cielos: Se presentó en medio de ellos. Les dió el saludo de paz: «Pax vobis». Serenó su turbación. Y en la familiaridad de una refección íntima, hizo recaer la plática sobre un punto al cual los apóstoles no acababan de resignarse. — ¡Era tan duro para los judíos acomodarse a la concepción de un Mesías víctima!—:

«Cuanto acaba de pasar, —dijo Jesús,— es lo que yo os decía cuando vivía aún entre vosotros, que se había de cumplir necesariamente lo que está escrito de mí en la ley de Moisés, en los Profetas y en los Salmos. (Lc., 24-44).»

Y poniendo al alcance de los Apóstoles el sentido de las Escrituras, añadió, que sí, que era necesario que el Mesías padeciera y resucitara, porque así estaba escrito (Lc. 24, 46).

No mucho antes, en el triunfo del Domingo de Ramos, Jesús había echado mano de otro Salmo, para desentenderse de la importunidad testaruda de los príncipes de los sacerdotes. Todo el mundo lo aclamaba. Los «Hosanna al Hijo de David» atronaban los aires en entusiasta confesión de fe mesiánica. Y los niños, uniendo al concierto general del pueblo la nota de sus voces cristalinas, prorrumpieron en idéntico «Hosanna al Hijo de David». Los fariseos impotentes para acallar este clamor que incomodaba sus turbias conciencias, se quejaron a Jesús y le dijeron: «¿No escuchas lo que dicen?» —«En verdad que sí, —replicó el Maestro,— ¿pero acaso vosotros no habéis leído: De boca de los infantes y de los niños de pecho te preparaste, oh Señor, una alabanza perenne.

Por razón de tus adversarios,

A fin de hacer callar al enemigo y al envidioso? (Ps. 8, 3) (1).

Otros reproches dirigidos por Jesús contra la protervia farisáica, son alusión a los salmos, no menos clara y eficaz (Mt., 21, 42).

Y el argumento que esgrimió Pedro el día de Pentecostés para convencer a sus oyentes de que Jesús Nazareno había resucitado, como estaba predicho, ¿no es acaso la cita textual del Salmo 15?

Con igual fuerza persuasiva evoca Pablo de Tarso, el Sal-

(1) — Damos los números y los títulos de los Salmos conforme a la Vulgata. Sin embargo, el texto de los mismos, lo tomamos del «Psalterium, ex Hebraeo Latinitate, Auctore, Francisco Zorel, S. J. - Romae 1928», Traduciéndolo sencillamente al castellano.

terio, para establecer el Sacerdocio de Cristo, según el orden de Melchisedec (Rom. 5, 6).

En fin, la tradición judía de los primeros siglos y la católica de todos los tiempos, armoniza en este conjunto de voces que se entrelazan con los arpegios del harpa lírica y profética de David, para ensalzar la grandeza del Mesías.

Sólo los racionalistas disuenan no admitiendo la existencia de Salmos Mesiánicos. No pueden admitirla. Sus prejuicios dogmáticos les cierran herméticamente el mundo de lo sobrenatural y la Iglesia pone a la base de sus tesis sobre el profetismo, en la que se incluyen al menos los Salmos literalmente Mesiánicos, la intervención sobrenatural.

Pero si un católico no puede poner en tela de juicio la existencia de los Salmos Mesiánicos, al determinar cuáles son y cómo se aplican al Mesías, la opinión se divide.

Cuanto en el Antiguo Testamento se refiere al Redentor, puede convenirle de tres maneras diferentes: «por excelencia», «en sentido típico», o «en sentido literal».

Concretémonos a los Salmos.

«Por excelencia» o «en sentido eminente», se refiere a Jesucristo, lo que directa y literalmente se dice en ellos del hombre en general, del hombre santo, del hombre justo. La razón de esta referencia salta a la vista: en Jesús alcanzó la naturaleza humana el culmen de la perfección a que puede aspirar. Jesús es «el Hombre», «el Santo», «el Justo», por excelencia.

Así en el Salmo 8, canta David un himno a la gloria del Creador, que resplandece en los dones concebidos al hombre, rey de la creación y señor y dominador de toda ella. San Pablo, escribiendo a los Hebreos, (2, 6-8), lo aplica «en sentido eminente», a Jesucristo. Las palabras mismas del Salmo justifican la aplicación:

«¿Qué es el hombrecillo para que te acuerdes de él
Y el hijo del hombre, para que lo visites
Y lo hayas hecho sólo un poco inferior a Dios?
Lo coronaste de gloria y honor.
Lo pusiste al frente de las obras de tus manos.
Pusiste a sus pies todas las cosas:» (Ps. 8, 5-7).

Los Salmos Mesiánicos «en sentido eminente», ocupan el peldaño inferior en la escala de la mesianidad.

Más arriba están los que poseen «el sentido típico».

Su autor, al componerlos, tenía ante los ojos un personaje histórico determinado, objeto de su inspiración poética actual. Sin embargo, Dios, en su Providencia, confirió a ese personaje el papel de «tipo» de «representante» del Mesías.

En el Magnífico Himno de acción de gracias que forma el Salmo 17, David se refiere a sí mismo. Agradece a Dios el haberlo sacado incólume de graves peligros, el ser la causa de sus triunfos y el haberlo constituido a la cabeza de pueblos y naciones, bendiciendo eternamente su descendencia. Ahora bien, David representa al Mesías; y las naciones congregadas bajo su cetro, figuran a los paganos que por el ministerio de Jesús llegaron a la fe en el Dios verdadero. Así lo entendió y nos lo enseña San Pablo, poniendo en boca de Jesucristo el versículo 59 de dicho Salmo:

«Por esto permíteme que te dé gracias a la faz de las naciones,
(oh Señor,

Y que cante a la gloria de tu nombre».

El apoyo de la aplicación típica son los escritos inspirados y la tradición unánime de los Padres. No queda a nuestro gusto el hacerla con verdad.

Pero los Salmos mesiánicos en todo el rigor de la expresión, son los que en «sentido literal» hablan del Mesías. Su objeto es El en persona. Se refieren explícitamente a El o a su Reino y excluyen toda otra aplicación. Son lisa y llanamente profecías. No son muy numerosas, pero sobresalen entre todos, por la riqueza de sus ideas y el esplendor y magnificencia de las escenas que en ellos se describen. Son estrellas de primera magnitud en el Salterio. Aureos jalones que marcan el desarrollo de la idea mesiánica. Rasgos vivos y precisos que delínean sobre el fondo del Antiguo Testamento, el perfil augusto de Jesús de Nazaret. Los inspiró El mismo, presente en visión profética al compositor. Nos invitó a estudiarlos, diciendo que se debía cumplir cuanto estaba escrito de El en los Salmos.

Es difícil, con todo, descubrir y explicar «el sentido literal». Los exégetas católicos no concuerdan en determinar el número de Salmos «literalmente mesiánicos».

En este ensayo expondremos el sentido de algunos, admitidos como tales, por los autores más renombrados, cuyas largas y eruditas disquisiciones nos servirán de punto de partida. Tomaremos también, tal cual Salmo, sólo típicamente mesiánico

y tendremos una vista de conjunto magnífica de la persona adorable del Mesías.

He aquí los que ocuparán nuestra atención:

Empezaremos por el Salmo 88: «*Misericordias Domini in aeternum cantabo*», que contiene la promesa general de un reino perpetuo, hecha a David y con pleno cumplimiento en el Mesías.

El Salmo 2: «*Quare fremuerunt gentes*», nos describirá la rebelión de los pueblos contra el Ungido del Señor, proclamado en su triunfo como Rey e Hijo de Dios.

A éste, se une el 71: «*Deus, iudicium tuum Regi da*», que habla del reinado pacífico del Salvador.

En el 109: «*Dixit Dominus Domino meo*», aparece el Sacerdote de nuestro Redentor, conocido ya como Rey e Hijo de Dios.

El 21: «*Deus, Deus meus, respice in me*», pondrá ante nuestros ojos los dolores y la agonía de Cristo.

Síguese el Salmo 15: «*Conserva me Domine, quoniam speravi in te*», que es una profecía inconcusa de la Resurrección.

Por fin, el Salmo 44: «*Fructavit cor meum verbum bonum*», que es un epitalamio entonado, al menos típicamente, al Rey Mesías, en sus desposorios místicos con la Iglesia y describe la belleza física del más hermoso de los hijos de los hombres.

Abramos, pues, con cariño, el Salterio, del cual dijo Pío X: que es el más querido por la Iglesia, de todos los libros de la Escritura. En el cual se cumple la palabra de San Pablo a los Romanos (8, 26): «*El Espíritu ayuda nuestra debilidad, porque no sabiendo nosotros qué decir en nuestra oración, ni cómo orar convenientemente, el mismo Espíritu pide por nosotros, con gemidos inenarrables*», y al cual se puede aplicar el dicho de la Sabiduría (7, 14): «*es un tesoro infinito para los hombres, y los que saben usarlo, participan ya de la amistad de Dios*».

Abrámoslo y según las instantes recomendaciones de Su Santidad el Papa Pío XII, en su reciente Encíclica: «*Divino afflante Spiritu*», sobre los estudios bíblicos, esforcémonos, ante todo, por comprender su «sentido literal».

Manuel Acévez, S. J.

Montreal, Canadá.

● P I N A D O R ●

PINTURAS y DECORACION DE IGLESIAS,
RETRATOS, ETC., ETC.,

S. JUAN DE LETRAN 7, Desp. 7

TELEFONO L-42-51

Muchos Templos de la Capital y de los Estados, están pavimentados o decorados con los inmejorables productos

Mosaicos "Portland" Azulejos Talavera "Taxco"



Precios muy especiales para Templos y obras pías

Chilpancingo 164. — Tels.: Eric. 14-35-17.

Mex. P-09-52 MEXICO, D. F.



Campanas de cobre y estaño

-:- Desde un kilo hasta seis toneladas -:-

Garantizadas. — Recibimos campanas viejas a cuenta. — Candelabros, cancelos, cercas, — bancas para jardín, etc., etc. —

Fundidora y Manufacturera Potosina, S. A.
Apartado 198 S. Luis Potosí, S.L.P.

El Seminario Conciliar de Chiapas

Notas Históricas

IV. — LAS PRIMERAS CATEDRAS

La Majestad Católica del Rey Carlos II, por Cédula fechada en Buen Retiro el 17 de diciembre de 1679, confirmó y aprobó el Establecimiento, Erección y Constituciones del Seminario de la Limpia Concepción de Ciudad Real de Chiapa, en la forma y tenor que el Obispo Fundador los presentó para su revisión y aprobación, exigiendo, a la vez que la conservación de la Nueva Fundación, el fiel cumplimiento de sus Constituciones.

Poco tiempo después, el mismo Rey emitía varias Cédulas más, ordenando por medio de ellas, la provisión de dineros suficientes para el sostenimiento del Nuevo Seminario, y aportando su ayuda para el establecimiento de lo que podríamos llamar «Las Primeras Cátedras», o primeras enseñanzas que en el mismo Seminario se habrían de impartir.

Cierto es que desde mediados del siglo XVI, durante el gobierno del Ilmo. Sr. D. Fray Pedro de Feria (1575-1588) y más todavía en tiempo de Fray Tomás de Blanes (1609-1612), principiado ya el siglo XVII, se procuró instituir y conservar una especie de Escuela para la formación de futuros sacerdotes, en la que se impartía una Cátedra de Gramática y otra de Cosas de Conciencia, y que éstas mismas hallaron cabida en el naciente Seminario, según lo asegura la Constitución XIV que a la letra dice: «Iten, por quanto la Religión de Nuestro Padre Santo Domingo de esta Ciudad tiene a su cargo leer una Cátedra de Gramática, que fundaron dos Prebendados de esta Santa Iglesia, con el estipendio de doscientos pesos de oro de minas de renta; la cual Cátedra agregó y depositó en dicho Convento el Ilustrísimo y Reverendísimo Señor Don Fray Tomás de Blanes, Obispo que fué de esta Sta. Iglesia, y aviendo comu-

nicado con el Rvmo. Padre Maestro Fray Andrés de Carranza, Provincial de dicha Orden, el cumplimiento de esta obligación, y asegurando su Reverendísima, que vendrá al Colegio Seminario a enseñar todos los días el Maestro que eligiere la Religión: mandamos y ordenamos que todos los Colegiales que con toda atención, veneración y obediencia, traten y respeten al Padre Maestro que les enseñare» (Libro de Las Constituciones).

Con todo, no fué sino después de muerto el Fundador, siendo ya el Obispo de Chiapas Fray Francisco Núñez de la Vega, que el Seminario contó con una organización científica bien definida mediante la creación de las Cátedras de Filosofía, Teología Moral y Teología Escolástica.

Como advertí en el segundo de mis artículos referentes al Seminario de Chiapas (Cf. «CHRISTUS» - Abril de 1943, pág. 377), las labores del Ilmo. Sr. Bravo de la Serna fueron iniciales, dado que entre nosotros no se contaba con Establecimientos Educativos, como acontecía en México, Michoacán y otros lugares (1). Además, los dos años de vida que quedaron al Obispo fundador después de comenzada su magna Obra, no fueron suficientes para desarrollar una actividad más amplia. En ellos hizo en favor del naciente Seminario, cuanto estuvo de su parte. Solicitó, como consta por una Cédula Real del 17 de diciembre de 1679 (Cf. Excmo. Sr. Orozco, op. cit. Vol. I, pág. 179), la ayuda del Rey, consistente en una Renta anual de 200 pesos cargados a la Encomienda que había disfrutado un tal Gabriel de Avendaño, en la Provincia de los Zoques, con el fin de erigir perpetuamente en el Seminario una Cátedra de Teología Moral; había también pedido a Carlos II, que, renovando las disposiciones dadas por el Rey D. Felipe III, su abuelo, sobre la ayuda que los Religiosos, Curas y Doctrineros habían de prestar al Colegio Seminario del Nuevo Reino de Granada, obligase a los Curas Doctrineros seculares y regulares del Obispado de Chiapa a que contribuyesen para un fin análogo. Por desgracia, la muerte cortó el orden de estas actividades orientadas en su totalidad al bien de la Iglesia y de la juventud, pues en nueve días del mes de octubre de 1680, el Obispo Fundador fallecía en el pueblo de Chiapa de la Real Corona, (hoy Chiapa de Corzo), amargado con no pocas contradicciones y vejámenes que de parte de ciertos elementos hubo de sobrellevar. Dejaba, sin embargo,

(1) — La fundación del Colegio de la Compañía de Jesús fué dos años posterior al Seminario.

tras de sí, dos hechos que inmortalizarían su memoria entre nosotros: la Fundación, primero, del Seminario de la Limpia Concepción, y el establecimiento, después, del Colegio de Chiapa de la Compañía de Jesús, que vino a estas apartadas regiones, precisamente debido a sus gestiones e influjo ante la Corte. (2)

La Obra del Seminario, de importancia capital para la Diócesis, no quedó abandonada. Prosiguióla, con mayores bríos si se quiere, el inmediato Sucesor de D. Marcos: Fray Francisco Núñez de la Vega, de la Orden de Predicadores, insigne entre los Obispos de Chiapas, y de entre ellos el de Pontificado más largo (1682-1706). Comenzó por aprovechar las anteriores provisiones del Rey con respecto a la Cátedra de Teología Moral (Nota 3: En la Vacante que siguió a la muerte del Ilmo. Sr. Bravo de la Serna, y habiéndose ya recibido la Cédula Real por la que Carlos II concedía la renta anual de 200 pesos destinados a una Cátedra de Teología Moral, el Deán y Cabildo nombraron Lector de esta Asignatura al R. P. Maestro Francisco Pérez, Rector del Colegio de la Compañía, recientemente llegado a Ciudad Real. Quizás debido a las múltiples atenciones que exigía la fundación del Colegio, no menos que por la oposición del Rey, manifestada en Cédula Real del 14 de agosto de 1683, el P. Pérez no aceptó dicho nombramiento, que fué dado a un Clérigo secular, cuyo nombre no se menciona en los Documentos. (Actas de Cabildo de 30 de enero y 10 de febrero de 1682), y con la renta anual obtenida mediante la aportación de los Curas Doctrineros en cantidades señaladas de antemano, según la importancia de los diversos lugares, (Cf. Excmo. Sr. Orozco, op. cit. I-187), fundó —con ayuda del Provincial de los Dominicos Fray Agustín Cano,— las Cátedras de Filosofía y Teología Escolástica: «para que en él (seminario) haya y se crien sujetos que con la suficiencia necesaria se ejerciten en la conversión y educación de los indios».

En un Contrato, —fechado en Ciudad Real en tres días del mes de Julio de mil seiscientos ochenta y cuatro años,— entre el Bachiller D. Antonio de Soto y Acuña, Rector del Seminario,

(2) — El Colegio de la Compañía de Jesús se fundó a instancias del Sr. Bravo de la Serna, el año 1681, sobre las que anteriormente había hecho el Sr. Salazar y Frías en 1622. Se verificó con Capitales proporcionados por Dña. María de Alvarado Vda. de Pérez Aranda y el Pbro. Juan de Figueroa. Existió en esta Ciudad hasta el año 1767 en que los PP. fueron expulsados por haber Carlos III suprimido la Compañía en su Reino y en sus dominios.

en representación del Obispo, y el M. R. P. Fray Agustín Cano, Provincial de los Dominicos, en nombre de los mismos y de su Provincia, se determinó: «Los Religiosos de la Religión Dominicana han de leer y regentear perpetuamente en dicho Colegio las dos Cátedras de Filosofía y Theología Escolástica en la forma y con las calidades y condiciones siguientes. Primeramente que dicho Muy Rvdo. Provincial por sí y sus subseores y en nombre de su Provincia se obliga a dar a dicho Colegio Seminario perpetuamente Catedráticos de Theología Escolástica, que juntamente sea regente de sus estudios, y otro Catedrático de Filosofía que ejercite también el oficio de Maestro de Estudiantes, proponiendo y resolviendo los viernes de cada semana a la hora de las once un Caso de Moral. Los cuales dichos Padres Catedráticos han de leer en el mismo Colegio a las horas y en los días que Su Sría. Ilma. señalare en las ordenaciones que hiciere para el buen gobierno de los estudios de dicho Colegio. Y siempre que entrare a leer nuevo Catedrático ha de ser con ascenso y aprobación de los Ilmos. Sres. Obispos.... y no de otra manera. Iten que dicho Rector por parte del Colegio en nombre de su Sría. Ilma. y los Sres. Ilmos. Obispos sus subseores ofrece dar y cuidará en cada año a cada uno de dichos Catedráticos ciento y cuarenta pesos de oro común por vía de estipendio consignados en los doscientos y ochenta pesos que están distribuidos y señalados a cada Beneficio Regular por su Sría. Ilma....» (Doc. I-182).

La Religión Dominicana que trajo a estas regiones la luz de la Fe y de la Verdad, también hizo a los nuestros participantes de su maciza ciencia filosófica y teológica. El libro de los Maestros de este Seminario se inicia con estos nombres: R. P. Presentado Fray Miguel de Velasco, Lector de Prima y Regente. R. P. Fray Miguel de Velasco Lector de Filosofía.

En todo ésto, el Obispo procedió «conforme a derecho que a Nós toca, en conformidad con la Ses. XXIII del S. Concilio Tridentino», y pidiendo desde luego la aprobación real.

Esta no se hizo esperar: y en Cédula fechada en Madrid el tres de abril de 1686, Carlos II dice: «Atendiendo a que lo referido cede y redundará en el mayor servicio de Dios, beneficio y aprovechamiento de los naturales de la Provincia de Chiapa, lo he tenido por bien, y por la presente, apruebo todo lo obrado por el dicho D. Fray Francisco Núñez, Obpo. de su Catedral, así

en los doscientos pesos al año (con) que según su repartimiento han de contribuir los Curas Doctrineros de aquel Obispado como en la forma dada para que con esta cantidad se lean perpetuamente en el dicho Colegio Seminario por los Religiosos de la Orden de Predicadores de aquella Provincia las dichas dos Cátedras de Theología e Filosofía demás de la de Moral que tiene» (Doc. I-181).

Entonces —3 de abril de 1686— el Seminario de Ciudad Real de Chiapa dió un gran paso por el camino de su perfeccionamiento: y la reglamentación que el gran Obispo Núñez de la Vega dió después referente a los estudios mismos, agregando a las Constituciones de su Predecesor trece Constituciones más, redujo a la debida forma las diversas disciplinas científicas, según y conforme se practicaba en otros Colegios de la misma índole que el nuestro, y en absoluta consonancia con las disposiciones del Concilio Tridentino en lo tocante a este particular.

* * *

Organizados así los estudios, era de todo punto necesario darles una orientación definitiva, imprimirles un sello inconfundible. Era necesario escoger un sistema doctrinal mediante cuya explanación, los jóvenes colegiales formaran su inteligencia y criterio, fundamentaran y ordenaran el edificio científico de su vida.

Y es gloria para nosotros, —considerados como habitantes de una región donde la civilización no ha sentado reales jamás, colocados por cierto escritor actual en la categoría de individuos sin notas características que nos distinguan del montón— saber que fué nada menos que la Doctrina de Santo Tomás, el fundamento y norma de la vida científica de nuestro naciente Seminario, y leer en los Anales de nuestra Historia la página siguiente:

«Y porque es necesario que tengan los estudios de dicho Colegio su Patrón para que mediante su intercesión gloriosa crezcan y se aumenten con el fruto y aprovechamiento que deseamos y esperamos, habiéndonos significado dicho Sr. Rector de parte de dho. Colegio que sus Colegiales y estudiantes desean seguir y profesar la Doctrina del Angélico Doctor Sto. Tomás, como en las más de las escuelas se practica, aprobándoles y confirmandoles su justo y piadoso deseo para siem-

pre y perpetuamente y en caso necesario de que quieran ratificarlo con solemne Juramento les concedemos licencia, para que así lo hagan, en cuya atención nos ha parecido conveniente que elijan y nombren al Angélico Doctor Sto. Tomás por Patrón y Protector de sus estudios, para cuyo efecto sin perjuicio de la facultad electiva y libre que les concedemos, usando precisamente de la nuestra directiva les proponemos al gloriosísimo Doctor de suso mencionado, para que por Votos secretos le elijan y le nombren por Patrón: Cuya fiesta ha de celebrarse cada año en Ntra. Iglesia Catedral... el Domingo próximo subsecuente a la celebridad que la Religión Dominicana le hace en este su Convento de dha. Ciudad Real: á cuya festividad predicará uno de los RR. PP. Catedráticos, del sujeto que al Sr. Rector le pareciere, permitiendo que pueda predicar dho. sermón uno de los mismos Colegiales... Y ordenamos y mandamos al infrascrito Notario, que en la Capilla de dho. Colegio, juntos y congregados los Colegiales y estudiantes de dho. Colegio, con asistencia del Señor Rector y su Vice-Rector haga saber este nuestro Auto, poniendo su notificación y dando testimonio de la elección que en virtud de él se hiciere de Patrón de la escuela y estudios de dho. Colegio. En té del cual mandamos dar y dimos el pte. firmado de Ntro. nombre, sellado de Ntras... Ciudad Real de Chiapa en 1º de Abril de 1685. Fr. Francisco, Obpo. de Chiapa y Soconusco. Por mand... Fr. Nicolás de Mercado. Notario».

* * *

Y luego:

En la Ciud. Real de Chiapa y Colegio de Ntra. Señora de la Concepción en 14 de Abril de 1685, yo el infrascrito Notario en cumplimiento de lo mandado por su Sria Ilma... cité al Sr. Rector de dho. Colegio y M. RR. PP. Lectores y Colegiales dél con los demás estudiantes de esta Ciudad cursantes en dho. Colegio y juntos y congregados en la Capilla de este dho. Colegio, leí en altas e inteligibles voces el dho. despacho y habiéndolo oído, procedieron a nombrar Patrón, y unánimes y conformes, nombraron por único Patrón de los Estudios deste dho. Colegio al Angélico Doctor P. N. Sto. Tomás, y prometieron de seguir sus doctrinas y defenderlas según su saber y entender, y lo firmaron dhos. Sres. Maestrescuela Rector, M. RR. PP. Lectores y los Colegiales y demás estudiantes...» (Doc. I. 189).

* * *

A propósito de una frase que en esta página encontramos: «habiéndonos significado dicho Sr. Rector... de parte de dicho Colegio que sus Colegiales y estudiantes desean seguir y profesar la doctrina del Angélico Doctor Sto. Tomás, COMO EN LAS MAS DE LAS ESCUELAS SE PRACTICA», no creo estar fuera de mi intento si agrego a lo anterior, ciertos puntos generales acerca de cómo Sto. Tomás logró ocupar en la enseñanza de la Filosofía y Teología el lugar y la fama de Autores y sistemas antiguos. Brevisimos datos históricos nos explicarán más el proceder del Sr. Núñez de la Vega.

Antes de Sto. Domingo, el estudio ocupaba en las Ordenes Religiosas, un lugar relativamente secundario. Inocencio III aprobó el régimen de predicación apostólica que le presentó Santo Domingo, el 17 de noviembre de 1206; y el Papa Honorio III puso como fundamento de la Orden al lado de la vida canónica, la misión apostólica y doctrinal (22-XII-1216). Fue, pues, la Orden de Predicadores la que puso como base el estudio en la realización del fin encerrado en su nombre mismo.

Los primeros frailes se reclutaban entre los maestros y discípulos de la Universidad de París y Boloña. Cada Convento era en realidad un STUDIUM de Teología y S. Escritura, obligatorio para los Religiosos, libre para los laicos. Y al paso que en los grandes Conventos este STUDIUM contaba con elementos más numerosos, en los centros principales, v. gr. París, Boloña, Oxford, etc., se fundaban Estudios generales que se multiplicaron tanto como las Provincias.

Fueron, por tanto, los Padres Dominicos los que introdujeron en las Ordenes Religiosas, la feliz y fecunda innovación de enseñar la filosofía a los estudiantes regulares, conquistando así para sus escritores, una primacía indiscutible en el terreno de la filosofía escolástica y de la teología.

Las más antiguas Universidades —centros de ciencia y de cultura inmensa— incorporaron los Estudios Generales de los Padres a sus Facultades de Teología; al paso que las Nuevas, si con anterioridad existía ya un Convento en la Ciudad, le dieron el título de Facultad.

Durante todo el período clásico de la Escolástica, los Cuatro Libros de las Sentencias de Pedro Lombardo fueron el Libro de Texto obligado en el estudio de la Teología, y fundados en los mismos se escribieron Comentarios dignos de renombre. Sin

embargo, el lugar privilegiado que ocupaban los Dominicos en las Universidades, no menos que la excelencia misma de la doctrina de Santo Tomás, motivaron un cambio fundamental para la Historia de la Teología por medio de la introducción de la *Summa Theologica* como Libro de Texto.

La evolución se produjo lentamente desde el siglo XV

Los Profesores de la Universidad de Pavia —desde 1480— eran nombrados con esta cláusula: «*Qui legat opera b. Thomæ de Aquino*».

Galvo Gassetta —Maestro General de la Orden de Predicadores— establece en sus ordenanzas para el *Studium Generale* de Colonia (14-II-1483): «*Quod indefectibiliter in die non celebri, universaliter Regens, vel aliquis magistrorum loco eius, nisi infirmus, vel alia rationabilis causa obstiterit, legat in partibus Sancti Thomæ*».

Gaspar Grünwald de Colmar, tuvo dificultades con el Senado de la Universidad de Friburgo de Brisgovia porque leía a Santo Tomás en lugar de la Biblia. Pedro Crockaert, de Bruselas, interpretaba la Suma en la Universidad de París a principios del siglo XVI.

El Capítulo General de Valladolid —celebrado en 1523— hizo ley para el Convento de París, la costumbre: «*ut —magistri et baccalaurei— ad minus tres lectiones quotidie de Sancto Thoma, in schola suo nomini sacra, legantur*».

Juan Dietenberger, regente del Convento de Tréveris, comenzó a interpretar la I-IIae el 17 de enero de 1518. Y Francisco de Vitoria, discípulo de Pedro de Bruselas, introdujo en la Cátedra de Prima de la Universidad de Salamanca la Suma Teológica como Libro de Texto. A esta marcha triunfal se agregaron otras Universidades no menos importantes que las mencionadas: Rostock en 1520; Colonia en 1570; Ingolstadt en 1575; Lovaina en 1596.

Cuando esa corriente tuvo mayor consistencia, comenzaron a aparecer los Comentarios a la Suma. En primer término, los de Tomás de Vio Cayetano, clásicos en su género, y escritos de 1507 a 1522. Son también Comentaristas de Santo Tomás, —en todo o en parte,— Conrad Köllin de Colonia, Francisco de Vitoria, Bartolomé de Medina, Domingo Báñez y Francisco Silvestri de Ferrara.

No se tenían normas precisas respecto al apego con que

se debían seguir las doctrinas de Santo Tomás: únicamente se le debía explicar. Los Teólogos españoles de la Universidad de Salamanca, encabezados por Fray Francisco de Vitoria, lo comentaban con independencia, escudriñando cuestiones no contempladas por él, o también modificando sus soluciones. Seguían en esto la tradición dominicana, clásicamente adoptada por Cayetano en sus Comentarios; pero añadían a ella una gran propiedad de lenguaje, embellecida por la erudición, característica del Renacimiento. Melchor Cano en su «*De Locis Theologicis*» se manifiesta un gran innovador, igualándose en su estilo a los grandes humanistas sus contemporáneos. Domingo Soto todavía escribió un Comentario al modo medioeval al Cuarto Libro de las Sentencias; con todo, por su lenguaje y en sus conocimientos de la ciencia experimental se manifiesta todo un hombre de su tiempo.

Con Bartolomé de Medina se inicia un retorno a los moldes medioevales y un apego más estricto a Santo Tomás. Domingo Báñez, sucesor del P. Medina en la Cátedra de Prima hasta 1604, no temió ir abiertamente contra sus predecesores que pretendieron conciliar a Santo Tomás con Escoto, etc. Quiso en todo, seguir las doctrinas del de Aquino.

Esta fué, dentro de la Orden Dominicana, la cristalización definitiva de la tendencia de considerar a Santo Tomás como la última palabra en materia teológica: tendencia que, reducida a sistema, más tarde se llamaría TOMISMO.

El antecedente directo de la misma, lo tenemos en la disposición del Capítulo General de Valladolid, celebrado en 1551: «*Ordinamus ut non solum in sacra theologia, sed etiam in philosophia, ab omnibus auctoribus, legatur, declaretur et defendatur semper doctrinam Sancti Thomæ, sicut mandatum est a patribus nostris in plurimis capitulis generalibus; ita ut in summis legatur ab omnibus Petrus Hispanus, et bene intelligatur, rejectis sophisticis argumentis, in logica textus Aristotelis et in philosophia similiter cum integro commento sancti Thomæ, relictis inutilibus et sophisticis argumentis. In sacra Theologia item declaretur totus articulus, scilicet sancti Thomæ, et ex ipso met sancto Thoma elucidetur, et difficultatibus respondeatur, ut habetur apud Capreolum et Cayetanum...*» (Notas entresacadas de los Apuntes de Hist. Eccl. del Maestro del Seminario Conc. de México).

Ahora bien: si tenemos en cuenta dos cosas: que los Fundadores de esta Iglesia de Chiapas fueron Frailes Dominicanos salidos en su mayoría del Convento de San Esteban de Salamanca (Nota 4: Fray Tomás de Casillas, cuarto Obispo de Chiapas, era el Superior de dicho Convento: Cf. Remesal, op. cit. vol. I, pág. 297), en vísperas —por decirlo así— del citado Capítulo de Valladolid; y luego la excelencia misma de la doctrina de Santo Tomás, quien, como dice Chesterton: («Sto. Tomás de Aquino», Col. Austral. 4a. Ed. pág. 25): «fué un hombre de un talento privilegiado que reconcilió a la religión con la razón, que la extendió hacia las ciencias experimentales, que insistió en que los sentidos son las ventanas del alma y que la razón tiene un derecho divino a alimentarse de los hechos, y que es incumbencia de la fe digerir la comida fuerte de la más recia y práctica de las filosofías paganas», conclusiremos con que el gesto del Obispo Núñez de la Vega, sintetizado en líneas anteriores, no fué otra cosa sino proseguir la hermosa tradición doctrinal de sus mayores, e implantar —desde el siglo XVII— en estas regiones apartadas la nota principal de la verdadera civilización que, antes que en la belleza de la forma y comodidad de los cuerpos, tiene su asiento en la elevación de las ideas y depuración de los individuos.

¡Cómo anhela el ánimo ver de nuevo en el Seminario de hoy —prolongación e identidad del de hace 266 años, restituida en toda su integridad y amplitud la Philosophia Perennis!

Carlos J. Mandujano, Pbro.

Seminario de Chiapas, Junio de 1944.

TODAVIA HAY EJEMPLARES DE LA FAMOSA
 «Historia de la Nación Mexicana»

Por el P. Mariano Cuevas, S. J.

La mejor historia completa de México que se ha escrito hasta la fecha.

Ejemplar: \$30.00

Aproveche Ud. cuanto antes los últimos ejemplares que quedan.

«BUENA PRENSA»

DONCELES 33-A.

MEXICO, D. F.

APARTADO 2181

Congreso Católico de Gómez Palacio

UN GRAN CONGRESO

Así fué en realidad el «Congreso Católico de afirmación de la Fe y defensa contra la herejía», celebrado del 26 al 29 del pasado junio en Gómez Palacio, Dgo.

Fué un Congreso bien preparado, oportunamente celebrado, con el cual se consiguió lo que se pretendía y que puede servir de modelo para otra serie de Congresos que deberían celebrarse, por lo menos, en las principales ciudades de nuestra Patria.

Con bastante anticipación se hizo la debida propaganda en las parroquias de Gómez Palacio, Ciudad Lerdo, Cuencamé, Nazas, Mapimí, San Pedro del Gallo, Tlahualilo, El Rodeo y San Luis del Cordero.

El pueblo, como siempre, correspondió al llamado de sus Pastores, y cuando más se acercaba la fecha señalada para el Congreso, más era el entusiasmo y el fervor de todos, a pesar de que muchos no podrían concurrir a Gómez Palacio.

Como en todas estas ocasiones, no fué posible que asistieran todos los invitados, pero aún así, la presencia de siete Excmos. y Rmos. Prelados, de cerca de cuarenta Sacerdotes y de innumerables fieles, hizo patente al mundo entero el que todas las parroquias de la Arquidiócesis de Durango que iban a tomar parte y aún otras limítrofes, como las de Torreón, se daban perfecta cuenta de la trascendencia del gran acontecimiento que se preparaba.

Salta a la vista la oportunidad con que este Congreso se ha celebrado, pues todos sabemos perfectamente que las sectas protestantes norteamericanas nos han tomado como campo de evangelización; han colectado cantidades extraordinarias de dinero para derramarlas sobre nuestro México y se ha dejado venir una plaga de pseudopredicadores del Evangelio, repartiendo a diestra y siniestra biblias, evangelios, folletos, revistas y hojitas de propaganda, como si en nuestra querida Patria no hubiese nacido el cristianismo antes que en el Coloso del Norte.

Por desgracia, con tantas persecuciones como hemos sufrido, con tantas limitaciones de Sacerdotes y con tantas pobre-

zas como padece nuestro abnegado y heroico Clero, pueden hacer su pesca los pastores protestantes, engañando a nuestro pueblo, pues aunque profunda y sinceramente católico, es ciertamente también muy ignorante.

Oportunísimo, por todos conceptos, estuvo este magnífico Congreso, pues fué una voz de alerta, —y algo más también,— no sólo para las parroquias que conjuntamente lo celebraron y para la Provincia Eclesiástica de Durango, sino para todo el Norte, (en donde ciertamente hay más peligro para nuestra gente humilde), y para toda la República, pues los protestantes no solamente han formado como si dijéramos, sus baluartes en Chihuahua, Saltillo y Monterrey, sino que se han extendido a Tampico, San Luis Potosí, Aguascalientes, Guadalajara, México, Puebla, Veracruz, Cuernavaca, Oaxaca, etc., etc. Han hecho más de lo que muchos piensan, y sus planes de aumentar el número de adeptos, son por decirlo así, extraordinariamente grandes, si no fueran en realidad atrevidos, mercenarios y atentatorios contra la verdadera religión de Cristo.

Cuantos asistimos al Congreso pudimos darnos perfecta cuenta de que se consiguió, con esta memorable jornada, lo que precisamente se pretendía: la afirmación de la Fe y la defensa contra la herejía; ahí todos formamos un alma y un corazón; un alma que afirmaba su fe, al recordar las grandes verdades de que únicamente es depositaria nuestra santa y verdadera religión: un corazón que se ensanchaba con verdadero fervor al ver que todos creíamos y amábamos lo mismo....

No hubo disgustos; no hubo discordancias; no hubo miedos; no hubo pérdida de entusiasmo.... a medida que pasaban los días y aun las horas, todavía avivábamos más nuestra Fe; odiábamos la herejía del protestantismo; compadecíamos a nuestros hermanos equivocados y sentíamos más y mejor con nuestra Santa Madre la Iglesia Católica Apostólica Romana.

Se puede tomar este Congreso como modelo de los que a mi humilde juicio deben seguirse teniendo, —como apunté más arriba,— con cuanta frecuencia se pueda, en todas las principales ciudades de nuestra Patria. El lugar del Congreso fué la misma iglesia; todos los actos tuvieron lugar precisamente dentro de la iglesia, y la iglesia se vió pletórica, desde el primer día y en todos los actos que se celebraron. ¿No pueden reunirse las parroquias todas en una población importante como Guadalajara, Puebla, Monterrey, etc., etc., y en la Catedral o en el templo más grande de la población o en varios templos de los principales, celebrar lo que se celebró en forma sencilla y práctica en la Parroquia de Gómez Palacio? ¡Vaya si ésto se puede! Todo es que se pongan de acuerdo con su Prelado respectivo los Sacerdotes de las poblaciones dichas, y de todas las demás, y se repartan los trabajos, y verán el fruto inmediatamente. Sería un verdadero éxito que se formase una ca-

dena de congresos católicos de «afirmación de la Fe y defensa contra la herejía»; ésa sería una de las formas prácticas y eficacísimas para detener la conquista pacífica del protestantismo, para abrir los ojos a muchos católicos dormidos, y sobre todo, para instruir, como debe ser, a nuestro querido pueblo.

Lo dicho se comprenderá mejor, recorriendo la breve crónica que ponemos a continuación:

ACTOS RELIGIOSOS

Los principales actos religiosos fueron los siguientes: *Misas y Comuniones generales*, a las siete de la mañana, dedicándose el día 26 a los niños, el 27 a las señoritas, el 28 a las señoras, y el 29 a todos. Los días 27 y 29, se celebraron *Misas pontificales*, a las 8 y 9, respectivamente, oficiando en la primera, el Excmo. Sr. Dr. D. Antonio Guízar y Valencia, Obispo de Chihuahua, y en la segunda, el Excmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo de Durango, Dr. D. José María González y Valencia. El sermón de la primera Misa estuvo a cargo del R. P. Roberto Fernández, S. J., y el de la segunda, del R. P. José A. Romero, S. J. A ésto debe añadirse la *Vigilia General de la Adoración Nocturna*, que empezó a las diez de la noche del día 28 y terminó con la Misa y Comunión de hombres a media noche del mismo día.

Debemos advertir que los actos del día 26 estuvieron consagrados a *Nuestra Señora de la Paz*; los del 27 a *San Miguel Arcángel*; los del 28 al *Castísimo Patriarca Señor San José*, y los del 29 a los Santos Apóstoles Pedro y Pablo.

El coro de la Parroquia, reforzado con parte del coro del Seminario, cubrió los números musicales, tanto de los actos religiosos como de todos los demás y lo hizo muy bien.

APERTURA DEL CONGRESO

Podemos llamar primera apertura del Congreso al grandioso recibimiento que se le hizo al Excmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo de Durango; puede decirse que el pueblo en masa acudió a recibirlo el día 25 de junio, vispera de la apertura solemne del Congreso, hecha precisamente por el Excmo. Metropolitano. ¡Cuán cierto es que las buenas y verdaderas ovejas del redil de Cristo conocen a sus verdaderos y legítimos pastores, y éstos las conocen a ellas! Lo mismo en las entradas sencillas que hacen nuestros Prelados al llegar a las poblaciones, que cuando se presenta el Sacerdote, aunque no con su vestido talar, para auxiliar a un moribundo, o en casos semejantes aparece de lleno y con toda sinceridad, el pueblo fiel, profundamente católico y sinceramente venerador de sus legítimos y verdaderos pastores.

La solemne declaración de apertura del Congreso la hizo el Excmo. Sr. Arzobispo de Durango, en el Templo Parroquial, a las 11 de la mañana del día 26, en medio del regocijo y con el aplauso de todos los concurrentes.

A continuación, el Sr. Ing. D. Germán Herrasti, director de la fecunda y bienhechora «Sociedad E.V.C.», tomó la palabra disertando sobre el interesante tema: «¿Son de buena fe los pastores protestantes?» También el Sr. Cura D. Narciso Pérez, desarrolló brillantemente su tema: «Falsedad del libre examen».

Con ésto se dió por terminada la sesión de apertura.

SESIONES GENERALES DE ESTUDIO

Estas se tuvieron todos los días a las 11 de la mañana. El día 26, como quedó anteriormente dicho, se hizo la solemne declaración de apertura por el Excmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo de Durango.

El día 27 disertó el Sr. Pbro. D. Jesús Grijalva, sobre el tema: «Medios prácticos de defensa», siendo tres sus bien escogidas conclusiones:

Primera: — El Congreso de «Afirmación de la Fe y Defensa contra la herejía», pide respetuosamente a los Excmos. Prelados de la Provincia Eclesiástica de Durango, dispongan que en sus Diócesis se hagan censos relacionados con el problema protestante.

Segunda: — Pide a los EE. Prelados de la Provincia de Durango, que los Párrocos organicen brigadas que difundan la doctrina católica en los barrios y poblados de sus jurisdicciones.

Tercera: — Dedique en cada lugar una de sus brigadas a la acción social.

Como nota especial de esta sesión debemos recordar que pidió la palabra un individuo que desde el primer momento comprendieron los que presidían, que no era católico, por salirse completamente del tema, el asunto de que trataba. Se le dijo que esperara para después, y así en efecto se hizo, cuando se terminó el estudio de las proposiciones del Sr. Pbro. D. José Grijalva. Entonces subió de nuevo a la tribuna, y nos hizo a todos un llamamiento a la cordialidad para que no nos hiciésemos guerra unos a los otros, sino que protestantes y católicos luchásemos contra el comunismo. Terminado que hubo de hablar, el R. P. Romero, que presidía la sesión, lo llamó y le preguntó afablemente su nombre, de dónde era y a qué religión pertenecía: dió su nombre, dijo ser argentino y adventista... Llamó la atención de todos que dió muy conmovido las gracias al P. Romero, porque le había permitido hablar, despidiéndose muy cortésmente.

A continuación, trató el Ing. Herrasti el oportuno tema: «¿Podremos tener caridad con los protestantes?», siendo, como



R. P. Carlos M. de Heredia, S. J., Colaborador de «Christus» en varias secciones.



R. P. Manuel Ocampo, S. J., Colaborador de «Christus»
en la Sección de Misiología, Bibliografía, etc.

el Sr. Pbro. Srijalva, muy aplaudido por la atenta y numerosa concurrencia.

En la sesión del día 28, el Sr. Pbro. Dr. D. Antonio Aguilar, desarrolló brillantemente el tema: «Las Notas de la Iglesia», y el Sr. Ing. D. Germán Herrasti, expuso cómo la «Sociedad E.V.C.» puede ayudar a combatir el protestantismo en México, siendo ambos oradores muy aplaudidos.

Finalmente, el día 29, el Sr. Pbro. Lic. D. Juan A. Castañeda, trató con mucho acierto el tema: «La ignorancia religiosa es el mejor aliado del protestantismo», siendo muy aplaudida su disertación.

SESIONES ESPECIALIZADAS DE ESTUDIOS

Se tuvieron cuatro, tres para toda clase de personas, los días 26, 28 y 29, a las cinco de la tarde, y una especialmente dedicada a los Sacerdotes, el día 27, a la misma hora. En la del primer día, se verificó el cambio de impresiones y la presentación de proyectos para futuras actividades.

La sesión del día 28 se dedicó a los intelectuales y a los estudiantes, disertando sobre diversos e importantes temas el Sr. Dr. D. Samuel Silva, los estudiantes D. Javier Lazalde Alcalá y D. José Nares González, y los Profesores D. Enrique Barajas y D. Rafael Martínez, éste último meritísimo Hermano de las Escuelas Cristianas. Los brillantes discursos de los oradores fueron coronados con nutridos aplausos.

El Sr. Pbro. D. Reginaldo Puente disertó el día 29 sobre el tema: «El protestantismo es contrario a los fundamentos de la Religión», siendo por todos, muy aplaudido.

La sesión del día 27, se dedicó especialmente a los eclesiásticos y fué presidida por los Excmos. y Rvmos. Prelados que concurrieron al Congreso. Los Excmos. Prelados, y después varios Vbles. señores Sacerdotes, expusieron sus diversos puntos de vista y los modos de defender a los fieles de la campaña protestante.

A continuación, el Sr. Ing. D. Germán Herrasti desarrolló el interesante tema: «Para combatir el protestantismo, es necesaria la cooperación de los seglares».

ELEGANTE BANQUETE

En el «Club Campestre Lagunero», tuvo lugar el bien preparado y suculento banquete, que presidieron nuestros Excmos. y Rvmos. Prelados. Ya para terminar, hicieron uso de la palabra, el M. Ilre. Sr. Armora y el R. P. Ripa, C. M. F., y el Lic. Aguayo Spencer, quien también deleitó nuestros oídos con su potente voz, cantando bonitas y sentidas canciones.

En nombre de los Excmos. Prelados tomó la palabra el

Excmo. y Rvmo. Sr. Navarrete, que con su gracejo habitual, su facilidad de palabra y ademán significativo, nos arrancó calurosos aplausos.

SESIONES SOLEMNES

La primera el mismo día 26 en que se abrió el Congreso, a las ocho y media de la noche, estando presentes el Excmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo de Durango, y los Excmos. y Rvmos. Sres. Arzobispos de Chihuahua, Sonora, Tacámbaro, Sinaloa y Titulares de Tino y Forbetto. Figuraba también en la presidencia de honor el M. I. Sr. Vrio. Gral. de Durango, Pbro. Dr. D. José Chávez, y ocupó la Presidencia efectiva de la sesión, el M. I. Sr. Dr. D. Dunstano Armora, Vrio. Gral. de Tamaulipas. Se abrió la sesión con el sencillo, pero bien sentido Himno del Congreso, que desde entonces fué el broche de oro con que se cerraron todos los actos del mismo. Dice así la letra:

Coro general

¡Una Iglesia fundó Cristo
Santidad y Verdad
le confió la autoridad.
Es católica, Apostólica
y jamás sucumbirá!

Estrofas

¡Viva el Romano Pontífice
que la llave de la nave
recibió del mismo Cristo!
¡Y así es Rey de su Grey!

¡Santa Iglesia de este México
fuiste guía noche y día,
nos enviaste al misionero
portavoz del buen Dios.

¡De Jesús Madre Santísima
con Dios vives y resides
el amor de nuestras almas
éca es nuestra fe.

Se leyeron a continuación los mensajes recibidos, entonando el coro dirigido por el Prof. Hurtado, el hermoso motete «Oremos pro Pontífice». A continuación el joven seminarista de Durango, D. Antonio Saavedra, declamó su inspirada composición poética, intitulada:

«PANORAMA»

Un vértigo de siglos aureolados de fuego
cabalgando en indómito corcel
que se detiene fatigado y, luego,
tascando el freno, babeando espuma,
se lanza en los abismos de eterna lobreguez.
Fantasmas revestidos de tenebroso luto
que pasan como sombras en el drama del mundo
hacia la eternidad,
con los labios plegados,
en mutismo profundo,
escrutando el arcano de la inmortalidad.
Doquier, doquier silencio.... De súbito el estruendo
de piélagos que chocan iracundos
en torva confusión;
que se alejan mugiendo
y abrázanse de nuevo
con trágico furor.
Rugido de olas que arrollando avanzan
por las llanuras del inmenso mar.
Su voz siniestra hacia los cielos lanzan
y en rocas milenarias
su furia estrellarán....
Ruido estrepitoso de carrozas de guerra....
Pronósticos de llanto, espectros de la muerte,
dejando sangre y destrucción en pos....
Oscureciendo cielo, estremaciendo tierra....
Llevando entre sus ruedas la cólera de Dios....
Y allá, sobre los mundos, sobre la tierra misera,
fluctuando entre las sombras de llanto y de pavora,
la obre humanidad.
Cargando en sus espaldas su alforja de amargura
y un fardo de miserias y maldad....
Sobre ella, como un rayo, un vendaval de sangre:
relámpagos de espadas
de trágico fulgor,
que brillan en las sombras, agitadas,
por tormentas de furia y destrucción.
Sobre ella, entre funéreos resplandores
de ciudades que arden entre llamas,
el genio de la muerte, como una maldición,
extendiendo sus alas, de llanto y de dolores
y de conflagración....!

Un huracán de odio que demoliendo pasa
babélicos imperios que demolieron siglos....
que en el olvido se confundirán....
Cetros, coronas que el incendio abrasa....

cenizas que muy pronto el viento esparcirá...
 Todo noche caótica...
 Todo está en fiera tempestad sumido...
 y entre rachas de aligero huracán,
 el firmamento mundo, también embravecido,
 lanza al mundo su grito de titán...

Y tú ¡Pontificado! Ante el grandioso estruendo
 de los imperios que en el polvo se hunden
 para jamás surgir...

Al ver los reinos que se van sumiendo
 en un ocaso sin fulgor y luz...
 Cuando sientas también bajo tus muros
 una racha sangrienta de rencor infernal,
 y mires una turba que se agita
 con los puños crispados... y que tu muerte grita
 ¡Nunca temas! ¡Tú eres inmortal...!

Apoyarán en tus vetustos muros
 su lanza ensangrentada
 los siglos cuando pasen junto a ti...
 Para hundirse después, en la ignorada
 eternidad sin fin!

Cuando un fuego interior haga temer la tierra
 y envuelva en llamas a la humanidad...
 Y un clamoreo que aterra

blasfeme contra tí y se alce fiero
 sobre el bramido de la tempestad...
 Cuando brote en la sombra relámpago de ira...
 Cuando la podredumbre de humano corazón
 lance al espacio en el rencor de un grito
 que asciende furibundo al infinito,
 su negra maldición...

Y cuando las visiones del Aguila de Patmos
 en la hórrida grandeza
 de su realización,

extiendan sobre el mundo la trágica belleza
 de lágrimas y sangre como una inundación...
 Y cuando al fin las fauces inmensas del abismo
 se abran bajo el mundo sin piedad
 en el drama terrífico del magno cataclismo...
 No temas. ¡Eres Piedra...!
 ¡Coloso de los siglos! ¡Baluarte celestial!

Mas vosotros, ¡Abortos del Averno!
 los que caváis para la Piedra Augusta
 en la tierra una tumba para ella y la cruz...
 «Vuestra senda se pueble de tinieblas
 «do no brille una luz...
 «Siembre el Angel de la Muerte

«flores y espinas de la melancolía
 «en vuestras sendas de fulgor fatal...
 «Y en el misterio de la noche fría,
 «entierre en vuestros pechos, flamígero puñal...!!!

Ocupó después la tribuna el elocuente orador, Sr. Pro-
 librado Luquín, desarrollando admirablemente su tema: «Mé-
 co es patria católica». Varias veces fué interrumpido con calu-
 rosos aplausos que se prolongaron largamente al terminar su
 discurso.

En la sesión del día 27, celebrada también a las 8.30, hizo
 uso de la palabra el Sr. Lic. D. Rafael Aguayo Spencer, diser-
 tando sobre: «La Obra Social de la Iglesia en México». Con
 frase castiza, profundo conocimiento de la historia y entusias-
 mo que le salía de lo más profundo de su alma, habló el Sr.
 Aguayo Spencer sobre tema tan fecundo y siempre de actuali-
 dad.

En la sesión del día 28, el Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. Juan
 Navarrete, Obispo de Sonora, con la elocuencia natural que le
 caracteriza, expuso su tema: «El Espíritu Católico y el Espíritu
 de la Reforma», siendo calurosamente aplaudido y felicitado.

El día 29 y a la misma hora, tuvo lugar la última sesión
 solemne. Ocupaban la presidencia de honor, como siempre, nues-
 tros Excmos. y Rvmos. Prelados, y tuvo la presidencia efectiva
 el Sr. Pbro. D. Benigno Rodríguez. Dos oradores hicieron uso de
 la palabra: fué el primero el Sr. Lic. D. Manuel Herrera y Lasso
 que trató sobre las «Diferencias en la Vida cristiana entre el
 Catolicismo y el Protestantismo». Muy conocido es en todo Mé-
 xico el Lic. Herrera y Lasso, como profundo y elocuente orador
 y a la verdad que en esta ocasión estuvo a la altura, arrancan-
 do del auditorio nutridos y repetidos aplausos.

Con el título «Tu es Petrus», el M. I. Sr. Cango. Dr. D.
 David G. Ramírez, nos tuvo pendientes de sus labios durante
 largo espacio de tiempo, que en realidad se nos hizo brevísimo
 y nos arrastró por completo con su elocuencia arrebatadora.

SOLEMNES JURAMENTOS

Ya para terminar y todos puestos de pie, el mismo M. I.
 Sr. Cango. Ramírez fué leyendo «Nuestra Profesión de Fe», co-
 mo asistentes al Congreso Católico de Afiración de la Fe y
 Defensa contra la herejía; diciendo:

«Los asistentes a este Congreso, libre y espontáneamente ju-
 ramos en presencia de nuestros Excmos. Prelados, de nuestros
 venerables Párrocos y de todos los respetables Sacerdotes aquí
 presentes:

«Primero: — Que somos y queremos ser siempre hasta la
 muerte, católicos, apostólicos, romanos; — ¡Lo juramos!

«Segundo: — Que queremos y estamos dispuestos a instruirnos en todo lo relacionado con nuestra santa Religión y a ayudar a la sólida instrucción religiosa de los demás: — ¡Lo juramos!

«Tercero: — Que rezaremos diariamente y fomentaremos que otros recen, pidiéndole todos a nuestro Señor por medio de nuestra Madre Santísima de Guadalupe, que nos defienda del peligro protestante y salve a toda la nación de este gravísimo mal: ¡Lo juramos!

«Cuarto: — Que lucharemos siempre y en todo lugar para que los errores, propaganda y costumbres protestantes nunca penetren en nuestros hogares: — ¡Lo juramos!
¡Viva Cristo Rey! ¡Viva la Virgen de Guadalupe! ¡Viva el Papa!
¡Viva la Iglesia Católica, Apostólica, Romana!

NOTA EMOCIONANTE

Esta la constituyó el acertado nombramiento que hizo el Excmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo de Durango en favor del meritisimo Sr. Cura Dr. D. Angel Andrade, al cual, personal y públicamente lo nombró Canónigo Honorario de la Catedral de Durango. Todo el público con ruidosos aplausos y vivas, y los Sacerdotes allí presentes, con estrechos abrazos, felicitaron al Sr. Cura de Gómez Palacio.

Y con ésto terminó aquella sesión y aquel memorable Congreso.

EL ALMA DE TODO

Lo fué sin duda el activo Sacerdote Sr. Dr. D. Emiliano Sorria, que con la bendición del Excmo. Sr. Arzobispo de Durango y con la ayuda eficaz y sin restricciones del Sr. Cura D. Angel Andrade y la cooperación de todos los Vbles. Sres. Curas y Vicarios de las Parroquias que tomaron parte en el Congreso, pudo llevar a cabo esta memorable Jornada, que como dije desde el principio, estuvo muy bien preparado; se celebró con toda oportunidad, sirvió para conseguir lo que se pretendía, y se puede poner como modelo para otros Congresos similares.

Fendito sea Dios que nos permitió asistir a esta sencilla demostración de fe, y quiera El inspirar a muchas almas sinceros anhelos para trabajar efectivamente, a fin de que en todas o en la mayor parte de las principales ciudades de nuestra Patria se celebren Congresos semejantes. (1)

J. A. Romero, S. J.

(1) — Al escribir estas líneas, recibo carta de un celoso Sacerdote de la Arquidiócesis de Puebla, en la cual me comunica la próxima celebración de un Congreso semejante al que aquí reseñamos.

Solución a los Casos propuestos en Julio

DERECHO CANONICO

Hasta el momento de meter en prensa este pliego, no había llegado la Solución. Esperamos publicarla en el siguiente número. La Redacción.

MORAL

Pedro y Pablo discuten sobre el derecho de votar en las elecciones. La ley, dice Pedro, da a cada individuo el derecho de votar por el candidato de su gusto. Esto supuesto, yo quisiera saber si se puede «imponer» a un individuo el deber de adherirse lealmente y sin segundas intenciones, al régimen establecido. No se puede imponer este deber, dijo Pablo, porque en este caso, no podría votar por un candidato opuesto al régimen, a lo cual tiene derecho por la ley. ¿Qué decir de esta razón de Pablo?

SOLUCION

Para juzgar de la razón de Pablo respondemos primero a las dudas de Pedro. — Principio: — Es un deber de conciencia para todo ciudadano, el de someterse lealmente y sin segundas intenciones, al régimen establecido.

Explicuemos las palabras de este principio.

«Régimen establecido» es el gobierno legítimo. No discutimos aquí como un gobierno adquiere o pierde su legitimidad. Consideramos sólo el hecho establecido y aceptado.

«Es un deber de conciencia», porque:

a) desde el momento en que el régimen es legítimo, su autoridad viene de Dios, y le es debida obediencia como a ministro de Dios. «Toda alma sea sumisa a las autoridades superiores; porque no hay autoridad que no venga de Dios y las que existen han sido instituidas por El. Por eso, quien resiste

a la autoridad, resiste al orden establecido por Dios... Es, pues, necesario, estar sumisos, no sólo por temor al castigo, sino también por deber de conciencia» (Rom. XIII, 1-6). b) Esto mismo afirma la Iglesia, v. g. al condenar la Proposición del Sílabus que dice: «Es permitido rehusar la obediencia a los soberanos legítimos y rebelarse contra ellos». c) La razón me dice que el bien común pide que todos estemos sujetos a la autoridad legítima...

«Someterse lealmente» quiere decir: prestar al poder constituido obediencia, dando exteriormente las muestras de respeto y obediencia debidas a todo poder legítimo, y llegado el caso, prestando juramento de fidelidad a dicho gobierno. Esto no sería abdicar de sus preferencias íntimas, ni una mentira al gobierno; porque lo que es objeto del juramento es la obediencia práctica exterior y no el renunciamiento de sus preferencias personales. Se supone en todo esto que la obediencia y adherencia al gobierno no es en cosas opuestas a la fe y a la moral...

«Sin segundas intenciones», esto es, sin el designio oculto de maquinar por medios ilícitos algún atentado contra el gobierno.

Ahora repondemos directamente a Pedro. Si la obediencia leal es el deber de todo ciudadano para con el gobierno establecido, podrá éste lícitamente exigir esa adhesión y obediencia con juramento; por consiguiente, puede imponer a los ciudadanos el deber de adherirse lealmente y sin segundas intenciones al régimen establecido, en el sentido explicado antes.

De esto que acabamos de indicar, ¿se podría concluir, como concluye Pablo, que un ciudadano no puede votar por un candidato opuesto al gobierno establecido? De ninguna manera, porque el ciudadano está obligado en conciencia, sólo a respetar el régimen establecido y a no maquinar nada contra él por medios ilícitos; pero cuando el gobierno le confiere el derecho de votar, le pide implícitamente que apruebe o desapruebe con su voto, los actos del régimen. Votar por un candidato opuesto al régimen, no es usar medios ilícitos contra dicho régimen, sino usar de su derecho reconocido por el Poder establecido; y el que usa de derecho no injuria a nadie. Sería un contrasentido consignar en la ley la libertad del voto y neutralizarla con el juramento previo de no votar sino por un partidario del gobierno.

Resumiendo: — Hay que interpretar la obligación de adhe-

rirse lealmente y sin segundas intenciones al gobierno, de modo que sea una obligación de conciencia, sin duda, pero que se refiera sólo a la obediencia exterior que excluye todo acto ilícito contra el gobierno establecido, quedando a salvo las preferencias personales, así como el uso de medios lícitos, como el voto, para obtener algún cambio en el régimen.

L. Vega, S. J.

RUBRICAS

Cipriano, siguiendo las indicaciones de la Santa Sede, ha sustituido el antiguo Sagrario de su Parroquia, por una caja fuerte o Sagrario llamado de seguridad. Como el oro está por las nubes, ordenó que le dieran por dentro una manita de esmalte blanco. Usa sólo cortiniilla, porque dice que el conopeo no está mandado expresamente para la América Latina. De noche guarda en el Sagrario los Santos Oleos, el cáliz y el copón, cuando éste no está ya ocupado con las sagradas especies, pues no tiene otro lugar más seguro que ese, para evitar que los ladrones vayan a robarse esos vasos sagrados. — Se pregunta: — 1) - ¿Pueden pintarse de blanco por dentro los Sagrarios? — 2) - ¿Se puede guardar en ellos, de noche, los Santos Oleos y los vasos sagrados? — 3) - ¿Hay obligación en la América Latina de usar el conopeo? — 4) - ¿Qué decir del proceder de Cipriano?

I. — Viene muy a propósito de la primera pregunta, la exposición escueta de tres Decretos:

Nº 3254, 7-8: «Tabernaculum interiora panno serico albo contengere non est de necessitate; sed sufficit simplex auratura».

Nº 3709: «Tabernaculum in quo asservatur SS. Sacramentum, potest vestiri omni ex parte interius panno serico albi coloris vel ordinari tantum ex laminibus deauratis».

Nº 4035: «Tabernaculum sacrum in interiori parte debet esse deauratum, vel saltem albo serico contextum».

Por tanto: o se cubre el Sagrario interiormente con tela blanca de seda o se le da también en el interior, una «pintura de oro». Empero; tal vez es oportuno decir que ni dicha tela blanca de seda, ni la «pintura de oro» son algo esencial en la confección de los sagrarios.

Tal es el criterio de «Ephemerides Liturgicæ» en la respuesta a la siguiente consulta: «In quadam Ecclesia Tabernaculum pro S. Eucharistia asservanda ex ligno confectum et albo colore inius depictum antea habeatur. Queritur: Fuitne valide benedictum?»

La respuesta, después de una lucubración, fué: «Benedictio fuit valida».

¿Quiere decir ésto que el sagrario objeto de la consulta, era de aprobarse? De ninguna manera. Pues salvar la validez en este caso, no era el cumplimiento de la ley litúrgica; y así, se le bendijo: «postquam, juxta Decreta, albo serico contextum fuit» ("Ephem. Lit." 1910, pág. 487).

II. — En ningún tiempo pueden guardarse los Santos Oleos y los vasos sagrados dentro de los Sagrarios.

En ellos, únicamente puede reservarse la Divinísima Eucaristía. Lo mandan enfáticamente el Ritual Romano, Tit. IV n. 6 y el Canon 1269-2, con esta idéntica frase: «ab omni alia re vacuum». Por tanto, ni los Santos Oleos, ni los cálices, ni el copón, cuando estén estos últimos sin las sagradas especies.

III. — Hay también obligación de usar el conopeo en los sagrarios, conteniendo la Sagrada Eucaristía.

Para ésto, sólo transcribiré lo que remarca el liturgista, R. P. Ambrosio Hays:

«Las principales reglas acerca del conopeo son las siguientes: 1) la obligación absoluta sin excepción alguna de ponerlo. (Rit. Tit. c. I, n. 6. Can. 1269, D. 2035-10 y 3150). Ninguna decoración por preciosa que sea, ni ninguna costumbre contraria pueden dispensar del conopeo (D. 3520 y 4137); lo que importa en efecto, no es permitir que se admire la estructura más o menos artística del Sagrario, sino que se adore al Dios que allí reside...; el conopeo es señal cierta y auténtica de la presencia de Jesús Sacramentado, y por lo tanto se quitará el conopeo siempre que no esté el Santo Reservado en el Tabernáculo, para no engañar al pueblo», etc.

Y el Concilio Plen. de la América Latina había declarado: «Tabernaculum in quo asservatur SS. Sacramentum debet esse... conopeo ad instar tentorii decente: opertum non obstante contraria consuetudine» (Tit. IV, n. 371).

La estructura de los sagrarios embutidos entre las gradas del «colateral», dejando de ellos libre solamente la parte frontal, podrá excusar de cubrirlos con conopeos en forma de pabellón «ad instar tentorii». Véase sobre ésto a Van der Stappen, tomo IV, n. 154, pág. 121.

IV. — Hay que decir a Cipriano que necesariamente debe arbitrarse siquiera lo indispensable para acondicionar su Sagrario; sin que lo excuse pobreza alguna.

Se equivoca lamentablemente creyendo que no obliga el conopeo en la América Latina. Anda muy mal guardando los Santos Oleos y los vasos sagrados en el Sagrario aunque le parezca el lugar más seguro. ¿Dónde deben guardarse los Santos Oleos y los vasos sagrados? Lo determinan claramente los cánones 735 y 1296: *In ecclesiae sacrario* palabras de este último canon, las traducen los canonistas: «en la sacristía de la iglesia» refiriéndose a los utensilios sagrados. (V. Cance y Arquer, tomo I, n. 855).

El celo más elemental del sacerdote, le hará excogitar muchos medios para defender y asegurar las cosas santas.

Pbro. Ignacio González Vázquez.

Guadalajara, Jal.

Consultas

411. — ¿Hay alguna edición en castellano de la última colección de las indulgencias? En otras palabras, ¿hay algo sobre esa materia novísima en español, donde claramente se expliquen las indulgencias del Escapulario Azul? — A. O.

Respuesta: — A lo 1º: - No hay, que yo sepa, ninguna edición en castellano de la colección de indulgencias publicadas por la Sagrada Penitenciaría Apostólica el año de 1938 con el nombre de «Preces et Pia Opera... Indulgentiis Ditata», la cual sólo contiene aquellas indulgencias para cuyo lucro no se requieren objetos de piedad bendecidos, como son los escapularios. Ni sé que haya colección alguna auténtica, (es decir, publicada por la Santa Sede), de estas indulgencias que los requieren.

A lo 2º. - Sí hay en castellano una buena colección en donde claramente se explican las indulgencias concedidas al Escapulario Azul, y es la obra llamada *Indulgencias Auténticas y su Calendario*, del P. Santiago López de Rego, S. J. En la pág. 71, n. 442, tom. II, hallará el estimable consultor amplias noti-

cias acerca de dicho Escapulario y un largo catálogo de las numerosas indulgencias que se le han concedido.

Pbro. Ezequiel de la Isla.

412. — ¿Cantando Salve podrá cambiarse la oración propia del tiempo por la del día, cuando se celebre alguna de tantas fiestas que hay en el año en honor de la Santísima Virgen?, (v. gr.: 8 de septiembre, 21 de noviembre, 2 de febrero, etc., etc.) — Preguntón.

Respuesta: — El canto de la Salve, tal como se acostumbra entre nosotros, independiente de los actos propiamente litúrgicos, puede considerarse como un acto extralitúrgico. Por consiguiente, parece que, en este caso, no es obligatorio que a dicha Antífona, con que en algún tiempo del año se pone fin al oficio divino, se añada la oración que como propia de ella, trae el Breviario «*Omnipotens sempiternus Deus, qui gloriosus...*»; si no que puede cambiarse por la de alguna de las festividades de la Virgen Santísima, en el día de ella. Ni obsta nada por parte de las indulgencias, puesto que éstas están concedidas solamente a la Salve, independientemente de lo que se diga después de ésta. (Vid. *Preces et Pia Opera...* indulgentiis ditata, n. 301).

Pbro. Ezequiel de la Isla.

413. — Cipriano va a un rancho muy distante de los demás, a celebrar una Misa de Animas; mas como en dicha capilla no hay más que un ornamento blanco, se pregunta si puede dar la Misa de Difuntos que trae el misal, con dicho ornamento. — Cipriano

Respuesta: — Conforme a la rúbrica del Misal, en las misas de Requiem, debe usarse ornamento negro. Según De Herdt, a no haber escándalo grave, esta rúbrica sobre los colores obliga levemente; de manera que excusa de ella cualquiera causa verdaderamente racional, como la necesidad de la iglesia, el concurso de celebrantes, una gran solemnidad (*Sacr. Lit. Prax.*, I, n. 155). Como en el caso no hay esa causa verdaderamente racional, no se puede dar la Misa de Difuntos que trae el misal, con color blanco, sin cometer pecado leve. Decimos que no hay esa causa, porque el valor satisfactorio del Santo Sacrificio en favor de las almas del Purgatorio es esencialmente el mismo, se use o no, el formulario de las misas de Requiem; sobre lo cual no es muy difícil convencer a los fieles.

Pbro. Ezequiel de la Isla.

414. — En alguna de las veces que me tocó acompañar al Prelado en la visita pastoral con el carácter de Secretario, me fijé que acostumbraba poner especial atención en que la custodia, en la parte en donde se coloca el viril, no tuviera dos cristales, con el objeto de que la Sagrada Eucaristía no quedara encerrada dentro de cuatro: los que tiene el viril y los otros dos: el delantero y el que se acostumbra en la puerfita que cubre. He buscado en todos los autores que he podido, algo respecto a esto y no he encontrado nada, ¿hay alguna disposición que ordene el que sólo debe haber los cristales del viril? — N. N.

Respuesta: — No hay ninguna disposición que ordene que sólo deba haber dos cristales, los del viril, y no cuatro, éstos y los de la misma custodia; lo que está prohibido es que los cristales del viril toquen inmediatamente la sagrada hostia (1). Para evitarlo, la mejor manera de sostener la sagrada hostia, es la siguiente: se la fija en una luneta, o sean dos arquitos invertidos y paralelos; el asiento de esta luneta se sostiene por dos rieles puestos entre los cristales del ostensorio. En regiones donde las hostias se tuercen fácilmente por el calor seco de la atmósfera, en vez de dos arquitos son preferibles dos cercos que sostengan todo el borde de la sagrada hostia. Si en los mismos cercos están colocados los cristales, para evitar que toquen la sagrada hostia, estarán a conveniente distancia.

Pbro. Ezequiel de la Isla.

415. — Deseo saber: 1° - ¿Hay algo en el *Motu Proprio* de S. S. Pío X de fecha 22 de noviembre de 1903 acerca del toque del órgano en los momentos de la Elevación? — 2° - ¿Hay algún otro documento de la Santa Sede ordenando algo a ese respecto? — Mario Hernández.

A lo primero respondo que nada se dice en ese documento Pontificio acerca de ese punto concreto de tocarse o no, el órgano durante la Elevación. A lo segundo: Sí, existe en el *Ceremonial* de los Obispos, (lib. I, c. 28, n. 9; y en el lib. II, c. 8, n. 30), la advertencia de que, durante la Elevación del Santísimo

(1) — Dos decretos lo prohíben claramente: el 3234, que a la pregunta IV «*Num quid ad sacram Hostiam in Ostensorio exponendam uti licet Lumula, quæ consistit ex duobus orbiculis vitreis tenet limbo ver circulo argenteo deaurato circumiunctis et claudendis, ita ut sacra Hostia subter inhaeret ipsi circulo argenteo, aut et retro vitreos orbiculos ipsos immediate tangat, et per eos eracta teneatur?*», contesta: «*Ad IV. Prout in causa exponitur non decere sacras species inter vitreas laminae includere, quarum superficies illas immediate tangant.*» Y el decr. 3974, que dice: «*In plurimis Galliarum Ecclesiis atque Oratoris usus invaluit postremis hisce temporibus sacram Hostiam, quæ in Ostensorio exponenda est, recondendi intra duo crystallia apte coherentia, eamque in Tabernaculo reponendi absque ulla capsula, seu custodia.* — Hinc a Sacrorum Rituum Congregatione expostulatum fuit An eiusmodi praxis licita sit? — Affirmative; dummodo sacra Hostia in dictis crystallis bene sit clausa atque crystallia non tangat, iuxta Decreta alias edita.

Sacramento, puede tocarse el órgano «*graviori et dulciori sono*». Por consiguiente, están excluidos los himnos, marchas, etc., por ser composiciones estrepitosas y súmamente distrayentes. No será malo recordar, a este propósito, que el canto, si está prohibido en el momento de la Elevación, (conf. Decr. S. R. C., 3827, —tres,— y 4071 —uno— de la Col. Ofic.). Los Sanctus interminables, en las misas solemnes, y los motetes, en las llamadas misas armonizadas, deben ser desterrados de la iglesia, durante la Elevación.

Carlos Azcárate, O. S. B.

416. — Dos veces se han dado resoluciones en «CHRISTUS», (sin que pueda citar los números por falta de tiempo para buscarlos), respecto a lo que se puede lícitamente percibir de interés en el «Mutuo» y han dicho que se puede recibir el uno por ciento y hasta el uno y medio; pero yo no veo cómo se pueden conciliar esas resoluciones con lo que dice Prummer en su Teología Moral, tomo II, pág. 234: «S. Penitentiaria d. 18 Apr. 1889 respondit ad quæsitum, num liceat 8 vel 10% tæneris percipere: «Cum fructus pecuniæ taxare per modum regulæ periculosum sit, Ven. in Christo Pater Episcopus orator in singulis casibus rem decernat iuxta praxim communem servatam ab omnibus timoratæ conscientiæ respectivis in locis temporibus». En las resoluciones a que hago referencia, se establece como doctrina general y sin ninguna advertencia.

¿Se puede seguir, en conciencia, lo resuelto en «CHRISTUS»? ¿Hay alguna resolución dada por la Iglesia? — P. E.

Respuesta: — Si la persona que hace la consulta, considera atentamente lo que se ha escrito en «CHRISTUS», v. gr., en el número de abril de 1941, pág. 302, que es uno de los lugares a que se alude en la consulta; verá que la solución dada en nuestra revista se apega estrictamente a lo determinado por la Sagrada Penitentiaria, el 18 de abril de 1889: a saber, en «CHRISTUS» se atiende «*ad praxim communem servatam ab omnibus timoratæ conscientiæ*», atendiendo como es natural, y como lo expresa la Sagrada Penitentiaria en cada caso a las circunstancias «*respectivis in locis et temporibus*». Teniendo en cuenta ésto, y las normas prácticas que en diversos casos particulares consultados, han llegado a nuestro conocimiento, se resuelve que en las presentes circunstancias en México, de modo general y salvo siempre el recurso en caso dudoso, al Ordinario del lugar, el interés lícito fluctúa en cantidades fuertes y por la sola razón del préstamo, entre el uno y el uno y medio por ciento mensual.

No vemos qué pueda suscitar la menor duda o dificultad entre esta norma práctica, sacada de las circunstancias reales y que deja a salvo la consulta y resolución a la Sagrada Mitra,

y la respuesta alegada por el consultante de la Sagrada Penitentiaria. Al contrario, vemos perfecta sujeción a la letra y al espíritu de la norma dada por la Sagrada Penitentiaria y nuestra solución.

E. I., S. J.

417. — Honorato no queda satisfecho de la respuesta que le da «CHRISTUS» en la Consulta 399 del mes de junio, relacionada con la Misa de binación, porque si en otras ocasiones podía binar para que oyeran misa 150 personas, ¿por qué razón no lo podrá hacer ahora para lo mismo? — Jalisciense.

Rogamos a nuestro consultante que lea atentamente la respuesta que dimos a su consulta, y en ella verá que nada se dice de que Honorato no pudiera binar si faltaban de oír misa esas 150 personas; y si encontrará que sólo decimos hipotéticamente: «Si con la misa que celebró el otro Padre por x. motivos, quedaban relativamente pocos fieles de la Parroquia, no existe ya razón para la binación». Esto lo decimos porque pudiera haberse dado el caso de que las 150 personas que esperaba Honorato se hubieran puesto a oír la misa del otro Padre, como fácilmente pudiera haber sucedido. A Honorato, pues le tocaba indagar si esas personas que esperaba estaban oyendo ya la misa, y si así fuera, ver si por lo menos quedaban unas veinte personas para su misa de binación. Claro es que en el caso de que las 150 personas no hubieran oído la misa del otro padre, o de que todavía quedaran por los menos 20 personas que faltaran de oír misa, podía Honorato binar.

L. Vega, S. J.

418. — Encargué a Baudelio, mi Vicario, aplicara la 15a. misa de una tanda de Gregorianas. Llegado el día, Baudelio se olvidó de mi intención, que confirmé varias veces entre la misa. Ahora le exijo diga las 15 misas: él se niega a hacerlo diciéndome que según doctrina de un P. Moralista, Camilo de Carlo, la misa que dijo valió según mi intención, y que por consiguiente, no se interrumpieron mis Gregorianas. El P. Carlo, en realidad, dice que cuando un sacerdote, sin acordarse de la 1a. intención, ofrece la misa con otra, la misa según aquella intención que fué predominante en su mente. ¿Puedo estar tranquilo con la respuesta de Baudelio? — Bonus Pastor.

Puede usted estar tranquilo con la respuesta de Baudelio. Los moralistas comúnmente dicen lo siguiente: si el Sacerdote, olvidándose de la primera intención, ofrece la misa por otra intención nueva, prevalece la intención más absoluta, o bien, aquella que preferiría el sacerdote si pensara en las dos. En el caso presente, la intención de la misa gregoriana es más abso-

luta que la otra, y Baudelio si hubiera tenido presentes las dos intenciones, sin duda hubiera rechazado la nueva.

L. Vega, S. J.

Casos para este mes

DERECHO CANONICO

Elpidio, párroco de San Francisco, va en peregrinación con sus feligreses a un Santuario que está en la Diócesis vecina. Ahí confiesa a su feligrés Alberto, quien se acusa de un pecado cometido y reservado en la Diócesis en que se confiesa; además se acusa de otro pecado, por el cual Alberto fué condenado en su propia Diócesis con entredicho personal, mediante sentencia judicial condenatoria. Elpidio, tranquilamente lo absuelve en el primer caso, pues sabe que Alberto se confiesa para cumplir con el precepto pascual; también lo absuelve en el segundo caso, pensando que toda reservación, así de pecados como de censuras, cesa fuera del territorio del reservante.

Se pregunta: — 1) ¿Alberto, peregrino, incurrió en el pecado reservado en esa Diócesis? — 2) Si afirmativa, ¿pudo Elpidio absolverlo válidamente? 3) ¿También absolvió válida y licitamente en el segundo caso? — 4) ¿Qué decir del juicio y de la conducta de Elpidio?

MORAL

Un lechero, en poco tiempo ganó tanto, que pudo comprarse un automóvil. Ahora bien, todos los del pueblo piensan que es imposible que un lechero honrado haga una buena fortuna en poco tiempo. Si el lechero llegara a confesarse, es casi cierto que a las preguntas sobre fraude en su oficio, respondería evasivamente, no teniendo en su conducta otra mira que la de enriquecerse «por las eternas». — ¿Cómo deberá portarse con él el confesor respecto de lo pasado, de lo presente y del porvenir?

RUBRICAS

Nicóstrato encantado de los efectos que produce la luz de gas neón y la fluorescente, puso alrededor del cuadro de la Santísima Virgen de Guadalupe, Titular de su iglesia, tres tubos de gas neón, verde, blanco y colorado, y en la cornisa del ábside, uno de color azul. En el interior del trazo de la exposición, hizo poner dos tubos de luz fluorescente, para que se vea bien la custodia cuando está manifiesto el Santísimo. A cuantos le han reclamado su modo de proceder contesta indefectiblemente que las prescripciones de la Santa Sede acerca de la luz eléctrica, no valen para las arriba indicadas, y que, por tanto, pueden «luta conscientia» usarse.

Se pregunta: — 1) ¿Está permitido el gas neón para el alumbrado litúrgico? — 2) ¿Qué decir de la luz fluorescente? — 3) ¿Qué decir de la conducta de Nicóstrato y de la razón en que se funda?



R. P. José A. Romero, S. J., Editor Responsable de «Christus» y Colaborador en las Secciones de Censura, Obras, Bibliografía, etc.

Formación Apostólica

A cargo del Consejo Central de AA. EE. de la A. C. M.

SEPTIEMBRE

- 1.—EVANGELIO DEL MES. — El Precepto de la Caridad. — (Mat. 22).
- 2.—ORACION LITURGICA. — «Da pueblo tuyo diabólica vitare contagia». Haz, oh Señor, que tu pueblo evite el contagio del demonio. — (Dom. 17 después de Pent.)
- 3.—VIRTUD PARA LOS SOCIOS: Olvido de sí.

El olvido de sí es el gran secreto, un punto esencial en el apostolado. Toda la fecundidad del apostolado está en la vida íntima de aquel que toma a pecho la actuación de estas palabras del Maestro: «Ocupate de mí y yo me ocuparé de tí».

Se encuentran almas entretenidas en sus miserias. — la expresión es de Santa Teresa. — como moscas en telaraña. Sí, son muy miserables, y más de lo que piensan... ¿Pero a caso Jesús no lo sabe mejor que nosotros mismos? ¿Acaso El no nos conoce a fondo? — ¡Sí!... Pues bien, a pesar de eso nos elige y quiere servirse de nosotros... debemos confesar que tiene mal gusto.

No compliquemos las cosas: la vida de apostolado es siempre una vida simple. No os preocupéis de minucias... sed grandes, aprended a olvidaros, mirad a Jesús cara a cara en todo. Dios hace grandes cosas con las almas pequeñas cuando son dóciles en hacer lo que El quiere... y sobre todo cuando saben... olvidarse de sí mismas.

- 4.—INTENCION MISIONAL: — Por la educación escolar de la Juventud africana.
- 5.—INICIATIVA RELIGIOSA: — Promover una Heca Santa para pedir por nuestra Patria el día 15 de este mes. Y pedir durante todo el

mes, por el éxito de las Asambleas Generales.

6.—SUGESTION APOSTOLICA. — Promover Jornadas Sociales para consolidar nuestro Movimiento de Acción Católica y para darlo a conocer a aquellos que no pertenecen a la Acción Católica.

7.—SUGESTION SOCIAL: — Estudiar el medio social para conocer la necesidad más apremiante del lugar y promover la obra correspondiente; servicio de compra y venta más barata; refaccionamiento agrícola; escuela doméstica, etc. Será hacer obra cristiana al mismo tiempo que patriótica.

8.—CALENDARIO SOCIAL:

Día 3. — Fiesta de la Natividad de nuestra Señora.

Día 12. — El Santo Nombre de María.

Día 15. — La fiesta de los Dolores de María Santísima. Fiesta Patria para nosotros, que se debe conmemorar como ya dijimos.

Día 24. — Comienza la Novena de Santa Teresa del Niño Jesús, Patrona de la J.C.F.M.

Día 25. — Comienza la Novena de S. Francisco de Asís, Patrono de toda la A. C. Nula día sine linea: ningún mes sin María. Sin embargo, el mes de septiembre nos invita a una mayor aplicación de este hecho, tan atractivo para nuestra piedad. El P. Faber ha escrito: «La santidad sobre la tierra crece en proporción de la devoción a María. Los Santos han sido modelados sobre su amor. El pecado tiene en

Ella su mayor enemigo; ninguno puede amar al Hijo sin que el amor a la Madre crezca en él; ninguno puede amar a la Madre sin que su corazón se llene de ternura por el Hijo».



José Francisco, Obispo Misionero, (así pone en el sello). José Santa María, Francisco María, o Francisco Durán de la Vega, etc. Parece Obispo Católico, pero es un estafador regional del Edo. de Veracruz.

J. E. Dávila o Varela, individuo que haciéndose pasar por Obispo católico, se dedica a explotar a los fieles, según últimas noticias que de él tenemos, en el Edo. de Veracruz.



Felipe V. Aguirre, que se hace pasar por Obispo y explota la buena fe de los católicos del Estado de Veracruz.



Explicación del Evangelio

El Precepto de la Caridad — (S. Mat. XXII)

En esta página Evangélica nos encontramos la síntesis elocuente y la explícita proclamación de aquella ley universal que es la nota característica, el fundamento de todo el cristianismo: la caridad.

No creamos que sea inútil e inoportuno considerar la sublime respuesta de Jesús al doctor de la ley, con relación a la Acción Católica que, en último término, no es sino la inspiración y la actuación de un programa de caridad.

La Acción Católica es emanación de nuestro amor hacia el Padre.

¿Qué cosa es el apostolado? Es el tormento, el ansia de un alma que amando a Dios con un amor verdadero, sufre al verlo desconocido, no amado por un número inmenso de almas, de creaturas que viven ignorantes lejanas, olvidadas casi enteramente de El.

Es un deseo imperioso de dedicarse a la nobilísima misión de llevar a Dios todos los corazones: es sed de almas, es delirio de ver el reino de Dios siempre más extendido y triunfante sobre la tierra.

La Acción Católica es la actuación más hermosa del amor hacia el prójimo. — El concepto de fraternidad cristiana está a la base de toda relación nuestra con el prójimo. No podemos desentendernos de él, declararnos irresponsables de su suerte, renegar de los lazos de solidaridad que hace nuestras sus penas, sus lágrimas, sus desventuras. Esto quiere decir amar al prójimo como a nosotros mismos. Ahora bien, ¿acaso la Acción Católica no tienen por objeto interesarse por el bien espiritual de las almas, que es el verdadero, el supremo, el eterno bien? ¿No se propone comunicarles la vida de la gracia, los beneficios de la redención, las esperanzas, los consuelos inmortales, sin descuidar al mismo tiempo aquella caridad material que hace siempre más fácil, o al menos posible, el apostolado cristiano?

La Acción Católica es el índice más seguro del verdadero amor a nosotros mismos. — Jesús nos amonesta para que nos procuremos amigos y abogados para el día de la cuenta final.

Santa Margarita Alacoque sonreía serenamente en el lecho de agonía exclamando: ¡qué feliz es la muerte del que fué verdaderamente devoto del Sagrado Corazón!

Pensamos que debe ser igualmente serena la muerte de quien en vida se ha dedicado a un intenso apostolado en la Acción Católica, cooperando con la Iglesia al bien de las almas, a la extensión del reino de Dios en medio de las almas.

Si Jesús ha prometido la suprema recompensa por un simple vaso de agua dado en su nombre, ¿cómo no va a premiar el celo, las fatigas, el sacrificio de tantos años por llevar a las almas a la fuente de la vida, para salvarlas, hacerles el bien más grande?

Actividades Católicas Nacionales

NOTICIAS DE INTERES GENERAL

◆ Se prepara un conjunto de solemnidades para celebrar el 12 de octubre de 1945, fecha del 50 aniversario de la Coronación de la Santísima Virgen de Guadalupe. Como motivo de esta celebración, el Excmo. Sr. Arzobispo de Méjico, ha hecho las declaraciones siguientes: «Para esas solemnidades voy a invitar a nombre del V. Episcopado de Méjico, a todos los Excmos. Sres. Arzobispos y Obispos de América; porque deseamos que este glorioso aniversario sirva para estrechar los vínculos espirituales entre todos los católicos del Continente. Como la Santísima Virgen de Guadalupe fué nombrada por el Soberano Pontífice Patrona Celestial de toda la América Latina, a los Excmos. Prelados de esta vasta región, no solamente los invitamos para que asistan a las solemnidades jubilares del año entrante, sino también para que, si a bien lo tienen, promuevan en sus diócesis de una manera especial la devoción a la Santísima Virgen de Guadalupe, desde el 12 de octubre de este año, hasta el 12 de octubre de 1945. Se proyecta, por consiguiente, un Año Guadalupeño, conforme a un programa sencillo, pero uniforme. Ya escribí acerca de este proyecto a todos los Excmos. Nuncios, Arzobispos y Obispos de América, y he recibido preciosas contestaciones, que muestran que la idea ha tenido eco en muchísimos Prelados. Todavía no han contestado todos; espero ir recibiendo poco a poco las demás respuestas. En cuanto a los Prelados de los Estados Unidos y Canadá, como no tienen como Patrona a la Santísima Virgen de Guadalupe, no nos hemos atrevido a invitarlos para el Año Guadalupeño; pero los vamos a invitar por carta y, si es posible, yendo personalmente algún Prelado mejicano, para que se sirvan asistir a las solemnidades. Como se ve, uno de los principales fines de estas solemnidades, es promover eficazmente la unión de todos los pueblos del Continente bajo el signo de la Virgen del Tepeyac».

El cronista se complace el dar preferencia a la noticia anterior sobre otras importantes, porque ella encierra algo para los mejicanos muy querido y que para los señores Sacerdotes corresponde muy de cerca la realización devota y magnífica del Cincuentenario. «CHRISTUS» les anuncia que ya está en marcha el desarrollo de la idea de esta celebración, toca ahora a cada uno elegir los mejores medios para secundarla.

◆ Otra iniciativa se llevó a cabo. Iniciativa lanzada por la U.F.C.M., es la de la colecta del centavo para reunir una determinada cantidad que será enviada a Su Santidad Pío XII, como ayuda en el grave problema del sostenimiento de tantas familias que por la guerra carecen de hogar y de alimentos. En junio se lanzó esta idea y probablemente para los días en que estas líneas vean la luz pública, se habrá hecho el envío; recoge «CHRISTUS» aquí el hecho, para que quede memoria de él, ya que estas crónicas vienen siendo los anales, humildes e incompletos, de la vida católica de Méjico, en estos tiempos.

◆ Una generosa campaña antivariolosa emprendida por las brigadas sanitarias en algunos Estados de la República, donde la viruela ha alcanzado

proporciones fuertes, ha levantado de personas incultas, no sólo protestas, sino actos de violencia lamentables. La voz de la Jerarquía Eclesiástica se ha dejado oír, en el sentido de que los señores Sacerdotes se valgan de todos los medios, aun del púlpito, para que esas gentes y los indígenas principalmente, acojan bien ese medio de preservación que se les ofrece, no sólo mirando a su bien particular, sino al bien social y nacional que del primero dependen.

◆ Cerradas las noticias de interés general, relativas a Méjico, se pasará a otras igualmente carísimas para los católicos, como son las de Roma. La situación de la Ciudad Eterna se ha ido normalizando y el pueblo ha comenzado a tener algo más de alimento. Diversos órganos de la prensa manifiestan la buena disposición de la Santa Sede para mediar en la paz; no hay esperanzas de ella. En las relaciones con Rusia, siguen sin reanudarse y más bien hay su prevención para hacerlo; por parte de elementos comunistas se ha divulgado la peregrina idea de que el catolicismo y el comunismo pueden avenirse. No es el sitio para transcribir la bien pensada refutación que publicó «L'Osservatore Romano», en el mes de julio último, pero termina con la declaración de que nadie puede ser buen católico y al mismo tiempo socialista, lo que es una verdad sólida y completa. Una noticia que causa pena y que ojalá no sea verdad, es que el gobierno italiano instalado por las fuerzas ahora ocupantes de Italia meridional, trata de anular el Pacto de Letrán, realizado por Mussolini y la Santa Sede. De las últimas noticias relativas a la guerra se dice que actualmente se abate sobre Florencia y que la población de Asis no sufrió daños importantes. Lisieux que tanto dice en los tiempos actuales para el catolicismo está ahora amenazada en Francia y el Santo Padre se ha dirigido a los gobiernos aliados para la preservación de la ciudad de Santa Teresita.

DIÓCESIS DE AGUASCALIENTES

◆ En la Santa Iglesia Catedral, el domingo 25 de junio pasado fueron ordenados de Presbíteros, por el Excmo. Sr. Obispo de la Diócesis, los Sres. Diáconos D. Alfredo Chávez y D. Salvador Jiménez, el primero fué destinado a la Parroquia de Ojuelos y el segundo a la de Rincón de Ramos. Nombramientos tres más hubo, aparte de los anteriores; el del Pbro. Juan Padilla, como Vicario de la Parroquia de San José, en Aguascalientes, el del Sr. Pbro. Casimiro Delgado, como Vicario Fijo de Matanzas y el del Sr. Pbro. D. Juventino Díaz, como Vicario de Betulba.

VICARIATO APOSTÓLICO DE LA BAJA CALIFORNIA

◆ Noticias penosas vienen de aquel lejano territorio: empleados oficiales han inaugurado persecución y ésta se ha manifestado en impedir las construcciones de templos que en diversas localidades se estaban haciendo. Se asegura que el Seminario establecido con muchos sacrificios había sido cerrado por las autoridades políticas. Siempre ha estado desamparada la población de aquella lejana tierra; ahora que se manifiesta y se realizan trabajos de cristianización y de cultura, vienen a obstruccionar nuevamente, señal lastimosa, de que no son del agrado de la antipatria. ¿Cuándo los mejicanos dejaremos de hacernos guerra unos a otros?, entonces será cuando Méjico sea grande.

DIÓCESIS DE CAMPECHE

◆ «CHRISTUS» siempre ha tenido, desde que se inauguró esta sección, noticias muy detalladas, que, en virtud del espacio han tenido que extractarse. Del mes de abril, merece citarse la gran concurrencia y solemnidad de los días santos. La U.C.M. desde el 23 de ese mes, cuenta con un grupo parroquial nuevo establecido en Calkini; en Hopelchen tuvo lugar un día Eucarístico, con inusitado entusiasmo y con diversos actos. En mayo tuvo lugar la consagración de la Diócesis, al Corazón de María y el día del Dolor; y, como nota general, el eco que en aquella Diócesis tuvo la Campaña de la Pureza, organizada

por la J.C.F.M. como una Campaña Nacional. En julio, a los principios, el seminarista Sr. Fernando Peón Medina, recibió el Subdiaconado y el Diaconado, y el Presbiterado y la A. C. agasajó con una fiesta social a los conscriptos; éstos tuvieron una Comunión general el día 2 de ese mes de julio, oyendo del propio señor, unas palabras de despedida y de consejo. En Ciudad del Carmen, las fiestas de la patrona fueron muy concurridas y de gran solemnidad. Esta es una síntesis de las muchas noticias que de aquella diócesis de Campeche vinieron. Esta revista se honra, y da las gracias por tenerlas.

DIÓCESIS DE CUERNAVACA

◆ A mediados de junio, se tuvieron las brillantes fiestas Juandieguitas, de las que es alma el Pbro. D. Louro López Beltrán. Este año aconteció estar en ellas el Excmo. y Rvmo. Sr. Manríquez y Zárate, el gran Prelado apóstol de la idea de la canonización del feliz indio. Personalidades de relieve en el mundo católico mejicano, se hallaron también y con sus personas y oratoria dieron realce a esas festividades anuales, que glorifican a la fuente de todo bien, Dios y la Santísima Virgen, por la que desciende a nosotros y al bien-aventurado compatriota que mereció por su santa vida y fe, ser el escogido para recibir los favores de la Madre de Dios, con sus apariciones. Discursos se concen y que fueron producidos en aquellas fiestas que recuerdan fastos guadalupanos, epopeyas cristianas y hombres, cuyos hechos y glorias ligan sus nombres a la devoción práctica, cristiana, mejicana de Nuestra Señora de Guadalupe y de su influencia en el Méjico verdadero. En esos sucesos vibra la verdadera alma mejicana.

DIÓCESIS DE CHIHUAHUA

◆ En los principios de agosto, tuvo lugar la Peregrinación anual de la Diócesis a la Insigne y Nacional Basílica de nuestra Señora de Guadalupe. Un diario de la ciudad de Méjico, trae en un artículo-entrevista, una buena alabanza de la labor que realizan los misioneros jesuitas en la sierra de la Tarahumara: «obra, —a decir del Director General de Educación del Estado de Chihuahua,— más valiosa que la que hacen muchos falsos redentores que no hacen nada en la práctica por el indio». No habló de memoria la persona citada, sino que fué a la Sierra y se documentó observando la vida y el trabajo de los misioneros.

ARQUIDIÓCESIS DE DURANGO

◆ El día 26 de junio, con concurrencia de los Prelados de la diócesis sufragáneas, se inauguró el Congreso Nacional Católico, bajo la presidencia del Excmo. Sr. González y Valencia. Como asunto que congregó a todas estas personalidades, fué el de la labor de los protestantes en Méjico. La labor del Congreso, no fué alterada, no obstante que se anunció una manifestación de la C.T.M. como protesta por dicho Congreso. Otras dignidades eclesiásticas, aparte de las indicadas arriba, asistieron.

El día 12 de junio celebró esta Arquidiócesis, su peregrinación anual al Tepeyac.

ARQUIDIÓCESIS DE GUADALAJARA

◆ Las noticias que de esta diócesis se tienen: La fiesta que, con motivo del XXV aniversario de la Consagración Episcopal del Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. J. Guadalupe Ortiz. La Diócesis de Guadalajara y Chilapa se hallan unidas al Excmo. Sr. con particulares vínculos; en Guadalajara pasó su juventud e hizo sus estudios eclesiásticos; la de Chilapa fué fecundada con sus fatigas apostólicas durante el tiempo que la administró. En la actualidad, este Excelentísimo Señor, reside en la Perla tapatía.

◆ En este mismo mes de junio, la J.C.F.M. de Aulám, conmemoró su X aniversario de su fundación, con diversos actos. En Ciudad Guzmán tuvo lugar la Fiesta en la Parroquia del lugar y con motivo de ello se organizó una Fiesta comercial, industrial y agrícola.

◆ Los Sacerdotes difuntos en estos últimos meses fueron los Sres. Pbro. J. Jesús Ruiz Velasco y Agustín Gallegos, este último, ordenado en 1940.

DIOCESIS DE LEON

◆ «Sacerdos», órgano del Vble. Clero en la Diócesis, publica íntegra la XLIV Carta Pastoral del Excmo. y Rvmo. Sr. Obispo Dr. D. Emeterio Valverde y Téllez, Obispo de León, acerca del Templo Votivo Nacional, en honor de Cristo Rey de la Paz. Como éste es asunto muy digno de conocerse y que está íntimamente relacionado con la generación actual católica, que el 11 de enero de 1914, proclamó la Realeza de Cristo en Méjico, se da esta noticia que es un jalón más en estos anales históricos católicos mejicanos.

◆ En el mismo número se da el pormenor de las fiestas que tuvieron lugar el día 2 de julio, aniversario de la llegada de la veneranda y milagrosa Imagen de nuestra Señora de la Luz a León.

◆ Importante es también la información de las órdenes conferidas por el Prelado Diocesano, el día 20 de febrero pasado; igualmente se debe hacer saber que se efectuaron los reconocimientos de Catecismo en toda la Diócesis de León, con buenos resultados. Ambas noticias se toman de «Sacerdos» de marzo de 1944.

◆ En Salvatierra, el día 24 de mayo fué solemnemente conmemorado el V aniversario de la coronación de la Imagen de nuestra Madre Santísima de la Luz. Tuvieron lugar días antes, procesiones nutridas, y después de la fiesta se celebró la octava correspondiente.

No cabe dudar que la devoción a tan milagrosa imagen está muy extendida y que forma una de los cimientos de la fe en esos Estados del Centro.

ARQUIDIOCESIS DE MEJICO

◆ Dos acontecimientos tuvieron lugar en la Capital de la República, a los cuales hay que darles preferencia: los dos son dos capítulos más de la historia y desarrollo de la A. C. M. Trátase de la Séptima Asamblea de Asistentes Eclesiásticos y la Asamblea Nacional de la A.C.M. del mismo número. Los dos tuvieron como tema fundamental: «La Defensa de la Fe», ante el ataque del protestantismo que en estos momentos aprovecha la crisis moral para hacer de los católicos elementos divididos y segregarlos de la Iglesia. Ambas Asambleas tuvieron éxito y están ya formuladas las conclusiones y remitidas a los organismos para su realización.

◆ La A.C.J.M. anuncia para los días 14, 15, 16 y 17 de septiembre próximo, su Asamblea Nacional y el tema de su estudio principal será sobre el concepto cristiano del trabajo. Será electo nuevo Comité Central en esos días.

◆ De los trabajos de los protestantes por estas tierras de la Arquidiócesis, hay que indicar, lo que la prensa diaria alguna vez informó, a saber: en la Escuela Normal Femenina se les obliga a las jóvenes a comprar Biblias protestantes, con el pretexto de verificar «estudios científicos» sobre ellas. El reportero de «Novedades», tuvo ocasión de ver tales libros en las manos de las colegialas, en alguna fiesta a que concurrieron éstas. El Obispo Metodista Enrique C. Balloch, del Area del Pacífico, que comprende las naciones de Chile, Perú, Panamá y Costa Rica, estuvo en la Ciudad de Méjico. A las preguntas que le hicieron los periodistas, respondió así: «La situación de la Iglesia

Metodista en la América del Sur es muy buena. Se da principal importancia a la obra rural y a la evangélica; abarcando en la primera, no solamente la enseñanza elemental, sino también lo relativo al campo y a las prácticas agrícolas, y en la segunda, la instrucción propia de la religión, la institución de cooperativas y de clubs de madres, inspiradas en un alto ideal cristiano». Para fijar la avanzada posición de sus ideas sociales, aseguró: «YO SOY SOCIALISTA CRISTIANO; ese socialismo que tiene un profundo respeto por la persona humana, por el derecho del ser humano a la vida. En todos los países latinoamericanos, la escuela tiene como misión específica, abrir el pensamiento y el alma a lo que la vida puede ofrecer. Que la campaña que para exterminarlos se está realizando actualmente en muchas naciones de tipo fascista, está dirigida por la Iglesia Católica, ayudada por los gobiernos de aquella clase, agregando terminantemente: NINGUNA NACION PODRA GOZAR DE LIBERTAD RELIGIOSA, MIENTRAS IMPERE EN ELLA EL CATOLICISMO». Este señor vino de los Estados Unidos camino de Sudamérica. Días pasados en el mes de agosto, los protestantes de la secta de «Watch Tower», tomando pie de la noticia de carácter sensacionalista de que el fin del mundo se acercaba, organizaron una conferencia pública y en ella sembraron lo de siempre: inquietud de ideas, dudas y promesas de sistemas falaces.

◆ Dando de mano esta materia que sería interminable el espigarla, se pasará a otra interesante también: el Arzobispado de Méjico ha resuelto levantar un censo de católicos de la Arquidiócesis, para saber cuántos son «y conocer las necesidades que hay que atender». Ya se giraron las instrucciones concretas y queda hoy la realización de los trabajos en manos de los señores Párrocos y de los buenos dirigentes que pondrán de una buena vez, por todas, este asunto cuya resolución revelará algo que ya es necesario saber.

◆ El día 16 de julio, en la Basílica de nuestra Señora de Guadalupe se verificó una Misa por los mejicanos que se hallan en los frentes. Lágrimas de emoción se hallaban en muchos ojos y la moción para que esta Misa y otras se celebren, tuvo su origen en las familias mejicanas residentes en los Estados Unidos. Para Méjico, son hijos que nuevamente se pierden, y hay que recordar que muchos de los que allí viven, compatriotas nuestros, fueron a esa segunda patria a buscar tranquilidad y libertad religiosa. Triste consecuencia de tiempos de persecución, que siempre maldeciremos.

◆ El día del Párroco, 9 de agosto, festividad del Santo Cura de Ars, tuvo como siempre, su celebración privilegiada: los párrocos de la Ciudad de Méjico, sentaron a su mesa a comer a muchos indigentes; sin duda que el Santo Cura de Ars, verá complacido ésto, pues él y sus pobres, eran un solo corazón.

◆ Y ahora va una noticia tan buena como inesperada: Los franciscanos abrirán próximamente al culto, ésto se decía en junio último, la vieja iglesia de Santiago Tlalotelco, que fué clausurada en 1870, y que venía sirviendo desde hace muchos años, ¡quien lo creyera!, como bodega de muebles viejos de la Secretaría de Hacienda. Nuestros lectores bien saben que amén de Templo, Santiago Tlalotelco es un monumento íntimamente ligado con el afán de los conquistadores para elevar el nivel cultural de nuestros indios, argumento mínimo que exige una mejor aplicación del inmueble.

◆ De ordenaciones y cantamisas se verá lo que ha habido en la Arquidiócesis. Fueron ordenados de Presbíteros: los Diáconos Carlos Mayora, Mariano Albitar, y Damián Armenta; de Diáconos: Armando Velasco, Josefino; de Subdiáconos: Rubén Sanabria, José Isabel Rodríguez, Josefino; Lorenzo Durán, Joaquín Gómez, Erasmo Galván, José Guadalupe Hernández, Manuel Velázquez y Margarito López. Erbo también, ese día 3 de junio, órdenes menores. Una cantamisa se celebró en Coyocacán el día 26 de junio, la del Rev. P. Gabriel R. Sánchez, O. F. M.; nutrida y buena concurrencia asistió al acto. De paso se ha de informar que la parroquia está siendo decorada con muy buen gusto

y que su amplitud da cabida a toda la feligresía cómodamente, feligresía por demás, buena y muy católica.

◆ Ha llegado a la mesa de redacción la noticia de un Sacerdote ejemplar que entregó cuentas a Dios en el mes de julio. Fué el Pbro. Florencio de Jesús Nava, que murió a la edad de 73 años y que desempeñó varias parroquias en los Estados de Méjico e Hidalgo.

◆ Se celebró el día 27 de julio, un jubileo sacerdotal de un sacerdote jesuita, muy apostólico y virtuoso: el R. P. Miguel González, S. J. Se ha dedicado este venerable sacerdote, a recorrer los hospitales y las cárceles, prodigando consuelos y sembrando esperanzas. No hay para él ahora que le esté vedada; aliende espiritualmente a los necesitados, lo mismo al alba, que a la media noche; sus setenta y siete años jamás le pesan cuando se trata de encaminar un alma al cielo. Elogio que en pocas palabras expresa lo que es su vida. La feligresía de la parroquia de la Sagrada Familia, Col. Roma, lo festejaron cumplidamente.

◆ Se pasarán a pormenorizar las fiestas religiosas de las que se ha tenido alguna noticia. La festividad del Corpus, tan llena de colorido, y la del Sagrado Corazón fueron celebradas en la Santa Iglesia Catedral y en las iglesias a cargo de los PP. de la Compañía de Jesús, con los cultos acostumbrados. Los gallegos residentes en Méjico, celebraron la fiesta de Santiago Apóstol, en la iglesia de Santo Domingo, con una Misa solemne. Los vascos, la de su Santo Patrono, San Ignacio de Loyola y la de San Fermín, los navarros. En Malinalco, Edo. de Méjico, se conmemoró el IV centenario de la fundación de la Parroquia de ese lugar, por los PP. Agustinos. Los festejos fueron tanto religiosos como profanos. Las fiestas de nuestra Señora del Carmen, en las que la Ven. Orden Tercera toma tanta mano, fueron en la ciudad y en San Angel, D. F., como siempre, muy concurridas y devotas. Las de la Portiúncula y la de San Francisco de Asís, en agosto, no lo fueron menos en las diversas iglesias que los RR. PP. Franciscanos tienen a su cargo. Para el día de la Asunción, en diversos colegios y en diversos templos se efectuaron primeras comuniones de niños.

Estos han sido los sucesos religiosos habidos en la Arquidiócesis de Méjico. No habrán sido todos, pero de la lectura de ellos se saca la conclusión, que la Iglesia, acerca, como siempre, las almas a Dios or medio de los actos litúrgicos.

ARQUIDIOCESIS DE MICHOACAN

◆ La sola información que se tiene es la de la muerte del Pbro. Hesiquio de Santiago, quien murió el día 27 de junio del corriente.

ARQUIDIOCESIS DE MONTERREY

◆ El día 12 de agosto tuvo lugar la peregrinación anual de los regiontanos al Tepeyac; en la Misa solemne verificada con este motivo, pontificó el Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. Guillermo Tritschler y predicó el R. P. Julio J. Vértiz S. J. Por la tarde, en el Templo de San Felipe de Jesús, hubo una Hora Santa en la que predicó el R. P. Benjamín Pérez del Valle, S. J.

◆ Noticias de otra índole son el nombramiento de nuevos Canónigos, en las personas de los Pbro. Jesús González M. y Job de la S. García. El Excmo. Prelado Diocesano confirió órdenes el Sábado Santo a los Seminaristas Jorge Rody, Manuel García, Andrés Dávila, Carlos López y Alberto Santiago. De misacantanos, lo fueron el Pbro. Jorge Rody y el Pbro. Andrés Dávila.

◆ La vacante de Deán ha sido provista en la persona del Pbro. Pablo Cervantes.

ARQUIDIOCESIS DE OAXACA

◆ El día 2 de julio, los campanas de la Catedral repicaron inusitado. Los Diáconos Pedro López y Abdón Rodríguez, fueron ordenados de Presbíteros.

◆ El Pbro. Domingo J. Calvo fué a Teotitlán del Camino, como párroco, y el Pbro. Federico F. Castillo a la Parroquia de la Sangre de Cristo.

◆ Ha quedado constituido un comité pro-reconstrucción de la Catedral que, como se recordará, sufrió desperfectos hace años con los temblores.

ARQUIDIOCESIS DE PUEBLA

◆ Hay noticia especial de los cultos solemnes que tuvieron lugar en el día 15 de agosto, fiesta de la Asunción de nuestra Señora, en Kochitlán. La Revista Eclesiástica dice que la fiesta de Pentecostés, la del Corpus y la del Sagrado Corazón fueron celebradas con solemnes cultos.

◆ La imagen de nuestra Señora del Sagrado Corazón que se venera en el templo de Santiago, ostentará entre sus joyas, la fabricada con un topacio que perteneció al anillo pastoral de Su Excia. D. Pedro Vera y Zúñiga, quien la donó a la imagen.

DIOCESIS DE QUERETARO

◆ Sus Boletines de marzo y abril, cuentan del resultado de la visita pastoral hecha por el Excmo. Prelado, a fines de febrero; de la fiesta en honor del Castísimo Patriarca Sr. San José y de la inauguración del día 30 de marzo de la Sección Adoradora Nocturna en la iglesia parroquial del Sagrado Corazón de Jesús.

◆ Los queretanos católicos dieron una prueba de relevante piedad viniendo a finales de junio, en peregrinación a pie, al Tepeyac. Toda clase de fieles y de todas edades, se vieron en el grupo piadoso queretano. Bien por ellos.

DIOCESIS DE SAN LUIS POTOSI

◆ El mes de junio fué particularmente lleno de culto al Sagrado Corazón de Jesús, organizando las festividades religiosas el Apostolado de la Oración.

DIOCESIS DE SINALOA

◆ El Pbro. Antonio Orozco Madrigal, recientemente ordenado, cantó su primera Misa, en el Santuario del Sagrado Corazón de Jesús, a finales del mes de Junio.

DIOCESIS DE SONORA

◆ El Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. Juan Navarrete, cumplió sus bodas de plata sacerdotales, el día 7 de junio pasado. Sus diocesanos las celebraron con entusiasmo y brillantes.

DIOCESIS DE VERACRUZ

◆ Una información hay de la Parroquia de Teocelo. Ella es relativa a las grandes fiestas religiosas en honor de la Asunción de la Virgen Titular de la Parroquia. Estuvieron muy concurridas las fiestas y los cultos muy devotos.

ARQUIDIOCESIS DE YUCATAN

◆ El día 12 de julio, los católicos yucatecos presididos por su Excmo. Prelado, se postraron en el Tepeyac Ese día fué el de su peregrinación anual.

◆ Hasta la próxima crónica, Espera «CHRISTUS» tener más material que ofrecer a sus lectores.

Fidel Peón.

LUIS PASTEUR, eminente naturalista del siglo XIX, al ingresar en la Academia Francesa dijo estas palabras: «La grandeza de las acciones humanas se mide por la inspiración que las hace nacer. Dichoso es quien lleva dentro de sí un ídolo, un ideal de belleza, y le obedece».

No de otro modo las velas de cera «VERITAS» obedecen al impulso generoso de producir lo mejor para el nobilísimo fin a que se destinan, siendo ésta la razón de porqué han venido siendo las preferidas desde hace veintisiete años.

Las fabrica Juan J. Paz, en la casa núm. 16 de la calle de la Bahía de Santa Bárbara, en la Colonia de la Verónica de México, D. F.

Libros y Juicios

694. — **MI MADRE Y YO.** — Estampas históricas de provincia. — Por el Dr. Ramiro Camacho, Pbro. — 17 x 23 cms. — 481 págs. — De venta en «Editorial San Ignacio de Loyola». — Donceles 105-D. — Apartado 2695. — México, D. F. — Ejemplar: \$ 10.00.

No es ésta la primera obra que he leído del Dr. Ramiro; otras han llegado a mis manos, que he leído con deleite y con algún provecho, según creo. En la presente nos comunico datos edificantes de la vida de su madre, que la presentan como una mujer de hermosas cualidades, y sobre todo como excelente mujer de hogar. Se leen con gusto las noticias, si se quiere, triviales, que ella nos refiere de sí misma, pero que, en su estilo ingenio y transparente, manifiestan, acaso, sin pretenderlo la misma protagonista, las bellas cualidades que la adornan. Siguen después las glorias del hijo, abundantes de doctrina, como suyas.

Libro verdaderamente útil sobre todo para los tiempos que corremos, si a última hora, al cerrarse casi el volumen no viniera el autor con ciertas ideas, que juzgamos, en este sentido, inoportunas. Encajan, es verdad, en el objeto de la obra, pero no en el fruto espiritual que podría hacer y que de seguro haría en las almas. Queriendo sincerarse el Dr. Ramiro de su secularización de la Compañía de Jesús, trata de un asunto más propio para dialogarse entre el alma y Dios que con un público numeroso y que ordinariamente saca más daño que pro-

vecho de esas confidencias.

No asentimos por cierto a todo lo que el Padre nos dice, ni nos convence, como no convencerá a otros. No se puede alegar lo de que la vocación es sólo un consejo; por la profesión, el consejo pasa a constituir una obligación grave. El estado del matrimonio no es ni consejo para cada individuo; mejor es la virginidad; pero por el contrato, se hace indisoluble, bajo pecado mortal. Ni nos convence que la vocación sea temporal a veces; puede serlo; pero los ejemplos que aduce el autor, vienen a probar que el ser la vocación temporal, sirve para perfeccionarla en otra mejor ordinariamente. Tampoco es razón bastante para dejar una orden la asistencia de los padres, si no hay necesidad grave. Con todo, el Padre ya lo indica en el Texto de Santo Tomás, que trae para defenderse. Bien hace en poner la salvedad de que nadie tome ejemplo de él.

Si hubiera suprimido estas últimas páginas, hubiera hecho una obra utilísima, como la está haciendo el Dr. Ramiro con los talentos nada ordinarios que Dios le ha dado y que tan bien sabe emplear.

Enrique Pi, C. M. F.

695. — **LOS FRAUDES ESPIRITISTAS.** — Por el R. P. Carlos Ma. de Heredia, S. J. — 4a. edición. — 20 x 12.5 cms. — 388 págs. De venta en «Buena Prensa». — Donceles 99-A. — Apartado 2181. — México, D. F. — Ejemplar: \$ 10.00.

Genimine Vitis
EL MEJOR VINO PARA CONSAGRAR

ADVERTENCIA: Se aprueba vino de consagrar.

En vista de las muchas preferencias que ha tenido sobre la prensa del vino de uva — **GENIMINE VITIS** — de elaboración nacional, que — depende en esta ciudad al Sr. Miguel Moragrega — cuyos productos, amparados y sujeta sus inspecciones por un sacerdote autorizado por la Sagrada Mitra en esta ciudad y por el mismo sacerdote sus reconocimientos los documentos que sobre cada — partida obtenidos al Inspector autorizado por la Sagrada Mitra en esta ciudad y por el mismo sacerdote sus reconocimientos los documentos que sobre cada — partida obtenidos al Inspector autorizado por la Sagrada Mitra en esta ciudad y por el mismo sacerdote sus reconocimientos los documentos que sobre cada — partida obtenidos al Inspector autorizado por la Sagrada Mitra en esta ciudad y por el mismo sacerdote sus reconocimientos los documentos que sobre cada —

Recomiendo, por lo tanto, al Sr. C. J. de del Archiducado el vino nacional para consagrar **GENIMINE VITIS** como legítimo para la celebración del Santo Sacrificio de la Misa, siempre que en cada botella o en cada barril, vaya la etiqueta que asegura la vigilancia de la Sagrada Mitra.

Guadalupe, 10 de marzo de 1929.
+ José
Art. de Guadalupe.

HAGA USTED SU PEDIDO Y PAGUE A SU COMODIDAD SE SIRVEN PEDIDOS A CUALQUIER LUGAR DE LA REPUBLICA

DISTRIBUIDOR EXCLUSIVO DE LA REPUBLICA
MIGUEL MORAGREGA
CALLE JUAREZ 425 GUADALUPE, JAL. APARTADO 399

Por fuerza una obra escrita sobre esta materia ha de interesar hoy día en que el espiritismo está consiguiendo prosélitos. Pero trazada por la pluma del R. P. Carlos Ma. de Heredia con sus largos estudios y experiencia íntima en los fenómenos de referencia, ha de resultar original, al tiempo mismo que excita la curiosidad de muchos que estén afectados por estas ideas. Al publicar la obra, el autor realiza un verdadero apostolado, muy necesario en estos tiempos y que pocos, muy pocos, atienden las cuali-

dades excepcionales que en él se reúnen, podrán ejercer con la misma competencia.

Es un libro muy bien razonado; en él se junta la teoría y la práctica. En la teoría nos revela el P. Heredia todas las cualidades de un buen profesor; y en la práctica ciertos experimentos, que otros presentan como fenómenos preternaturales, y que el Padre nos hace ver como trucos hábilmente manejados.

Que Dios dé gran éxito a la obra.

Enrique Pí. C. M. F.

696. — AGUA QUE CORRE. — «Poesías». — Por José Luz Ojeda. — 19.5 x 13 cms. — 168 págs. — De venta en la Librería Editorial San Ignacio de Loyola. — Donceles 105-D. — Apartado 2695. — México, D. F. — Ejemplar: \$ 3.00.

Desde hace muchos años el P. Ojeda y yo somos amigos, aunque él no me conoce... Conservo transcritos de mi mano en un viejo cuaderno de «spiritualia» unos versos suyos: (Cuántas veces propuse quererte — volví siempre atrás...)

«Agua que corre» responde a la expectación con que aguardábamos más versos suyos en todo este intervalo — en que toda el agua de su vida — se estuvo tantas horas prisionera y dormida — en un vaso de paz».

Toda esa sed de espontaneidad y de una sinceridad mayor que me parece común denominador de toda la poesía post-modernista, campea en los versos del P. Ojeda. Toda la poesía actual, aun la que deja de serlo por seguir cauces aberrantes, como la de gran parte de los poetas de la Antología Laurel se muestra en un principio acuciada por la necesidad de mostrar más verdad y de dejarse de cines. «de la musique avant toute cho-

se», de «audición coloreada» y de todas las demás importaciones nórdicas del Simbolismo. De hecho ha llegado la pobre poesía a una triste espontaneidad de delirium tremens y a una sinceridad de manicomio. En el general desbarajuste, es para mí indudable que ese dinamismo, esa inquietud que fué ocasión de pérdida a los imprevistos o a los intoxicados, ha suscitado verdaderas vocaciones de auténtica poesía; tales, para no hablar sino de los nuestros, Amado Nervo y González Martínez; tales Junco, el P. Ojeda y muchos más en el campo plenamente católico.

Creo que acierta otro crítico al señalar la huella de Juan Ramón y de Antonio Machado, pero esta «agua que corre», «siempre tiene un cantar de claridad», y nunca va turbia como aquellas. En serenidad hasta a Claudio hace ventaja.

Alberto Valenzuela, S. J.

697. — ORIENTANDO MI VIDA JUVENIL. — Por Urbano Pautard, S. J. — De venta en «Buena Prensa». — Donceles 99-A. Apartado 2181. — México, D. F. — Ejemplar: \$ 0.80.

Uno de los libros más breves que en materia de educación de la castidad circulan por ahí. Está bien, y precisamente por su brevedad puede

servir como la palabra que se desliza al oído de un joven que sospechamos en peligro, pero bien dispuesto. Después vendrán otros discursos que

constituyan el aprendizaje propiamente tal, como después vendrán otros libros. Pero ya con éste se habrá dado un grito de alarma a su conciencia adormecida y se habrán infundido alientos a un alma que quizás sin ellos claudicaría como tantos otros.

La portada es sugestiva; la publicación del libro muy de alabar, para que no se pierda del todo la memoria de un hombre que gastó su vida entre nosotros y que tanto amó a los jóvenes mexicanos.

Alberto Valenzuela, S. J.

LIBROS Y OBJETOS
RELIGIOSOS

ADELA SANABRIA
DONCELES 87 CESP. 2
MEXICO, D. F.

INFORMACIONES MATH
MONIALES: BOLETAS
DE BAUTIZO, ETC

Tengo el gusto de ofrecer a usted los siguientes libros:

Meditaciones Afectivas y Prácticas sobre el Evangelio por el Canónigo Beaudenon en 3 tomos, edición española. — Pláticas Escogidas para Religiosas por el R. P. Francisco Rivas y Cervet, edic. española. — Manual de Párrocos para la Administración de los Santos Sacramentos por el Canónigo Ordóñez. — Epítome de Teología Dogmática por Tanqueray. — La Providencia y la Confianza en Dios por Garrigou Lagrange, O. P. — Teología Dogmática por el P. J. Fajanda, S. J. — La Vida Espiritual reducida a 3 principios, por el P. Mauricio Meschler, S. J. — Libros para asentar actas de Bautismo.

PIDA USTED DETALLES

Artículos para Iglesias

Albas - Amitos - Bonetes a la medida - Lino - Ornamentos - Palios - etc. - Candeleros - Copones - Varillas para Palios Astas para Estandartes y más artículos

Estampas, ciento desde \$ 2.00 hasta \$ 15.00

Cromos 8 x 10. - Pequeños libros para Misa.-Vinajeras de \$ 4.50, \$ 5.50, \$ 6.50 y \$ 12.00

Incienso perfumado \$ 5.50 Incienso Lágrima \$ 6.50

Viacrucis con marco de pasta, 14 estaciones, altura 20 cms. en \$ 120.00

Favor de pedir lista de Precios.-Para Altares, pisos y todo trabajo de mármol y granito solicite presupuesto

FAVOR DE TOMAR NOTA:

Av. Alvaro Obregón 248 México, D. F.
(a cuadra y media de su anterior domicilio)
JULIO RIVERO D.

EL MEJOR VINO ESPAÑOL QUE SE VENDE EN MEXICO
GARANTIZADO PURO DE UVA PARA CONSAGRAR

Autorizado y recomendado por el Excmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo
de México, Dr. D. Luis Ma. Martínez

VINO MOSCATEL DULCE FINO
LITRO: \$ 4.25

VINO BLANCO SECO FINO
LITRO: \$ 4.00

VINO BLANCO DULCE EXTRA-FINO
\$ 4.25. CUATRO PESOS VEINTICINCO C.V.S. POR LITRO

SE VENDEN ESTOS VINOS EN GARRAFONES DE 5, 10 Y 20 LITROS Y EN BARRILES DE 25 Y 100 LITROS
LOS EMBASES, GARRAFONES O BARRILES SE CARGAN A PRECIO DE FACTURA.

PEDIDOS A
LUIS DE SIMON Y SIMON

CALLE CANAL DEL NORTE 129

MEXICO, D. F.

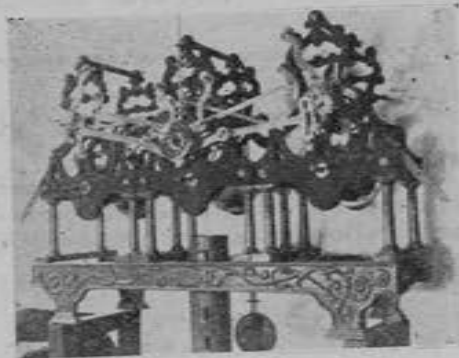


R. DE LA HOZ S.
NIGARA Nº 22.
COL. CUAUHTEPEC
MEXICO, D.F.

RELOJES MONUMENTALES



PARA
TEMPLOS Y
EDIFICIOS
PUBLICOS



INFORMES
A
SOLICITUD

"MANUAL DE PARROCOS"

Atreglado por el M. I. Sr. Cenónigo
Lic. D. José Ordoñez (3a. edición)
impreso en finísimo papel Biblia que
lo hace muy poco voluminoso a
\$ 10.00 ejemplar.

"MANUAL PARA LA ADMINISTRACION DEL BAUTISMO"

Práctico y económico para los bau-
tistas, encuadernado en cartulina,
a \$ 0.90.

Pueden pedirse directamente al Apartado Postal 1730 de México, D. F.
encontrándose también de venta en las librerías católicas.

CHOCOLATE MORELIA Presidencial



Indispensable
en
todo
hogar

FABRICA DE CHOCOLATES Y DULCES
REG. D.S.R. 2442
ERIC. MEX. 16-78-58 X-23-00
LA ATTELATA
MARCA IND. REG.
F. C. DE CINTURA 105
MEXICO, D.F.

DEL ANTIGUO
ASILO de MORELIA

NUTRE • VIGORIZA •
Y DESPEJA EL
ENTENDIMIENTO •

Para Celebrar

debe exigir todo Señor Sacerdote un Vino cuya pureza esté plenamente garantizada, y el

LITURGICO

además de poseer dicha cualidad, es de un

Sabor Sumamente Agradable

**Somos los más antiguos vendedores
de Vino para Consagrar en México.**

Agencia Eclesiástica Mexicana

1a. DE ALLENDE 4 APARTADO 134-bis

Teléfono Ericsson 12-31-32

MEXICO, D. F.

CHRISTUS

REVISTA MENSUAL PARA SACERDOTES

Registrada como artículo de 2ª clase en la Admón. Central de Correos de México el día 3 de Enero de 1936.

Con Aprobación Eclesiástica

DIRECTOR: Mons. Gregorio Agullar.

JEFE DE REDACCION: Eduardo Iglesias, S. J.

Suscripción Anual:

México, América y España: \$ 6.00, moneda mex., o 1.75 dólares.
En los demás países: 2.25 dólares.

EDITOR RESPONSABLE: J. A. Romero, S. J.

Tels. Eric. 12-46-78. Mex. L-68-78. — Apartado 2181. — Donceles 99-A.
•BUENA PRENSA•. MEXICO, D. F.

Libros Especiales para Sacerdotes

CATECISMO DE APOLOGETICA. — Por el P. L. Vega, S. J. — Ejemplar: \$ 2.00. — Es pequeño en apariencia el libro, pero lleno de materia y escrito con gran claridad; excelente texto para los círculos de estudio y clases de Apologetica.

TEXTO DE RELIGION. — Por el P. Remigio Vilariño, S. J. — Ejemplar: \$ 6.00. El mejor «texto» para las clases de Religión, por su claridad, orden y brevedad. Sirve para tres cursos.

EL «MISTERIO» DE CRISTO. — (La Doctrina sobre el «Cuerpo Místico»). — Explicación de la Carta a los Efesios. — Por el P. Eduardo Iglesias, S. J. — Ejemplar: \$ 6.00. — Libro lleno de doctrina que servirá mucho a los Sacerdotes y católicos instruidos.

MEMENTO PRACTICO DEL MINISTERIO PARROQUIAL CONFORME AL DERECHO CANONICO. — Por H. Burve, Doctor en Derecho Canónico. — Traducido por el P. J. Carlos Berrucos, S. J. — Ejemplar, en rústica: \$ 2.00. — Obra muy útil no solamente para los Párrocos, sino para todos los Sacerdotes que se dedican al ministerio, quienes pueden tener en ella una buena ayuda.

«MANETE IN DILECTIONE MEA». — Traducción del P. Manuel Rebol, S. J. Ejemplar: \$ 1.00. — Tal vez contenga este librito lo mejor que se ha escrito para el Sacerdote, respecto a la Devoción al Sacratísimo Corazón de Jesús. Este librito no le debe faltar a ningún Sacerdote ni a ningún Seminarista, ni religioso.

DOCTRINA SOBRE EL GRAVE PROBLEMA DE LA ESCASEZ DE SACERDOTES. — Por el P. Estanislao Ilundáin, S. J. — Ejemplar: \$ 0.25. — Ciento: \$ 17.50. Excelente folleto que contiene las normas, orientaciones, etc., dadas sobre esta importante materia por los Sumos Pontífices.

MENSAJE DE NAVIDAD DE SU SANTIDAD PIO XII. — Ejemplar: \$ 0.10. — Ciento: \$ 7.00. — Documento de palpitante actualidad que todos los católicos deben conocer.

DIOCESIS Y OBISPOS DE LA IGLESIA MEXICANA 1519-1939. — Con un apéndice de los Papas (desde Alejandro VII) y de los Gobernantes de México. — Por José Bravo Ugarte, S. J. — Ejemplar: \$ 10.00. — Reúne este libro, todo lo relativo a la erección y división de las Diócesis y a la elección y duración en el Gobierno Eclesiástico de los Arzobispos y Obispos de la Iglesia Mexicana, etc., etc. Muy bien presentado.

UNICAMENTE se hacen los envíos C. O. D. o por correo reembolso, enviando el importe al hacer el pedido; en este último caso, los gastos de correo son por nuestra cuenta. —

•BUENA PRENSA•

Donceles 99-A.

México, D. F.

Apartado 2181.

FOLLETOS MISIONALES

LECTURAS BREVES Y PRACTICAS PARA DAR A CONOCER LO QUE SON LAS MISIONES Y FOMENTAR EL ESPIRITU MISIONAL QUE TODO CATOLICO PRACTICO DEBE TENER

EJEMPLAR \$ 0.20

CIENTO \$ 14.00

N° 1. — LOS DOCUMENTOS PONTIFICIOS Y LA COOPERACION DE LOS CATOLICOS EN LA OBRA DE LAS MISIONES. — Por Jenaro M. González, Congregante Mariano. —

N° 2. — LA COMPAÑIA DE JESUS MISIONERA. — Por el Lic. José Arce y Cervantes, Congregante Mariano. —

N° 3. — LA GRAN EMPRESA MISIONAL. — Por José Alvarez Icaza, Congregante Mariano. —

N° 4. — LAS CONGREGACIONES MARIANAS Y LAS MISIONES DE INFIELES. — Por Domingo T. Orozco, S. J. —

N° 5. — EL CARDENAL LAVIGERIE. — Por Eduardo Chico Alatorre, S. J. —

N° 6. — EN AFRICA ECUATORIAL. — Por R. Beaucorps, S. J. —

N° 7. — LA MUJER EN LAS MISIONES. — Por Jenaro M. González, Congregante Mariano. —

N° 8. — LA MISION DE ANKING. — Por José Arce Cervantes, Congregante Mariano. —

N° 9. — FORMEMOS PROPAGANDISTAS DE LAS MISIONES. — Por Jenaro M. González, Congregante Mariano. —

N° 10. — LA OBRA PONTIFICIA DE SAN PEDRO APOSTOL. — Por el Sr. Joaquín Soto Ibarra, Pbro. —

N° 11. — QUIENES PUEDEN IR COMO HERMANOS COADJUTORES Y LEGOS A LAS MISIONES. — Por Jenaro M. González, Congregante Mariano. —

N° 12. — LA OBRA PONTIFICIA DE LA SANTA INFANCIA. — Por el P. Benjamín Paredes, SS. CC. —

N° 13. — LA OBRA PONTIFICIA DE LA PROPAGACION DE LA FE. — Por el P. Benjamín Paredes, SS. CC. —

N° 14. — EL CIRCULO DE ESTUDIOS MISIONALES. — Por un Congregante Mariano. —

N° 15. — HAY OBLIGACION DE TRABAJAR EN LA OBRA DE LAS MISIONES. — Por el P. Luis Vega, S. J. —

UNICAMENTE se hacen los envíos C.O.D., o por correo reembolso enviando el importe al hacer el pedido: en este último caso, los gastos de correo son por nuestra cuenta.

BUENA PRENSA.

DONCELES 99-A.

MEXICO, D. F.

APARTADO 2181.